

# 2014

## INFORME DE GESTIÓN



MUNICIPALIDAD DE  
DIEGO DE ALMAGRO



MUNICIPALIDAD DE  
DIEGO DE ALMAGRO

# SECRETARIA MUNICIPAL



## DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

### I. MARCO JURIDICO, DEPENDENCIA, OBJETIVOS Y FUNCIONES

#### 1. MARCO JURÍDICO

- 1.1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Artículo 20.
- 1.2. Ley Nº 19.418, Sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias. Artículos: 3º, 4º, 6º, 7º, 8º, 11º, 15º.
- 1.3. Ley Nº 18.575, Reglamento para la Declaración de Intereses de las Autoridades y Funcionarios de la Administración del Estado.
- 1.4. Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales.
- 1.5. Ley Nº 19.653, Sobre Probidad Administrativas Aplicable de los Órganos de la Administración del Estado.
- 1.6. Ley Nº 19.880, Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración.
- 1.7. Ley Nº 20.285, "Acceso a la Información Pública".

#### 2. DEPENDENCIA

La Secretaría Municipal depende directamente del Alcalde.

##### 2.1. DIRECTIVO DE LA UNIDAD MUNICIPAL

- Secretario Municipal y Ministro de Fe:  
**Sr. Raúl Espejo Paredes. Profesional.**

#### 3. FUNCIONES

- 3.1. Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo.
- 3.2. Mantener constante el flujo, control, archivo y conservación de toda la documentación que ingresa y egresa de la Municipalidad, proporcionando en forma rápida y expedita la información que se requiera para el accionar municipal y la buena gestión del Alcalde:
- 3.3. Confeccionar, transcribir y registrar los decretos, resoluciones y otros, de acuerdo a los antecedentes del procedimiento y conforme a la normativa legal.
- 3.4. Secretario del Gabinete del Alcalde: Gestionar el desarrollo de las actividades administrativas y protocolares del Alcalde.
- 3.5. Cada 4 años, convocatoria, inscripción y conformación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- 3.6. Otorgamiento de Personalidad Jurídica a Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.
- 3.7. Mantener en funcionamiento la OIRS, para recoger inquietudes, sugerencias y reclamos de la comunidad al Alcalde y dar cumplimiento a la ley de Transparencia.
- 3.8. Ministro de Fe.

### II. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN INTERNA

#### 1. OFICINA DE PARTES

- Oficial Oficina de Partes:  
**Sra. Miryán Chacana.**
- Apoyo Administrativo:  
**Sra. Clara Delgado.**

##### 1.1. SECCIONES

- 1.1.1. Sección de Partes y Archivo.
- 1.1.2. Sección de Decretos y Transcripciones.
- 1.1.3. Sección Oficina de Informaciones y Reclamos.
- 1.1.4. Sección Oficina Central de Archivos.



## 2. **SECRETARÍA DE ALCALDÍA**

- Secretaria Alcaldía:  
**Sra. Carol Miranda.**

## 3. **SECRETARIO Y COORDINADOR DEL CONCEJO MUNICIPAL**

- Secretario Coordinador Concejo Municipal y Organizaciones Comunitarias:  
**Sr. Guillermo Núñez.**

### 3.1. **DESCRIPCIÓN:**

El Coordinador del Concejo Municipal, es el colaborador directo del Secretario Municipal en las tareas de coordinación y gestión permanente de la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, en la elaboración de las Actas y el seguimiento de los acuerdos dispuestos durante las reuniones, para su fiel cumplimiento.

### 3.2. **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

Secretario de Sala y Actas del Concejo Municipal: En este cargo tendrá la función de:

- a) Asistir a sesiones  
Atención administrativa de la sesión  
Supervisar la grabación de las sesiones  
Confección y Distribución del Temario de las Sesiones  
Distribuir la documentación a tratar en el tiempo de correspondencia. Para tal efecto, confeccionara el listado de la documentación a ser leída durante la sesión.
- b) Digitación de Actas
- c) Digitación de Acuerdos, precisos, claros, con plazos, adjuntando como respaldo el documento pertinente y numerado correlativa y cronológicamente.
- d) Firma y Timbre de Actas y Acuerdos
- e) Fotocopia de Actas, Acuerdos y documentos que resulten necesarios.
- f) Distribución de Actas y Acuerdos
- g) Seguimiento de Acuerdos para su cumplimiento y posterior información al Concejo Municipal, para tal efecto llevará un sistema de registro de acuerdos.
- h) Crear Archivos de Actas y Acuerdos con documentos soportantes.
- i) Registro de Asistencia a sesiones de señores Concejales.
- j) Confeccionar certificados de asistencias a las sesiones.
- k) Presentación de Actas originales en la sesión siguiente.
- l) Dejar constancia de reuniones convocadas y no efectuadas por falta de quórum. No levantará acta, pues no se ejecutó la reunión, Asimismo, no tendrá validez como asistencia para obtener las asignaciones que contempla la Ley. En la constancia dejará como documentación de respaldo, las citaciones a los señores Concejales y la Hoja de Asistencia.

### 3.3. **RESUMEN AÑO 2014**

- Se realizaron 40 Sesiones de Concejo
- Se tomaron 221 Acuerdos

### 3.4. **ACUERDOS RELEVANTES**

3.4.1. 53 del 15 de Abril del 2014, Aprueba Plan de Trabajo para ir en ayuda de los habitantes afectados por incendio en Valparaíso

3.4.2. 57 del 15 de Abril del 2014, Prioriza Proyectos FNDR.

3.4.3. 141 del 11 de Septiembre del 2014, Aprueba la distribución de fondos a las Juntas de Vecinos, ganadores del Concurso Fondos de Invierno 2014, "A Prevenir juntos el invierno" como se señala a continuación:

- Junta de Vecinos Portal del Inca
- Junta de Vecinos Rafael Torreblanca
- Junta de Vecinos Villa 4 de Octubre
- Junta de Vecinos Ignacio Carrera Pinto
- Junta de Vecinos José Miguel Carrera
- Junta de Vecinos Centro Estación.



- 3.4.4. 150 del 10 de Diciembre del 2013, Aprueba el PADEM para el año 2015.
- 3.4.5. 163 del 14 de Octubre del 2014, Aprueba la Ordenanza Municipal Funcionamiento de Ferias Libres Comuna de Diego de Almagro.
- 3.4.6. 165 del 14 de Octubre del 2014, Aprobar la incorporación de la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro, a la Asociación de Municipios del Qhapaq Ñan.
- 3.4.7. 180 del 05 de Noviembre del 2014, Aprueba el Programa Gira de Estudios, finalización año escolar, para los Octavos años básicos y los Cuartos Medios de la Comuna
- 3.4.8. 213 del 11 de Diciembre del 2014, Aprobar la Proyección Presupuestaria para el año 2015 del Departamento de Salud Municipal.
- 3.4.9. 214 del 11 de Diciembre del 2014, Aprobar la Proyección Presupuestaria para el año 2015 del Departamento de Educación Municipal.
- 3.4.10. 215 del 11 de Diciembre del 2014 Aprobar el Proyecto de Presupuesto e Inversión Municipal para el año 2015.

## 4. **DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**

### 4.1. **RELACIONES PÚBLICAS**

- Encargado Departamento Relaciones Públicas y Comunicaciones:  
**Sr. Eduardo Ruiz.**
- Apoyo Administrativo:  
**Srta. Fabiola Pérez.**

#### 4.1.1. **FUNCIONES GENERALES**

- 4.1.1.1. Utilizar los medios de Comunicación en: Televisión, Telefonía, Prensa escrita, Imprenta, fotocopiado y sonido, todo esto al servicio de la corporación y la comunidad, coordinando estos medios con prontitud y eficacia.
- 4.1.1.2. Coordinar y supervisar las acciones y campos operativos de cada una de las Oficinas de su dependencia.
- 4.1.1.3. Registrar y archivar las fotografías de actividades varias realizadas este año.
- 4.1.1.4. Además de dar cumplimiento a las funciones encomendadas por su superior Directo.

#### 4.1.2. **FUNCIONES ESPECÍFICAS**

##### **RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO:**

- 4.1.2.1. Difundir las imágenes corporativas de la Municipalidad.
- 4.1.2.2. Apoyar a las direcciones Municipales en eventos programados con la presencia de la Primera Autoridad.
- 4.1.2.3. Confeccionar y dar curso a saludos, excusas, condolencias, felicitaciones, reconocimientos, cumpleaños entre otros.
- 4.1.2.4. Confección de invitaciones y programas de actividades realizadas durante el periodo.

#### 4.1.3. **ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS AÑO 2014**

Durante el año 2014, el Departamento de Relaciones Publicas coordinó una serie de actividades que están enmarcadas en las atribuciones y funciones del Municipio de Diego de Almagro que van en directo beneficio de toda la comunidad, a continuación detallamos las más importantes:

- Actividades enmarcadas en el Verano 2014 con diferentes presentaciones artísticas y musicales con destacados artistas nacionales, participación de la comunidad en la Piscina municipal, Zumba comunitaria, Maratón de verano, fiesta del agua, incluyendo algunas actividades propias del verano en la localidad Minera de Inca de Oro.
- Inauguración del año escolar 2014.
- Celebración del día internacional de la Mujer, el día del Padre con actividad musical al aire libre, celebración del día de la Madre.
- En el mes de mayo con actividad de desfile de las organizaciones comunitarias el día 21 en Avda. Diego de Almagro.
- Coordinación de la Cuenta Pública del Alcalde de la Comuna correspondiente al 2013.
- Ceremonias de entrega de Subsidios y la entrega de Viviendas de clase DS1.



# SECRETARIA MUNICIPAL

- La coordinación de todas las actividades propias del Aniversario Comunal, entre ellas: el desfile central el día 19 de agosto, presentaciones artísticas como por ejemplo la visita del grupo Congreso y la masiva presentación de “Los Vásquez” con más de 4.000 personas y también la fiesta pirotécnica, todo ello en actuaciones al aire libre y también el desarrollo de actividades Deportivas varias durante este mes.
- En el mes de septiembre se desarrollaron variadas actividades como el desfile el día 18, inauguración de las Ramadas, Pampilla en Quinta Los Chañares con la presentación de la destacada Artista María José Quintanilla con una gran participación de la comunidad que supero las 3000 personas.
- En el mes de diciembre se desarrollaron de igual manera una serie actividades propias de finalización de año como el Baile de Fin de Año y lanzamiento de fuegos Artificiales tanto en Diego de Almagro como también en Inca de Oro.
- Debemos destacar además que se coordinaron una serie de reuniones y encuentros que sostuvo el Alcalde de la Comuna con personeros del Gobierno Regional y sus diferentes carteras para analizar lo que concierne a Viviendas y los encuentros con Diputado de nuestro distrito.

## 4.2. COMUNICACIONES

### 4.2.1. FUNCIONES GENERALES

- 4.2.1.1. Integración de la gestión del señor Alcalde, con la comunidad, fortaleciendo la participación ciudadana.
- 4.2.1.2. Mediante la creación, gestión, y ejecución de proyectos audiovisuales, educar, informar y entretener a la comunidad.
- 4.2.1.3. Difundir los valores municipales, sociales, culturales, turísticos y económicos de la Comuna.
- 4.2.1.4. Supervisar y coordinar las acciones y procedimientos administrativos conforme a la normativa legal vigente.

### 4.3. TELEVISION MUNICIPAL

- Encargado Televisión y Oficina de Prensa Municipal:  
**Srta. Sonia Flores Soto.**

#### 4.3.1. FUNCIONES ESPECÍFICAS

- 4.3.1.1. Realizar notas periodísticas.
- 4.3.1.2. Editar.
- 4.3.1.3. Realizar resumen mensual de actividades.
- 4.3.1.4. Actuar como camarógrafo.
- 4.3.1.5. Crear, diseñar y gestionar cápsulas de Proyectos Audiovisuales.
- 4.3.1.6. Diseño y ejecución de Proyectos Audiovisuales.

### 4.4. OFICINA DE PRENSA MUNICIPAL

#### 4.4.1. FUNCIONES

- 4.4.1.1. Recopilar información comunal. Regional y nacional de interés y relevancia a la gestión del señor Alcalde y de la comunidad.
- 4.4.1.2. Difundir la gestión del Alcalde y del Gobierno Comunal.
- 4.4.1.3. Difundir eventos cívicos, culturales, deportivos, y otros.
- 4.4.1.4. Mantener archivos digitales, impresos y audiovisuales que dicen relación con el desarrollo histórico de la Comuna y de la gestión del Alcalde y Concejo Municipal.
- 4.4.1.5. Corresponsal de radio emisoras de la Comuna, Provincia y Región.
- 4.4.1.6. Cumplir funciones de camarógrafo.
- 4.4.1.7. Diseño notas periodísticas.
- 4.4.1.8. Control de VTR.
- 4.4.1.9. Locución de noticias.
- 4.4.1.10. Corresponsal ante diversos medios de comunicación con la finalidad de difundir los valores de la Comuna y la gestión del Alcalde y Concejo Municipal.



#### 4.5. **OFICINA DE AUDIO E IMPRENTA MUNICIPAL**

- Encargado Oficina de Audio e Imprenta Municipal:  
**Sr. José Parra González.**

##### 4.5.1. **FUNCIONES**

- 4.5.1.1. Operación y Mantenión de equipos de audio, de grabación y de impresión.
- 4.5.1.2. Apoyo en sonido y grabación en sesiones del Concejo Municipal, eventos públicos y otros.
- 4.5.1.3. Mantenión y custodia de mobiliario protocolar y emblemas patrios y municipales en eventos, cívicos, culturales y otros.
- 4.5.1.4. Apoyo al Canal TV Municipal, cuando así se requiera: sonido, camarógrafo.
- 4.5.1.5. Registro y control de fotocopias solicitadas.
- 4.5.1.6. Gestión en mantención y reparación de equipos.
- 4.5.1.7. Control de fotocopiado.

#### 4.6. **OFICINA DE TELEFONÍA E INFORMACIONES**

- Encargado Oficina de Telefonía e Informaciones:  
**Srta. Leslie Castillo Vergara.**

##### 4.6.1. **FUNCIONES**

- 4.6.1.1. Registro, control e informe mensual de llamadas telefónicas.
- 4.6.1.2. Revisión de las boletas de cobranza del servicio telefónico, enviando a la Dirección de Administración y Finanzas la nómina correspondiente para los descuentos del personal municipal.
- 4.6.1.3. Informar al superior directo el desperfecto de los equipos y líneas telefónicas, para gestionar su reparación y normalización del servicio.

#### 5. **DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**

- Encargado del Departamento de Informática:  
**Sr. Jimmy Ramírez Guzmán. Técnico en Telecomunicaciones, Conectividad y Redes**

##### 5.1. **FUNCIONES GENERALES**

- 5.1.1. Administración, coordinación, gestión técnica y mantención de Sistemas Informáticos dentro de la Municipalidad y con Ministerios y Servicios Nacionales y Regionales, que requieran información en el ámbito de la informática.
- 5.1.2. Actualización, modernización, proposiciones e implementación de sistemas y equipamiento informático orientado a fortalecer la gestión interna municipal.
- 5.1.3. Generar proyectos de Sistemas Informáticos y equipamiento que postulen a financiamiento externo.

##### 5.2. **FUNCIONES ESPECÍFICAS**

- 5.2.1. Apoyo a la Dirección de Desarrollo Comunitario en el ingreso de Fichas Protección Social.
- 5.2.2. Apoyo a Control Interno en Informes Trimestrales Ejercicio Presupuestario.
- 5.2.3. Administración y coordinación Central Telefónica.
- 5.2.4. Administración y coordinación informática y telefonía Delegaciones Municipales.
- 5.2.5. Apoyo técnico a Dirección Administración y Finanzas en Rentas (Patentes comerciales) y Recursos Humanos (Planilla de horas extras).
- 5.2.6. Apoyo técnico a Dirección de Tránsito: Emisión de Permiso Circulación.
- 5.2.7. Administración Página Web Municipal. [www.diegodalmagro.cl](http://www.diegodalmagro.cl)
- 5.2.8. Mantención de equipos computacionales de las diversas Unidades Municipales.
- 5.2.9. Mantención de la red de internet en las diversas Unidades Municipales.
- 5.2.10. Informar al señor Alcalde sobre eventual modernización de equipos computacionales y otros insumos y recursos informáticos, como equipos técnicos y programas, orientados al mejoramiento del equipamiento y de la gestión interna.
- 5.2.11. Crear proyectos del área de la informática y la computación, destinados a participar en fuentes de financiamiento externas.
- 5.2.12. Confeccionar Programas de Capacitación periódico al usuario.



- 5.2.13. Realizar un diagnóstico del estado de los equipos computacionales, a lo menos una vez al año, y crear Informe al señor Alcalde, con propuesta para la reposición de los equipos, por orden de prioridad.
- 5.2.14. Apoyar técnicamente a las Direcciones Municipales, y sugerir la implementación de Programas orientados a modernizar y mejorar los procedimientos internos al usuario y al público en general.

## 6. **DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA**

- Coordinador Departamento de Seguridad Ciudadana:  
**Sr. Franco Vargas. Sociólogo**

### 6.1. **OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar en el ámbito de la seguridad ciudadana, servicios municipales preventivos y de vigilancia en la comuna de Diego de Almagro, esencialmente en Diego de Almagro, asimismo, en Inca de Oro, y El Salvador, con la finalidad de asegurar el normal desarrollo de las actividades comerciales, educacionales, deportivas, culturales y vecinales, a través de los medios y equipamiento que la Municipalidad disponga para ello.

### 6.2. **FUNCIONES GENERALES**

- 6.2.1. Conforme a necesidades, desarrollar anualmente Diagnósticos en materia de Seguridad Ciudadana en la Comuna de Diego de Almagro.
- 6.2.2. Crear y fortalecer el Departamento de Seguridad Ciudadana.
- 6.2.3. Coordinar con Servicios Públicos y Entidades del Estado encargados de la Seguridad Ciudadana.
- 6.2.4. Postular a fuentes de financiamiento externas Proyectos de capacitación y equipamiento en materia de Seguridad Ciudadana.
- 6.2.5. Desarrollar servicios municipales preventivos y de vigilancia en la comuna, esencialmente en Diego de Almagro, asimismo, en Inca de Oro, y El Salvador, con la finalidad de asegurar el normal desarrollo de las actividades comerciales, educacionales, deportivas, culturales y vecinales, a través de los medios y equipamiento que la Municipalidad disponga para ello. (ART 70)

## 7. **OFICINA DE TRANSPARENCIA**

- Encargado Oficina de Transparencia:  
**Sr. Hugo Moreno Medina.**

## 8. **SERVICIOS GENERALES**

- Personal Servicios Generales:
  - **Andrea Ortiz Parra.**
  - **Ana Carmona Ramírez.**
  - **Nancy Vera Heredia.**
  - **Johana Riasco.**
  - **Alexandra Valderrama González.**





MUNICIPALIDAD DE  
DIEGO DE ALMAGRO

# SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



# SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

## SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLA)

### I. MARCO NORMATIVO.

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC) es una Dirección que depende directamente del Alcalde y su Director es de su exclusiva confianza. Su función es prestar asesoría permanente al Alcalde y al H. Concejo Municipal en materia de estudios y evaluaciones técnicas a ambos órganos.

Con todo, son funciones de la SECPLAC, asesorar técnicamente la formulación de la estrategia municipal, las políticas e inversiones, los planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna. Para cumplir con dicha función la Secretaría se valdrá de la elaboración de los instrumentos de planificación y gestión, tal como son el Plan de desarrollo Comunal (PLADECO) y el Presupuesto Municipal, especialmente los proyectos de inversión. En este mismo sentido, serán funciones además del seguimiento y la evaluación y cumplimiento de todos estos aspectos de planificación estratégica. Coherente con lo anterior, también le corresponde analizar la situación de desarrollo de la comuna, fomentar las vinculaciones técnicas con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna, recopilar y mantener actualizada la información comunal y regional atinente a las funciones específicas.

Por tanto, a la Dirección de SECPLAC le corresponden las siguientes funciones específicas:

- Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo municipal en la formulación de la estrategia municipal.
- Asesorar al Alcalde en la elaboración de proyectos del PLADECO y de presupuesto municipal.
- Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación.
- Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.
- Realizar todo el proceso previo a la ejecución de los proyectos.
- Mantener actualizada una base de datos poblacional, económicos, entre otros, de la comuna.

Durante el año 2014 y a partir de las orientaciones entregadas por el Sr. Isaías Zavala Torres Alcalde de la Comuna de Diego de Almagro, en relación a los intereses de desarrollo de la comunidad se trabajó con fondos Municipales (Patentes Mineras), con los distintos Programas de SUBDERE, como PMU Emergencia- FIE, PMB y del Gobierno Regional de Atacama, F.N.D.R y FRIL, entre otros.

A continuación se presentan los proyectos, según los Programas, en tablas con toda la información de la gestión realizada por la Secretaría de Planificación Comunal durante el año 2014.

### II. PROYECTOS F.N.D.R. AÑO 2014

PROYECTO	ESTADO	FONDO	MONTO	Aporte Municipal	TOTAL PROYECTO
Construcción Paseo Urbano Av. Pedro Aguirre Cerda Diego de Almagro	Ejecutado	FNDR	808.238.000	0	808.238.000
<b>TOTAL</b>				<b>\$</b>	<b>808.238.000,00</b>

#### • **FNDR SUPLEMENTOS**

NOMBRE PROYECTO SUPLEMENTADO	CODIGO BIP	FECHA SUPLEMENTO	MONTO SUPLEMENTO	MONTO TOTAL
CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS INCA DE ORO	30108268	jul-14	108.529.429	950.525.157
AMPLIACION EDIFICIO CONSISTORIAL	20190690	mar-14	354.893.081	1.222.748.081
AMPLIACION LICEO MANUEL MAGALAHES M.	30005809	oct-14	436.043.702	2.990.205.904
<b>TOTAL</b>			<b>\$</b>	<b>899.466.212</b>
			<b>%</b>	<b>17,42</b>

## 1.1. CONSTRUCCIÓN PASEO URBANO AV. PEDRO AGUIRRE CERDA DIEGO DE ALMAGRO.



## 1.2. CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS INCA DE ORO.



## 1.3. AMPLIACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL.





## 1.4. AMPLIACIÓN LICEO MANUEL MAGALHAES M.



## 1.5. CONSTRUCCIÓN PASEO URBANO AV. DIEGO DE ALMAGRO



## III. PROYECTOS FRIL AÑO 2014.

PROYECTO	ESTADO	FONDO	MONTO	PATENTE MI- NERA	TOTAL PRO- YECTO
CONSTRUCCIÓN PLAZA CALLE CHILLÁN	Ejecución	FRIL	69.409.383	0	69.409.383
COCINAS CEIA	Ejecución	FRIL	37.783.385	2.344.462	40.127.847
COCINA ESC. ALIRO LAMAS CASTILLO Y ESC. EM- PERATRIZ SEPÚLVEDA L.	Ejecución	FRIL-PM	53.394.103	8.868.326	62.262.429
CONSTRUCCIÓN SEDE POBLACIÓN VILLANUEVA	Ejecución	FRIL-PM	70.310.575	10.585.767	80.896.342
CONSTRUCCIÓN PLAZA POBLACIÓN LOS HÉROES CALLE VALDIVIA	Ejecución	FRIL	77.341.744	0	77.341.744
				<b>TOTAL</b>	<b>260.628.362</b>

### III.1. CONSTRUCCIÓN PLAZA CALLE CHILLÁN.



### III.2. NORMALIZACION DE COCINAS EN ESCUELAS ALIRO LAMAS CASTILLO, EMPERATRIZ SEPULVEDA DE INCA DE ORO Y CEIA.





# SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

## III.3. CONSTRUCCIÓN SEDE VILLANUEVA.



## III.4. CONSTRUCCIÓN PLAZA POBLACIÓN LOS HÉROES CALLE VALDIVIA.



## IV. PROYECTOS PMU LÍNEA EMERGENCIA - IRAL AÑO 2014



PROYECTO	ESTADO	FONDO	MONTO	APORTE MUNICIPAL	TOTAL DEL PROYECTO
CONSTRUCCIÓN SALAS DE CLASE SINIESTRADAS ESC. EMPERATRIZ SEPÚLVEDA INCA DE ORO	Ejecución	PMU EMERGENCIA	49.935.114		49.935.114
PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN 2014	Ejecución	PMU IRAL	19.166.721		19.166.721
				<b>TOTAL</b>	<b>69.101.835</b>

PMU Ejecutado	19.166.721
PMU En Ejecución	49.935.114
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 69.101.835</b>



# SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

## IV.1. CONSTRUCCIÓN SALAS DE CLASE SINIESTRADAS ESCUELA EMPERATRIZ SEPÚLVEDA INCA DE ORO



## V. PROYECTOS PATENTES MINERAS AÑO 2014

PROYECTO	ESTADO	FONDO	MONTO PATENTE MINERA	APORTE OTROS FONDOS	TOTAL PROYECTO
Diseño Reposición Alumbrado Público Diego de Almagro	Ejecutado	P.M	30.000.000	0	30.000.000
Construcción Bandejón L. Muñoz de G. Villa 4 de Octubre	Ejecutado	P.M	51.998.478	0	47.000.000
Construcción Plazuela Concepción Población Los Héroeos	Ejecutado	P.M	81.437.387	0	81.437.387
Diseño Recarpeteo (lechada Asfáltica) Av. Juan Martínez	Postulación FNDR	P.M	30.000.000	0	30.000.000
Normalización y puesta en Marcha de Centro Cultural. Consultoría	Ejecutado	P.M	60.000.000	0	60.000.000
Normalización y puesta en Marcha de Centro Cultural. Obras Civiles	A Licitar	P.M	150.000.000	0	150.000.000
Normalización y puesta en Marcha de Centro Cultural. Equipamiento	A Licitar	P.M	80.000.000	0	80.000.000
Normalización y puesta en Marcha de Centro Cultural. Gastos Administrativos	Ejecutado	P.M	300.000	0	300.000
Construcción Plaza J. del Pino Villa 4 de Octubre	Ejecutado	P.M	25.000.000	0	25.000.000
Construcción Plaza Villa 4 de Octubre	Ejecutado	P.M	101.390.000	0	101.390.000
Aporte Proyecto FRIL Construcción Plaza Calle Talca	Ejecutado	P.M	3.500.000	71.721.300	75.221.300
Rep. Cocina y comedores Escuela E-5 Aliro Lamas Castillo	Ejecución	P.M	8.877.700	53.394.103	62.271.803
CEIA	Ejecución	P.M	5.932.149	37.783.385	43.715.534
Construcción de Consultorio Público de Rehabilitación. Estudio y Consultoría	Compra de Terreno	P.M	10.000.000	0	10.000.000
Construcción de Consultorio Público de Rehabilitación. Compra Terreno	Compra de Terreno	P.M	45.000.000	0	45.000.000



# SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Construcción de Consultorio Público de Rehabilitación. Obras Civiles	Compra de Terreno	P.M	112.800.000	0	112.800.000
Construcción de Consultorio Público de Rehabilitación. Equipamiento	Compra de Terreno	P.M	8.000.000	0	8.000.000
Const, Ampl. Y Equip Cuartel de Bomberos de Diego de Almagro. Gastos Administración	Ejecutada	P.M	300.000	0	300.000
Const, Ampl. Y Equip Cuartel de Bomberos de Diego de Almagro. Obras Civiles	Ejecución	P.M	225.396.960	0	225.396.960
Const, Ampl. Y Equip Cuartel de Bomberos de Diego de Almagro. Equipamiento	Ejecución	P.M	10.000.000	0	10.000.000
Const, Ampl. Y Equip Cuartel de Bomberos de Diego de Almagro. Compra Camionetas	Ejecutada Compra Camioneta	P.M	35.000.000	0	35.000.000
Construcción Paseo Urbano Av. Diego de Almagro Entre Paraguay y San Martín	Ejecutada	P.M	276.000.000	0	276.000.000
Remodelación y Ampliación Bomberos Inca de Oro	Suplemento-Licitación	P.M	270.000.000	0	270.000.000
Estudios, Ingenierías, memorias de Cálculo y Diseño	Ejecución	P.M	50.000.000	0	50.000.000
Diseño de Ingeniería para la Pavimentación de tres sectores	Ejecutado	P.M	35.000.000	0	35.000.000
ATO Mejoramiento alumbrado público comuna Diego de Almagro	Ejecutado	P.M	4.000.000	0	4.000.000
Mejoramiento Alumbrado Público Comuna de Diego de Almagro. Obras Civiles	Ejecutado	P.M	196.000.000	0	196.000.000
Aporte Proyecto FRIL Construcción Sede Discapacitado	Ejecutado	P.M	24.428.765	49.623.509	74.052.274
ATO Reposición Paseo urbano Juan Martínez I Etapa	Licitación	P.M	6.300.000	0	6.300.000
Reposición Paseo urbano Juan Martínez I Etapa	Ejecución	P.M	350.000.000	0	350.000.000
Pavimentación Calle Henríquez entre El Roble	Ejecución	P.M	75.791.995	0	75.791.995
Diseño Mejoramiento Plaza de Armas Salvador Allende Gossens	Ejecución	P.M	8.000.000	0	8.000.000
Aporte Proyecto FRIL Construcción Sede Social J.V. Villanueva	Ejecución	P.M	10.876.525	70.310.575	81.187.100
Const. Y Ampl. Cuartel de bomberos de Diego de Almagro	Ejecución	P.M	58.396.960	0	58.396.960
Pavimentación Calle México y Colipí	Adjudicación	P.M	139.000.000	0	139.000.000
Diseño de Ingeniería para la Pavimentación de seis sectores	Ejecución	P.M	35.000.000	0	35.000.000
Construcción Paseo Urbano Diego de Almagro <i>entre San Martín y Colipi</i>	Ejecución	P.M	340.074.228	0	340.074.228
ATO Construcción Paseo Urbano Diego de Almagro entre San Martín y Colipí	Licitación	P.M	6.000.000	0	6.000.000
G. Administrativos Construcción Paseo Urbano Diego de Almagro entre san Martín y Colipí	Ejecutado	P.M	300.000	0	300.000
Construcción Pasarelas Peatonales ( Tres)	A Licitar	P.M	300.000.000	0	300.000.000
<b>TOTAL \$</b>			<b>3.260.101.147</b>	<b>282.832.872</b>	<b>\$3.537.935.541</b>

**TOTAL PATENTE MINERA \$ 3.260.101.147.-**

PATENTE MINERA EJECUCIÓN	\$ 1.178.346.517
PATENTE MINERA EJECUTADO	\$ 924.654.630
OTROS ( a licitar, adjudicación, compra, suplemento, no viables etc)	\$ 1.157.100.100
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.260.101.147.-</b>





# SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

V.1. *CONSTRUCCIÓN BANDEJÓN L. MUÑOZ DE G. VILLA 4 DE OCTUBRE.*



V.2. *CONSTRUCCIÓN PLAZUELA CONCEPCIÓN POBLACIÓN LOS HÉROES.*



V.3. *CONSTRUCCIÓN PLAZA J. DEL PINO VILLA 4 DE OCTUBRE*



## V.4. CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA 4 DE OCTUBRE



## V.5. REP. COCINA Y COMEDORES ESCUELA E-5 ALIRO LAMAS CASTILLO, CEIA



## V.6. CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA LOS NARANJOS





# SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

## V.7. APORTE PROYECTO FRIL CONSTRUCCIÓN PLAZA CALLE TALCA



## V.8. CONST, AMPL. Y EQUIP CUARTEL DE BOMBEROS DE DIEGO DE ALMAGRO



## V.9. CONSTRUCCIÓN PASEO URBANO AV. DIEGO DE ALMAGRO ENTRE PARAGUAY Y SAN MARTIN





# SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

## V.10. REPOSICIÓN PASEO URBANO JUAN MARTÍNEZ I ETAPA



## V.11. APOORTE PROYECTO FRIL Y PATENTES MINERAS CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL J.V. VILLANUEVA





MUNICIPALIDAD DE  
DIEGO DE ALMAGRO

# CONTROL INTERNO



# CONTROL INTERNO

## DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

### I. ESTADO DE CAUSAS PENDIENTES

- Causa Rol C-10033-2010, caratulado “Municipalidad de Diego de Almagro con Ortiz de Zarate” en Juzgado de Letras de Diego de Almagro.
  - » Cobrado el capital en forma íntegra y se encuentra en proceso de archivo
- Causa Rol C-10173-2010, caratulado “Municipalidad de Diego de Almagro con Muñoz Castillo” en Juzgado de Letras de Diego de Almagro.
  - » Con Sentencia
  - » Pendiente en Tribunales.
- Causa Rol C-200-2013, caratulado “Campos con la I. Municipalidad de Diego de Almagro” en Juzgado de Letras de Diego de Almagro.
  - » Se encuentra con citación para oír sentencia
- Causa Rol C-69-2014, caratulado, “AMJ con la I. Municipalidad de Diego de Almagro”
  - » Etapa de notificación del auto de prueba

### II. INFORMACIÓN ENVIADA A CONTRALORÍA REGIONAL DE ATACAMA

- I Informe Trimestral mediante Ord. N° 410 de fecha 25.04.2014
- II Informe Trimestral mediante Ord. N° 788 de fecha 05.08.2014
- III Informe Trimestral mediante Ord. N° 1072 de fecha 06.11.2014
- IV Informe Trimestral mediante Ord. N° 057 de fecha 12.01.2015



MUNICIPALIDAD DE  
DIEGO DE ALMAGRO

DIRECCIÓN  
DE OBRAS  
MUNICIPALES



# DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

## DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

### I. OBJETIVO DE LA DIRECCION:

Supervigilar el desarrollo armónico de las Edificaciones, Loteos y Obras de Urbanización que se ejecuten dentro del territorio comunal en apego a la Ley General de Urbanismo y Construcción, Ordenanza General de Urbanismo y Construcción; Normas Técnicas de acuerdo al DFL N° 458 de 1976 y DS N° 47 de 1992 L.G.U.C.. El Plan Regulador Comunal, Seccionales, Ordenanzas Municipales.

### II. ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO:

#### Director de Obras:

**Don Sergio Miranda Espejo**

- Directivo de la Dirección.

#### Secretaria de Obras:

**Doña Pamela Noya Rivera**

- Recepción de documentos y coordinación interna de los secciones en el seguimiento de tareas. Elaboración de oficios y documentos a fines.
- Atención de Público.
- Recepción de carpetas para permiso de edificación, loteos, urbanizaciones.
- Trámites de sepultación en el cementerio municipal.

#### Depto. Técnico y Control de Obras:

**Doña Laura Vargas**

**Don Sergio Miranda Espejo**

- Control Técnico y Administrativo de proyectos que ejecuta la municipalidad; manejo de documentación, estados de pago, boletas de garantía, elaboración de decretos, actas y recepciones de las obras en ejecución, Inspección Técnica. de Obras.
- Administración Directa de Proyectos que ejecuta el municipio.
- Además elaborar informes técnicos para las diferentes direcciones municipales, como Dideco.

#### Depto. Administración Urbana:

**Don Sergio Marín Aracena**

- Mantener catastro urbano vigente; numeración, líneas y certificaciones previas; ubicación de propiedades municipales, sectorizaciones vecinales, loteos.
- Información del Plan Regulador Comunal
- Atención de Público.

#### Depto de Fiscalización:

**Don Sergio Miranda Espejo**

- Fiscalización de los Bienes Nacionales de Uso Público, en aplicación de la Ordenanza Municipal.
- Fiscalización de construcción de obras en el marco de la Ley General de urbanismo y Construcción, la Ordenanza general de
- Urbanismo y Construcción y el Plan Regulador Comunal de Diego de Almagro.

#### Depto de Edificación Loteos, Urbanización:

**Don Sergio Miranda Espejo**

- Revisión de antecedentes, Permisos Municipales, Inspección y Recepción de las Obras de Edificación y Urbanización que se ejecutan en la Comuna en apego a la normativa legal vigente.
- Aplicación del Plan Regulador Comunal de Diego de Almagro.





# DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

## III. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Dentro de la gestión administrativa se desarrollaron 2.153 actos administrativos entre Certificaciones, Oficios, Resoluciones, Permisos obra menor, tramites de defunción, convenios, Notificaciones, Permisos de ocupación de espacio público; entre otros, donde se recaudó por estos conceptos la cantidad de **\$29.115.861.-**

## IV. PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN

Corresponde a la revisión de antecedentes para otorgamiento de Permisos de Edificación; Urbanización, Loteos, Subdivisiones y Fusiones de Terrenos.

TIPO OBRA	CANTIDAD	DERECHO MUNICIPAL	SUPERFIC. RESIDENC.	SUPERFIC.EQUIPAM.	SUPERFIC. ACT. PROD.	TOTAL M <sup>2</sup>
OBRA NUEVA	65	\$12.500.650.	3700,34M <sup>2</sup>	1821.36 M <sup>2</sup>	2085.13 M <sup>2</sup>	7606.83 M <sup>2</sup>
LEY 20.563 Micro-Empresa	1	\$10.780.	18.42M <sup>2</sup>	----	----	18.42M <sup>2</sup>
OBRA MENOR	08	\$780.987.	236.92 M <sup>2</sup>	100,01M <sup>2</sup>	----	336,93 M <sup>2</sup>
AMPLIAC. V. SOCIAL	----	----	----	----	----	----
<b>TOTALES</b>	<b>74</b>	<b>\$13.292.417.</b>	<b>3955.68M<sup>2</sup></b>	<b>1921.37</b>	<b>2085.13M<sup>2</sup></b>	<b>7962.18M<sup>2</sup></b>

TIPO DE PROYECTO	CANT.	DERECHOS MUNICIPALES
SUBDIVISIÓN	5	\$ 26.301.-
FUSIÓN	4	\$ 5.005.-
MODIFICACIÓN PROYECTO DE EDIFICACIÓN	6	\$ 1.568.561.-
URBANIZACIÓN	8	\$ 0.-
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>\$ 1.599.867.-</b>

## V. PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN AÑO 2014

Corresponde a la labor administrativa y técnica de supervigilar la correcta ejecución de los proyectos a través de la Unidad Técnica de Obra.

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	INICIO	TERMINO	MONTO	FINANCIAMIENTO
1.-	Construcción Sede Social Discapacitados Diego de Almagro	27 -05-2013	07-08-2014	\$69.985.095.-	FRIL Gobierno Regional Fondos Municipales. Patentes Mineras
2.-	Construcción Cancha de Tenis Complejo Deportivo Diego de Almagro.	11-07-2013	13-08-2014	\$76.996.110.-	FRIL Gobierno Regional



# DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

3.-	Construcción, Paseo Urbano AV. Diego de Almagro	32-07-2013	14-04-2015	\$820.421.323.-	F.N.D.R Gobierno Regional
4.-	Ampliación Edificio Consistorial Diego de Almagro	22-04-2013	23-04-2015	\$865.986.800.-	F.N.D.R Gobierno Regional Diego de Almagro
5.-	Construcción Plazoleta Los Naranjos, Pbl. Portal del Inca Diego de Almagro	26-06-2013	14-07-2014	\$71.999.712.-	SUBDERE (PMU.Emergencia) Fondos Municipales Patentes Mineras
6.-	Construcción Plazoleta Concepción Población Los Héroes	11-07-2013	27-03-2014	\$81.220.763.-	Fondos Municipales (Patentes Mineras)
7.-	Construcción Patio Kínder Escuela Sara Cortes Cortes.	07/08/2013	28-03-2014	\$ 22.506.955.-	Fondo Departamento de Educación 2013
8.-	Construcción Soluciones Sanitarias Inca de Oro.	02/08/2013	16-04-2015	\$ 855.092.410.-	F.N.D.R Gobierno Regional Diego de Almagro
9.-	Construcción Bandejón Av. Diego de Almagro, entre Vivar y Juan Martínez	13/09/2013	17/03/2014	\$ 76.485.744.-	FRIL Gobierno Regional
10.-	Construcción Cementerio D. de A. Interior Terminación	06/08/2013	28-07-2014	\$ 44.454.452.-	Fondos Municipales Patentes Mineras
11.-	Construcción Plaza Luis Muñoz, Villa 4 de Octubre, D. de A.	13/11/2013	16-08-2014	\$ 51.998.478.-	Fondos Municipales Patentes Mineras
12.-	Construcción Plaza Población Los Héroes calle Valdivia	12/05/2014	25/04/2015	\$77.341.744.-	FRIL Gobierno Regional
13.-	Mejoramiento Plaza Los Héroes Calle Chillan	07/04/2014	13/03/2015	\$ 69.409.383.-	FRIL Gobierno Regional
14.-	Mejoramiento Cocinas Proyecto E-5 Escuela Aliro Lamas Castillo, E_6 Escuela Emperatriz Sepúlveda Landeros	13/08/2014	25/03/2015	\$40.127.847.-	FRIL Gobierno Regional
15.-	Construcción Sede Social Villanueva, Diego de Almagro	27-10/2014	13/03/2015	80.896.342	FRIL Gobierno Regional
16.-	Construcción CEIA, (Normalización Cocinas)	13/08/2014	25/03/2015	\$ 40.127.847.-	FRIL Gobierno Regional
17.-	Construcción Paseo Urbano Av. Diego de Almagro entre Calle Paraguay y San Martín, sector Oriente		26/11/2014		Patente minera
18.-	Construcción Salas de Clases Escuela Emperatriz Sepúlveda Localidad de Inca de Oro	15/12/2014	14/04/2015	\$49.927.022.-	SUBDERE
19.-	Construcción Paseo Urbano Avda. Pedro Aguirre Cerda	25/02/2014	25/04/2015	\$790.741.450.-	GORE
20.-	Construcción Sala Educativa para niños con discapacidades distintas Escuela Aliro Lamas Castillo	15/12/2014	27/02/2015	\$28.645.528.-	MINEDUC
21.-	Reposición Paseo Urbano Avenida Juan Martínez I Etapa	14/05/2014	08/04/2015	\$ 349.995.520.-	Patente Minera
22.-	Pavimentación Calle Camilo Henríquez entre Calle El Roble y Calle Rancagua sector Los Héroes, Diego de Almagro	22/12/2014	20/04/2015	\$75.380.545.-	Patentes Mineras

## VI. ADMINISTRACIÓN DE LA SEPULTACIÓN EN CEMENTERIO MUNICIPAL

Coordinando en conjunto con el Departamento de Operaciones la administración del Cementerio Municipal con 51 fallecidos en Diego de Almagro.

De 51 sepultaciones; 17 fueron en nichos particulares y 34 en nichos municipales.



## **DESGLOSE DE LOS 34 NICHOS MUNICIPALES**

- 12 con gratuidad 100%
- 01 con 50% de gratuidad
- 11 comprados
- 10 por regularizar

En Inca de Oro hubo 9 sepultaciones en nicho municipal.

- 5 con gratuidad 100%
- 1 comprado
- 3 por regularizar

## **VII. INFORMES TÉCNICOS**

Se desarrollaron **155** Informes previos para permiso de edificación y urbanización. Y a su vez se trabajó en conjunto con Rentas Municipales en **102** certificados para trámite para patente, llamado Informe para trámite patente comercial.

En el ámbito de la minería se dieron **30** certificaciones a yacimientos mineros favorables para instalar Almacenes de Explosivos fuera de la Zona Urbana.

En el ámbito de certificación de espacios públicos, Zona Urbana, Zona Rural, de viviendas sociales y económicas, inhabilitación, se otorgaron **248** certificaciones con tramitación técnica adjunta.

## **VIII. PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNICIPAL**

Se trabajó en una propuesta para la modificación de la Ordenanza Municipal en la normativa y derechos municipales por los Usos de los Bienes Nacionales de Uso Público de la comuna.



MUNICIPALIDAD DE  
DIEGO DE ALMAGRO

# DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



# DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

## DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

### I. SECRETARÍA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

#### 1. **AREA SOCIAL**

##### 1.1. RESUMEN DE BENEFICIOS ENTREGADOS EN EL AÑO 2014

BENEFICIO	CANTIDAD	MONTO
PASAJES	520	\$ 14,632,000
CANASTAS FAMILIARES	70	\$ 700,000
NICHOS	25	\$ 6,625,000
ZAPATOS Y UTILES ESCOLARES	40	\$ 2,000,000
APORTE CONCEJO MUNICIPAL		
SERVICIOS BASICOS LUZ - AGUA	17	\$ 1,956,318
ARANCEL Y MATRICULA UNIVERSIDAD	4	\$ 500,000
EXAMENES MEDICOS	25	\$ 1,300,000
SERVICIOS FUNERARIOS	10	\$ 3,500,000
DEUDA HOSPITALARIA	3	\$ 120,000
LECHE ENSURE	1	\$ 98,200
LENTES OPTICOS	2	\$ 50,000
MEDICAMENTOS	10	\$ 2,980,400
CIRUGIAS	2	\$ 1,000,000
PAÑALES	7	\$ 650,000
OTROS	10	\$ 2,685,000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 38,796,918</b>

#### 2. **FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL**

La Ficha de Protección Social (FPS), es un instrumento que utiliza el Gobierno de Chile como puerta de ingreso de las personas a prestaciones y/o beneficios sociales del Estado.

Este instrumento (FPS) permite identificar mejor las necesidades de los hogares chilenos para garantizar un acceso más justo al Sistema de Protección Social. Su Aplicación apunta a seleccionar con mayor pertinencia y precisión a los potenciales beneficiarios de Programas Sociales y beneficios del Estado, no sólo en virtud de su condición socioeconómica en general, sino también en función de necesidades diferenciadas y de situaciones específicas, como discapacidad, vejez, desempleo, bajos ingresos, enfermedades, entre otras vulnerabilidades".

La Unidad de Ficha de Protección Social depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario y está formada por: Encargada Comunal, Supervisora, Digitadora y Encuestadora, equipo de trabajo que depende contractualmente de la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro.

Durante el año 2014, se aplicaron 739 Fichas de Protección Social, de éstas 272 FPS se aplicaron por primera vez y 467 FPS fueron actualizadas.

En el año 2014, el Alcalde de la Comuna, firmó un convenio con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, por un monto de \$1.933.983 para aplicar Ficha de Protección Social a 535 Familias de la comuna de Diego de Almagro. Periodo de ejecución Agosto a Diciembre de 2014, extendiéndose una prorroga hasta el 28 de Febrero de 2015.



## II. PROGRAMA INGRESO ÉTICO FAMILIAR Y PUENTE, SISTEMA CHILE SOLIDARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene a su cargo la ejecución de diversos programas sociales, los cuales se detallarán a continuación.

### 1. **EL PROGRAMA INGRESO ÉTICO FAMILIAR.**

Según la ley N° 25.549, crea el Subsistema de Protección y Promoción Social denominado “Seguridades y Oportunidades”, destinado a personas y familias vulnerables o en situación de pobreza.

El IEF es un beneficio que otorga el Estado como apoyo directo a las personas y familias de menores ingresos, para favorecer a las personas más vulnerables con el objetivo de superar la pobreza extrema. Las familias son priorizadas de acuerdo al puntaje obtenido en su Ficha de Protección Social, el cual no puede ser superior a 4.213.- requisito fundamental para ingresar a este programa, posterior diagnóstico social realizado por el Ministerio de Desarrollo Social, en donde se elabora un plan de intervención (el cual dura un periodo de 24 meses) fin de ser derivado al Municipio correspondiente.

Funciona a través de dos programas de acompañamiento que trabajan de manera personalizada en el ámbito social y laboral, promoviendo el desarrollo de la familia, su autonomía y potenciando además sus capacidades que le faciliten incorporarse al mundo laboral.

**Acompañamiento Psicosocial:** cuyo objetivo es promover el desarrollo de las habilidades y capacidades que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo que permitan satisfacer las condiciones mínimas de calidad de vida, así mismo fortalecer la vinculación con redes sociales y el acceso de los beneficios que están a su disposición.

**Acompañamiento Sociolaboral:** cuyo objetivo es mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

Entre el año 2013 y 2014, los asesores familiares intervienen a una cobertura total de 96 familias, de las cuales 58 familias lograron el egreso.

Estos programas están asociados a la entrega de bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimiento de deberes, en áreas de salud, educación y trabajo.

Los Asesores familiares, incorporan la entrega de bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimiento de deberes asociados a metas familiares, en áreas de salud, educación y trabajo.

### 1.1. **BONOS**

1.1.1. **Bono por Dignidad:** Se refiere a los Bonos Base que reciben las familias que participan del Ingreso Ético Familiar. Se trata de:

1.1.1.1. **Bono Base Familiar:** Se paga mensualmente, durante los meses de cumplimiento de requisitos de participación y por un máximo de 24 meses. El cálculo del monto del beneficio se realiza utilizando información sobre los subsidios que recibe la familia, más los datos de la Encuesta Casen 2009 y la Ficha de Protección Social o el instrumento que la reemplace. participación y por un máximo de 24 meses. El cálculo del monto del beneficio se realiza utilizando información sobre los subsidios que recibe la familia, más los datos de la Encuesta Casen 2009 y la Ficha de Protección Social o el instrumento que la reemplace.

1.1.1.2. **Bono de Protección:** El beneficio se paga mensualmente dependiendo del periodo de ejecución del programa de apoyo social, según los siguientes tramos:

- Mes 1 a 6: \$14.400
- Mes 7 a 12: \$10.972
- Mes 13 a 18: \$8.426
- Mes 19 a 24: \$7.542

1.1.2. **Bonos por Deberes,** Son los bonos que se entregan a las personas y familias que participan de los programas de Apoyo Social y Apoyo Laboral y que cuenten entre sus integrantes con menores de 18 años al 31 de marzo del año respectivo. Se trata de:

1.1.2.1. **Bono Control del Niño Sano:** destinado a familias que tengan entre sus integrantes a niños menores de 6 años al 31 de marzo del año respectivo. La familia debe mantener los controles de salud del menor al día, lo que deberá ser acreditado presentando el carné de salud del menor en la municipalidad.



- 1.1.2.2. **Bono por Asistencia Escolar:** destinado a todos los integrantes de la familia que tengan entre 6 y 18 años al 31 de marzo del año respectivo. El estudiante debe tener una asistencia mensual igual o superior a 85% en un establecimiento escolar reconocido por el Estado.
- 1.1.3. **Bonos por Logros,** Son bonos destinados al 30% de la población más vulnerable, que logren desempeños destacados en diversas áreas. Se trata de:
- 1.1.3.1. **Bono por Logros Escolares:** para familias que tengan entre sus integrantes a menores de 24 años que cursen entre 5° básico a 4° medio, que pertenezcan al 30% más vulnerable de la población y que se encuentren dentro del 30% de mejor rendimiento académico de su promoción.
- 1.1.3.2. **Bono al Trabajo de la Mujer:** para las mujeres trabajadoras dependientes e independientes de entre 25 y 59 años, que pertenezcan al 30% más vulnerable de la población. La vulnerabilidad es medida por un instrumento especial que utiliza el puntaje de la Ficha de Protección Social (o instrumento que la remplace) y los ingresos familiares por persona.

La cobertura del Programa de Acompañamiento Psicosocial IEF 2014, correspondió a 53 Familias. Las cuales fueron contactadas e ingresadas al programa en su totalidad. La inversión destinada a la ejecución del Programa fue \$ 17.326.204.-

La cobertura del Programa de Acompañamiento Sociolaboral IEF 2013, correspondió a 19 Familias. Las cuales fueron contactadas e ingresadas al programa en su totalidad. La inversión destinada a la ejecución del Programa fue \$ 6.448.365.-

**Otros de los programas que el Municipio de Diego de Almagro ejecuta, en convenio con la Secretaria Ministerial de Desarrollo Social es el de Habitabilidad, Fortalecimiento Municipal, Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil CHCC.**

## 2. PROGRAMA DE HABITABILIDAD 2014

El programa tiene como objetivo potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias de los Subsistemas de Seguridades y Oportunidades y Chile Solidario, a partir del desarrollo de condiciones básicas de calidad de vida.

Los beneficiarios del programa deberán ser personas y familias pertenecientes a los subsistemas Seguridades y Oportunidades y Chile Solidario. Las cuales son apoyadas, previo diagnóstico, con problemas graves en las condiciones físicas de sus viviendas: baño, cocina, instalaciones eléctricas, falta de camas para sus integrantes.

El programa entrega ayuda para mejorar las instalaciones sanitarias y de energía básica; mejorar y reparar viviendas; y/o equipamiento adecuado para dormir y alimentarse. Además las familias pueden participar en talleres que les entregan técnicas para mejorar la calidad de vida al interior de sus viviendas.

Familia	N° familias	N° soluciones
Chisol	21	61
IEF	04	11
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>72</b>

Para ejecutar el Programa de Habitabilidad primera y segunda convocatoria 2014, la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social Atacama, transfirió a las arcas de la Municipalidad de Diego de Almagro la suma total de \$ 31.185.000.-

### 2.1. SOLUCIONES EJECUTADAS CHISOL.

Convocatoria	Monto Transferido	H3	H4	H5	H6	H7	H8	H9	H13	Total Soluciones
Habitabilidad 1	\$11.340.000	0	2	1	2	2	5	4	3	<b>19</b>
Habitabilidad 2	\$19.845.000	0	6	1	4	2	16	12	1	<b>42</b>



## 2.2. SOLUCIONES EJECUTADAS IEF.

Soluciones	Habitabilidad 1	Habitabilidad 2
Recinto	0	1
Reparación	1	1
Sanitario	0	0
Electricidad	0	0
Camas	3	1
Cocina	1	1
Calefacción	0	0
Muebles	0	1
Infraestructura espacios productivo	0	0
Servicio entorno saludable	0	1
Servicio entorno equipamiento	0	0
Infraestructura acceso a la vivienda	0	0
Infraestructura áreas verdes	0	0
Equipamiento áreas verdes	0	0
<b>Total soluciones</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

## 3. PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

El Gobierno de Chile, a través de la ley N° 20.379, crea el Sistema Intersectorial de Protección Social, el cual está conformado por una serie de prestaciones sociales en beneficio de la población más vulnerable socio económicamente.

El Programa Chile Crece Contigo “Fondo de Apoyo Al desarrollo Infantil” Fondo de Fortalecimiento a la Gestión Municipal”. Dichos proyectos corresponden a la ejecución del Programa Chile Crece Contigo en nuestra comuna, el cual al mismo tiempo trabaja en alianza con todas las instituciones públicas y privadas

### 3.1. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL:

Tiene como objetivo apoyar la gestión de las redes comunales Chile Crece Contigo, de manera de fortalecer la implementación local del subsistema de Protección Integral a la Infancia, permitiendo que todas las instituciones que participan en la red comunal coloquen a disposición de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta de servicios de que disponen, de modo de mejorar el acceso a estos por parte de los niños y niñas beneficiarios del subsistema.

#### 3.1.1. Instituciones que participan en la red comunal Chile Crece Contigo

JARDIN INFANTIL BLANCA NIEVES	ANDREA DIAZ ICAZA
JARDIN INFANTIL INCAHUARA	JUANA AMAYA BUSTOS
JARDIN INFANTIL PAPELUCHO	VERONICA CACERES
ESCUELA DE LENGUAJE CREPONIA	KAROL MARKU GONZALEZ
HOSPITAL COMUNITARIO FLORENCIO VARGAS DIAZ	MARYALISE ESPEJO CASTILLO
MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO	JUDITH NUÑEZ RUIZ

La transferencia inyectada a la Municipalidad de Diego de Almagro, corresponde a \$ 4.200.000.- los cuales fueron invertidos en la compra de material de oficina, arriendo de infraestructura y en la contratación de un profesional quien dicto tres talleres en los meses de Abril y Mayo 2014, las temáticas fueron las siguientes:

- Liderazgo y trabajo en equipo
- Intervención social con familias vulnerables y sexualidad en los niños.
- El trabajo en vulneración de derechos.





#### 4. **PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL - CHCC.**

El Programa Chile Crece Contigo “Fondo de Apoyo Al desarrollo Infantil” Fondo de Fortalecimiento a la Gestión Municipal”. Dichos proyectos corresponden a la ejecución del Programa Chile Crece Contigo en nuestra comuna, el cual al mismo tiempo trabaja en alianza con todas las instituciones públicas y privadas que se ocupan de la temática de Infancia. Este programa presenta como eje principal el acompañamiento, apoyo y seguimiento del proceso de desarrollo de los niños y niñas, desde el primer control prenatal hasta su ingreso al pre kínder. Para estos efectos, el sistema contempla la implementación del **Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial** que considera un conjunto de prestaciones relacionadas con:

- **Reforzamiento del control del embarazo**
- **Promoción de la atención personalizada del parto**
- **Reforzamiento del control de salud del niño o niña**
- **Estimulación temprana en niños y niñas**

El presupuesto inyectado a las arcas del municipio corresponde a \$ 3.500.000.- de los cuales se implementó la sala de estimulación ubicada en el hospital Florencio Vargas, y se contrató a una profesional fonoaudióloga, quien intervino a un total de 31 niños y niñas, en los meses de Abril y Mayo.

**LA SALA DE ESTIMULACIÓN**, Consiste en la atención de niños y niñas, que presentan problemas en el DSM, ya sea de lenguaje, coordinación o motricidad, además de potenciar las habilidades y destrezas de los padres en el proceso de tratamiento de sus hijos e integrar a las familias en el trabajo de estimulación.

Durante el año 2014, se intervino a un total de 313 niños y niñas con problemas de rezago o riesgo – retraso.

MES	Niños con déficit	Niños con rezago	Total Atenciones
Marzo	17	13	30
Abril	15	16	31
Mayo	13	20	33
Junio	16	21	37
Julio	16	26	42
Agosto	15	16	31
Septiembre	11	12	23
Octubre	15	7	22
Noviembre	12	10	22
Diciembre	12	7	19
Enero	9	14	23

## FOTOS DE LA SALA DE ESTIMULACIÓN.





Durante el año 2014, se realizaron actividades tales como:

- **PLAZAS CIUDADANAS;** se dio a conocer a la población las distintas instituciones que conforman la Red Chcc.



- **ACTIVIDAD FIESTAS PATRIAS;** cuya finalidad fue entregar un espacio de recreación a los niños y niñas que asisten a los jardines infantiles que conforman la Red Chcc, dicha actividad se llevó a cabo en la plaza Salvador Allende el 10 de Septiembre de 2014.



- **ACTIVIDAD NAVIDEÑA; RUTA PATRIMONIAL**, cuya finalidad fue recorrer la ciudad en el bus municipal y visitar el hogar del Anciano Minero, en donde los niños y niñas de los diversos jardines infantiles hicieron entrega de una tarjeta navideña a cada adulto mayor, posteriormente se finalizó con una pequeña ceremonia en la plaza Salvador Allende, la actividad se llevó a cabo el 17 de Diciembre del 2014, asistieron autoridades de la comuna.





### III. UNIDAD DE SUBSIDIOS

#### 1. SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR - SUF

*PERIODO 2014*

MES	MENOR	MADRE	D. MENTAL	EMBARAZADA	TOTAL
ENERO	14	7	*	0	21
FEBRERO	17	9	*	4	30
MARZO	15	9	2	2	26
ABRIL	56	26	*	2	84
MAYO	40	19	*	3	62
JUNIO	27	13	*	3	43
JULIO	26	15	*	2	43
AGOSTO	27	12	*	2	41
SEPTIEMBRE	24	14	*	1	39
OCTUBRE	24	12	*	1	37
NOVIEMBRE	14	9	*	3	26
DICIEMBRE	20	12	*	0	32
<b>TOTAL ASIG.</b>					<b>484</b>

- De enero a junio el valor a pagar es de \$ 8.426.- por 266 beneficiarios el total mensual es de **\$1.344.896.-**
- De julio a diciembre el valor a pagar es de \$ 9.242.- por 218 beneficiario, el total mensual es de **\$ 1.208.853.-**
- En estos momento se están cancelando mensualmente un total de 1.120 causantes **\$ 10.351.040.-**  
En forma anual la suma es de **\$ 124.212.480.-**
- Cabe señalar que todos los subsidios se otorga a través de la demanda espontánea y a través de puntaje ficha protección social.
- Cabe señalar que varias beneficiarias han renunciado para ingresar al sistema Previsional.



## 2. **SUBSIDIO AGUA POTABLE - SAP**

*PERIODO 2014*

ENERO	14.849.439.-
FEBRERO	13.899.093.-
MARZO	14.238.340.-
ABRIL	14.351.639.-
MAYO	13.846.632.-
JUNIO	14.347.550.-
JULIO	13.796.230.-
AGOSTO	14.502.720.-
SEPTIEMBRE	13.844.390.-
OCTUBRE	15.094.335.-
NOVIEMBRE	15.998.540.-
DICIEMBRE	16.334.599.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 175.104.344.-</b>

### 2.1. **INFORMACIÓN GENERAL CON RESPECTO A LOS TRAMOS DE ASIGNACIÓN**

- Al 77 %, 305 asignaciones
- Al 40 %, 1.178 asignaciones
- Al 100 %, 280 asignaciones
- Total cupos de 1.763, se han asignado un total de 1.336.-

Se informa que hay cupos disponibles, ya que los beneficiarios pierden el subsidio por morosidad, cumplimiento de los tres años y cambios de domicilio.

### 3. **PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA DE VEJEZ E INVALIDEZ**

En el periodo 2014, estas se tramitaron a través del IPS que se encuentra ubicado en las dependencias de la OPD Diego de Almagro. En estos momentos solo estamos entregando orientación con respecto a este trámite.

### 4. **CERTIFICADOS OTORGADOS POR LA UNIDAD DE SUBSIDIOS**

PERIODOS 2014	AÑO 2014
CERT. B. NACIONALES	10
CERT. SUB. HABITACIONALES	480
CERT. CONV. AGUA POTABLE	30
CERT. FONASA	0
CERT. HOSP. "FLORENCIO VARGAS DIAZ"	0
CERT. TRASLADO SUB. ÚNICO FAMILIAR	0
CERT. EXTINCIÓN SUB. ÚNICO FAMILIAR	25
CERT. CLASIFICACIÓN SOCIAL PARA FOMENTO PRODUCTIVO	40
CERT. PAMA	20
CERT. TRAMITE PENSIÓN DE GRACIAS	0
SOLICITUD DE ALZAMIENTOS PROHIBICIÓN	26
CERT. FICHA PROTECCIÓN SOCIAL ENTRE BECAS INDÍGENA Y BECA PRESIDENTE LA REPÚBLICA	20
PARA LOS JARDÍN INFANTIL	40
CERT. PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA VEJEZ E INVALIDEZ	35



## 5. PROGRAMA EGIS

PERIODO 2014			TOTAL
POSTULACION AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO AL PATRIMONIO FAMILIAR AÑO 2014	71 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA DE VIVIENDA EN DIFERENTES SECTORES EJECUTADAS 2014	AHORRO DE 3 UF VALOR EN PESOS \$ 85.000.- POR CADA BENEFICIARIO <b>TOTAL DE AHORRO \$ 5.193.636.-</b>	<b>SUBSIDIOS \$ 95.216.669.-</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$95.216.669.-</b>
POSTULACION AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO AL PATRIMONIO FAMILIAR AÑO 2014	38 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA 17 AMPLIACIONES DE VIVIENDA EN DIFERENTES SECTORES EJECUTADOS 2014	AHORRO DE 3 UF VALOR EN PESOS \$ 85.000.- AHORRO DE 5 UF VALOR EN PESOS \$ 120.000 POR CADA BENEFICIARIO <b>TOTAL DE AHORRO \$ 2.779.692.- \$ 1.243.546.-</b>	<b>SUBSIDIOS \$50.961.034.-</b> <b>SUBSIDIOS \$41.451.155.-</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$92.412.593.-</b>
POSTULACION AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO AL PATRIMONIO FAMILIAR AÑO 2014	54 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN DIFERENTES SECTORES EJECUTADOS	AHORRO 3 UF VALOR EN PESOS 85.000.- POR CADA BENEFICIARIO TOTAL DE AHORRO \$ 3.950.089.-	<b>SUBSIDIOS \$72.418.311.-</b>
POSTULACION AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO AL PATRIMONIO FAMILIAR AÑO 2014	22 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN DIFERENTES SECTORES POR EJECUTAR	AHORRO 3 UF VALOR EN PESOS \$ 85.000.- POR CADA BENEFICIARIO <b>TOTAL DE AHORRO \$ 1.901.189.-</b>	<b>SUBSIDIOS \$39.158.076.-</b>
POSTULACION AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO AL PATRIMONIO FAMILIAR AÑO 2014	20 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN DIFERENTES SECTORES POR EJECUTAR	AHORRO 3 UF VALOR EN PESOS \$ 85.000.- POR CADA BENEFICIARIO <b>TOTAL DE AHORRO \$ 1.462.962.-</b>	<b>SUBSIDIOS \$26.821.597.-</b>
POSTULACION AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO AL PATRIMONIO FAMILIAR AÑO 2014	14 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN DIFERENTES SECTORES POR EJECUTAR	AHORRO 3 UF VALOR EN PESOS \$ 85.000.- POR CADA BENEFICIARIO <b>TOTAL DE AHORRO \$ 1.024.097.-</b>	<b>SUBSIDIOS \$ 18.775.117.-</b>
SUBSIDIO D.S. 1 (2011) POSTULACION A VIVIENDA SITIO RESIDENTE DIEGO DE A. LLAMADO DE MARZO, JULIO Y SEPTIEMBRE	11 SOLUCIONES PARA CONSTRUIR UNA VIVIENDA NUEVA EN SITIO PROPIO SUBSIDIO DE 500 UF APROX. AÑO 2014	AHORRO DE 30 UF VALOR EN PESOS \$ 800.000.- POR CADA BENEFICIARIO. 11 BENEFICIARIO \$8.046.479.-	<b>SUBSIDIOS \$134.110.460.-</b>
POSTULACION AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO AL PATRIMONIO FAMILIAR AÑO 2014	43 MEJORAMIENTO SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE APROBACIÓN TODO LO QUE TIENE QUE VER CON PANEL SOLAR TERMICO	AHORRO 3 UF VALOR EN PESOS \$ 85.000.- POR CADA BENEFICIARIO <b>TOTAL DE AHORRO \$ 3.145.441.-</b>	<b>SUBSIDIOS PROCESO DE APROBACION \$ 57.666.433.-</b>
<b>INGRESOS EGIS</b>	<b>CANCELACION ASISTENCIA TECNICA</b>	<b>INSUMIOS \$ 1.196.790.-</b>	<b>EN CAJA AÑO 2014</b>
	COMO ITO A JORGE RUIZ BRITO		
	<b>\$ 7.906.979.-</b>		<b>\$5.883.469.-</b>

Cabe señalar que todos estos beneficios son otorgados a través de la Ficha Protección Social, este es el instrumento que se utiliza para la asignación de beneficios, tales como:

- Becas Indígena,
- Beca Presidente de la República,
- Jardines Infantiles,
- Pensión de Gracia,
- Pensión Básica Solidaria de Vejez e Invalidez,
- Aporte de Pensiones,
- Subsidio Único Familiar,
- Sub. de Agua Potable,
- Sub. Habitacionales,
- Trámites de Mediación,

Además también se trabaja con el Programa de Intervención Social (Familias Puente, Chile Solidario) Programa Chile Crece Contigo, Fomento Productivo.



## IV. SERNAC – OMIL – FOMENTO PRODUCTIVO

### 1. SERNAC

El servicio nacional del consumidor informa:

Que durante el año 2014 en la comuna de Diego de Almagro, se ha atendido de manera constante y sostenida a todos los usuarios del sistema que han generado desde su experiencia particular sendas consultas, opiniones y principalmente reclamos que en un porcentaje importante han dado un resultado favorable de gestión, posicionando al usuario en correcta consonancia con sus deberes y derechos.

Que las puertas de la oficina municipal del Sernac han estado permanentemente abiertas y conscientes de su compromiso con la población trata de fortalecer sus procesos, a partir de sendas capacitaciones y estudios de la realidad que evidencia una constante dinámica de cambios. Como puede apreciarse en las campañas de las ventas escolares y navideñas por ejemplo.

La oficina municipal pone al servicio de la localidad una plataforma de atención tecnológica donde los usuarios pueden dar inicio a procesos de diversa índole, aspectados a obtener una respuesta satisfactoria respecto a una relación comercial contractual percibida como indebida. Dichos procesos están inmediatamente relacionados con el soporte regional que termina de encausar con su soporte jurídico la orientación de un caso. Posteriormente toda mediación SERNAC da un plazo máximo a la entidad receptora de reclamo de 25 días desde que el sistema ha dado como iniciado el caso, recibiendo en ese momento el usuario un documento llamado FUAP que indicará un número de mediación.

En la plataforma de atención de la comuna de Diego de Almagro 40 consultas fueron convertidas en reclamos y 25 de ellas obedecen a una causa de impacto individual que por relación en el origen puede entenderse como colectiva y que logró generar los compromisos adecuados para transmitir cierto nivel de esperanza en los reclamantes.

Nuestra situación geográfica poco a poco ha ido perdiendo ese rotulo complejo que solía relacionarse a las problemáticas de conectividad. Para transformarse y transformarnos en actores informados y participantes. En esto, el rol ilustrativo del servicio, cumple una función educativa que traspasa paulatinamente el entendimiento, de que los organismos estatales están y deben estar al servicio de ciudadanos conocedores de sus derechos.

A través del SONI (su opinión nos importa) el SERNAC local es capaz de discernir respecto a los principales y frecuentes problemas que atañen a la comunidad.

La plataforma de atención al consumidor es un mediador entre un reclamo y-o consulta de una persona o un grupo de ellas que puedan sentir menoscabados o vulnerados sus derechos atingentes a toda relación comercial o contractual. Así algunas mediaciones pueden convertirse en sucesos paradigmáticos que podrían frenar una anomalía antes de que se haga perniciosamente masiva.

El servicio frecuentemente está traspasando a través de folletería y sus plataformas locales, regionales y nacionales informaciones en consonancia a la dinámica de transformación constante del mercado y sus nuevas ofertas.

Las aristas principales de la tutela de la ley del consumidor N°19.946 Significa que el estado se compromete activamente con el ejercicio de salvaguardar un intercambio correcto entre los proveedores de bienes y servicios y los consumidores.

Un proceso SERNAC parte por la visita de un consumidor que generalmente asiste a plantear una consulta. Cuando en el proceso de la atención se detecta que están todos los elementos necesarios como para armar un caso en la coherencia de poder obtener un buen resultado o una buena respuesta. Se le indica al usuario la posibilidad de ejercer su derecho a reclamo siendo siempre el consumidor el que toma la decisión de hacerlo.

Herederos de la Dirinco con un paréntesis de 17 años dictatoriales donde desgraciadamente la facultad fiscalizadora de aquel organismo fue conculcada en beneficio de un sistema de sociedad que le aseguraba al mercado el control de la acción del intercambio, lo que posibilitó un desequilibrio abismal entre el empresariado, el comercio y el consumidor. El servicio batalla por un reposicionamiento que quisiera recuperar sus anteriores facultades. Para ello anima primero, la concientización de los derechos del consumidor cuestión fundamental para que los afanes de equilibrio avancen de modo correcto y cotidiano.

Arrinconado El ser humano y transformado en un eslabón más de la fría cadena del consumo. El servicio nacional del consumidor busca equiparar las condiciones en la obligación de las garantías en los productos y-o en los servicios.





Un caso SERNAC casi siempre deviene de un reclamo directo de la persona a la entidad por la que se siente perjudicado. Generalmente las entidades tienden a no dar respuestas o a retardar en demasía una revisión de los hechos lo que acerca al consumidor al servicio.

El SERNAC pone a disposición cuando la situación lo amerita una asesoría jurídica que conduce los reclamos a instancias de demandas legales que generalmente son alojadas en los juzgados de policía local donde son articulados con mayor prontitud.

El servicio en directa relación con las subsecretarías pone en conocimiento de estas, cada caso en su derivación. Lo que permite que el estado vaya catastrando las anomalías que atañen a sus distintas reparticiones.

En el escenario local podemos indicar que porcentualmente las empresas de servicios básicos han sido las más reclamadas durante el 2014.

También se puede recabar que la relación entre el comercio, el empresariado local y los consumidores aspectado a servicios traspasados en la concepción del sistema de intercambio. Es enfrentado aun mayoritariamente con la solución del cara a cara y no existe ninguna queja o reclamo en contra de entidad que sea de emprendimiento 100 % local.

Finalmente podemos decir que el servicio busca a través del Interés general como rotulo jurídico humanizar un ejercicio de intercambio que en la dictadura no reconoció derechos de los consumidores y avanza en la idea de recuperar sus dones fiscalizadores.

*El interés general ¿Existe o no existe en términos legales?*

Lograr reconocimiento del interés general, definitivo por la corte suprema es el ideario inmediato del servicio nacional del consumidor.

El artículo que faculta al Sernac para denunciar por interés general es el artículo 58 letra G.

Hay que indicar que se entiende como buen establecimiento entidad o empresariado a aquél que no desestima las propias responsabilidades y siempre va en el tono de tratar de dar una respuesta clara y rápida ante cualquier eventualidad que vaya en desmedro del consumidor.

Las dilaciones o actos retardatarios son asumidos como una mala estrategia del mercado que busca a través de desesperanzar a las personas eludir actos de compromiso como lamentablemente ha ocurrido con la empresa eléctrica Emelat y los artefactos dañados de las 25 familias de la población Antena.



## 2. OMIL

La oficina municipal de intermediación laboral informa:

Que durante el año 2014 se ha administrado en función de mediación e información toda oferta y solicitud de trabajo de la comuna. Se relacionan a los oferentes y a los solicitantes de trabajo. Se verifican los antecedentes laborales de los oferentes y los demandantes. Se ha administrado en mediación e información respecto a la ley 19.728 referida al seguro de cesantía.

Que en el año 2014 en una decisión de estrategia expansiva nacida en agosto de dicho año la recepción de los currículos vitae (CV) de las personas que han acudido hasta la oficina con la intención de inscribirse en ella. Han sido adicionados a los pre-existentes del año 2013. Generando en la unión una base de datos digitalizada de CV de hombres y mujeres de toda la comuna de Diego de Almagro y que al cerrar diciembre del 2014 la cantidad de currículos alcanza los 226 que tienen la facultad de ser remitidos simultáneamente, si se da la ocasión, a distintas ofertas laborales.

Esta plataforma permite a su vez, cuando se ha involucrado directamente en ello a la oficina, la participación efectiva de la Omil en un proceso de capacitación. La potencialidad de la plataforma permite una preselección temprana según las directrices indicadas por un mandante de capacitación para que los organismos ejecutores definan y articulen sin mucha dilación el evento capacitatorio.

En el año 2014 la colocación laboral alcanza a 114 personas resultado del envío de 550 CV a distintas ofertas de trabajo. Esto es posible gracias a la modalidad del uso de la plataforma lo que nos indicaría, salvaguardando las puntualidades, de que ha sido prácticamente enviada 2 veces en su totalidad la base de datos de los currículos de los usuarios de la Omil Diegoalmagrina en actitud de postulación a un trabajo.



## DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

El Escenario laboral del año 2014 en nuestra comuna se encontró con los nuevos afanes energéticos en desarrollo como política estatal. Los proyectos fotovoltaicos o simplemente proyectos voltaicos (PV) Se presentaron y ejecutaron en nuestro territorio no exento de dificultades en el tono de los impactos de absorción laboral que se aguardaban de ellos.

Las expectativas de contrataciones masivas se fueron diluyendo ante la realidad de reclutamientos numerosos de personal extranjero que no siempre tenían el aspecto técnico que impone la ley para que pueda restar un cupo a un trabajador nacional. Así la empleabilidad ofrecida por estos proyectos decae ostensiblemente y el gran impacto solo se ve reflejado en la alta tasa de arrendamientos de todo tipo de alojamientos y alimentación que la comunidad local asume desde diversas aristas de mercado.

En el marco de la interacción cotidiana con que los distintos proyectos PV que en un momento determinado confluyeron en forma significativa provocando un escenario de habitabilidad bastante complejo que provocó diversos tipos de análisis y la aparición de algunas necesidades colectivas que en forma lógica fueron traspasados a los entes estatales. Podemos discernir que la comuna de Diego de Almagro resiste hasta cierto punto las necesidades demandadas por la población flotante en elevado volumen. Y que la forma en que las entidades, en gran mayoría españolas, se han planteado ante nuestro bagaje comercial no se exige de puntualidades a estudiar.

En un periodo del 2014 que podemos ubicarlo en todo el segundo semestre del año. La cantidad de nacionalidades existentes en nuestras calles ponen en relieve diversas necesidades capacitatorias que desde una mirada sencilla podrían perfectamente ser puntas de lanza en el catastro de una orientación real, efectiva y vinculante con las situaciones de empleabilidad atingentes a los escenarios posibles. Se piensa que la fortaleza de la comuna reside en la potencialidad propia expresada en las capacidades individuales de sus habitantes para ser presentadas al visitante detentor de fuentes laborales y necesidades de intercambio.

¿En cuántos hoteles, residenciales, hostales etc. El manejo de idiomas de parte de los dependientes es una realidad? ¿Manejan los taxistas, las peluquerías, los dependientes del comercio en general, nociones de inglés básico por ejemplo?

La Omil Diegoalmagrina ha participado en el 2014 en 3 procesos de capacitación desde diversas funcionalidades: Curso de maquinaria pesada impartido por empresa INACAP donde media en difusión y en un tramo específico con la selección de algunas personas y como soporte respecto a la emisión de documentación atingente al curso; Con difusión de curso de soldadura de la empresa INCEV que convoca a partir de diciembre de 2014 a través de un portal de SENCE donde la oficina ayudó a más de una persona a inscribirse por la plataforma de internet, asumiendo en el de Maquinaria pesada de retroexcavadora y grúa horquilla de la OTEC URIEL LIMITADA, todo el proceso de selección y articulación del curso entendiendo en ello una mediación que fue en favor de los 12 seleccionados que posteriormente fueron los 12 certificados con licencia clase D incluida y entregada por la Municipalidad de Diego de Almagro. En dicha ceremonia hay que mencionar, estuvo presente la Seremi del trabajo.

Dichos marcos de capacitación, hay que mencionarlo, no son consensuados en un plan anual incorporando el parecer y-o la opinión local. Se detecta alguna saturación en capacitaciones que se repiten y porcentualmente no tienen la lógica de una pronta empleabilidad del capacitado.

La dinámica de la capacitación debe obedecer a la detección de la carencia en aspectos demandados por la oferta laboral y en el año de la irrupción de los proyectos voltaicos ningún curso de capacitación al respecto fue ofertado para nuestra comuna.

Urge entonces un escenario inclusivo donde los detectores de la necesidad local sean agentes locales.

La oficina Omil asume la responsabilidad y participación en el proceso del seguro de cesantía solidario (FSC) y en ello se puede indicar de la certificación de 106 personas inscritas en la bolsa nacional de empleo (BNE) derivadas a la Omil de Diego de Almagro que se convierte en difusora permanente de esta posibilidad brindada por el estado.

El proceso del fondo de seguro de cesantía solidario parte por contener el usuario todas las condiciones requeridas para poder optar al beneficio. A grosso modo se puede señalar una sucesión de descuentos previsionales que indicarán la existencia de un fondo lo que hace factible la petición del cobro.

Dicho proceso parte en la AFC regional quien previa consulta ofrece 2 opciones una de ellas es la derivación a una Omil donde la obligación es asistir en fechas determinadas a recibir la habilitación en plataforma BNE para recibir el pago por el canal que el usuario indica en la génesis del proceso.

La realidad en nuestra comuna es que el proceso siempre ha sido bien sostenido y no existen hasta ahora usuarios insatisfechos al respecto.





### 3. **FOMENTO PRODUCTIVO**

La Oficina de Fomento Productivo de Diego de Almagro informa:

Que el año 2014 los afanes de fomento a la producción como política estatal traspasados a la administración y representación local, a través de la plataforma y de los encargados que la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro han designado. Se han hecho parte de todos los procesos que los gobiernos regionales y provinciales han puesto a disposición de la difusión y la ejecución de sendos programas orientados a conseguir la emergencia de ideas y la canalización de estas hacia el auto-fortalecimiento responsable de los individuos que manifiesten un espíritu de superación que los posicionen con mejores herramientas ante la vida.

La oficina de fomento productivo reconoce en los programas Chile Solidario (Chisol) Programa de seguridad y oportunidades (PSO) Y su derivado directo: Apoyo a tu Plan Laboral (APL) El aspecto que por naturaleza recoge la intención estatal de ir en apoyo de las familias vulnerables de la nación.

Esta línea de fomento sustentada por la presencia anual de organismos como el fondo de solidaridad e inversión social (FOSIS) Dependiente del ministerio de desarrollo social que en su función de encabezar estrategias de superación de la pobreza y vulnerabilidad de personas y familias y comunidades ponen al alcance de ejercicios de postulación programas como Yo Emprendo Semilla PSO, Yo Emprendo Semilla Regular, Yo Emprendo Básico, Acción en Comunidad, Apoyo a tu Plan Laboral.

El servicio de cooperación técnica. SERCOTEC en su apoyo a las micro y pequeñas empresas y a los emprendedores del País. Presenta sus programas de fomento Capital Semilla Emprende, Capital Abeja Emprende, Crece, Fondo de desarrollo de negocios y el portal de capacitación SERCOTEC. Dependiente del ministerio de economía, fomento y turismo. Despliega una red de acción que convoca a organismo capacitatorio Chile Emprende, en el evento de la información y posterior postulación.

La corporación de Fomento (CORFO) Participe de esta red motivacional busca consolidar los procesos de inversión e innovación que en su trayectoria desde el fortalecimiento individual de sus actores, aseguran fuentes laborales por afianzamiento lógico de una actividad que establece cánones de rentabilidad estables y conscientes.

En lo que respecta al año 2014 podemos informar que FOSIS propuso los siguientes programas en planificación:

- Yo emprendo semilla regular : 15 Usuarios
- Yo Emprendo Semilla Chisol-PSO : 24 Usuarios
- Yo Emprendo Básico : 20 Usuarios
- Acción en Comunidad : 1 comunidad de la Toma Antena Con 20 usuarios
- Apoyo a tu plan laboral : 15 Usuarios

En ejecución podemos informar:

Yo Emprendo semilla Regular	: 15 usuarios con un aporte de fosis de \$ 8.250.000
Yo Emprendo semilla CH-PSO	: 24 Usuarios con un aporte de fosis de \$ 13.200.000
Yo Emprendo básico	: 20 usuarios con un aporte de fosis de \$ 17.535.000
Acción en comunidad	: 20 usuarios con un aporte de fosis de \$ 7.500.000

Se debe indicar el aporte municipal respecto al convenio IRAL entre el Municipio de Diego de Almagro y el Fosis que dice ejecución en el marco de los programas acción en comunidad y yo emprendo básico donde la municipalidad aporta el 10% del total de ambos programas.

Respecto a los programas de Sercotec debe señalarse que 33 personas postularon al programa Capital Abeja Emprende y que ninguna de ellas resultó favorecida lo que es materia de estudio y discusión al respecto.

El análisis que la oficina de fomento productivo de la Municipalidad de Diego de Almagro realiza es que habiendo una intencionalidad en aumento de ideas en función de proyectos que caminan en el espíritu de del mejoramiento de la calidad de vida. Es aún insuficiente el respaldo que el estado otorga a los reclamantes y se captura la idea de que el espectro impersonal de los sistemas no alcanza a capturar los fundamentos motivacionales de los usuarios.



## V. OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA PROVINCIA DE CHAÑARAL (OPD)

### 1. INTRODUCCIÓN

La OPD., tiene como objetivo central el contribuir a modificar el estado de vulneración de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, que se detecten en la Calificación y Diagnóstico que se efectúa a los que ingresan a nuestra Institución y responder a ello de manera positiva en la resolución del o los problemas detectados.,

El perfil de los usuarios es de Niñas, Niños y Adolescentes, con un rango etario entre cero (0) a diecisiete (17) años once meses (11) y veintinueve (29) días de edad, en rigor 18 años y sus correspondientes familias ya sea nuclear, extensa o familia sustituta.

Este proyecto se financia con aportes del Servicio Nacional de Menores (SENAME) y de las Ilustres Municipalidades de Diego de Almagro y Chañaral y es administrado financieramente por La Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro, por su departamento administrativo de finanzas dentro de ésta, está inserto y depende del Departamento de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

Dentro del objetivo general, esto es, “Facilitar el desarrollo institucional de sistemas locales de protección de derechos de la infancia y adolescencia dentro de la provincia, se desarrolla lo siguiente:

Brindar apoyo psicosocial-jurídico y comunitario a la población infanto-adolescente de la provincia de Chañaral que se encuentre en situación de vulneración de derechos, o excluidos socialmente, entregando herramientas psico-socio-educativas, tanto a l@s NNA y adolescentes, como a sus familias, en el proceso de restitución de sus derechos, o durante el periodo de intervención por lo que:

Son beneficiarios de atención de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, todos los NNA, adolescentes y sus familias, en situación de riesgo, de exclusión social o que se encuentren vulnerados en sus derechos de las comunas de Diego de Almagro y Chañaral que requieran de intervención especializada o bien de gestión de carácter social., cualquiera sea su etnia, color de piel o religión, teniendo especial atención y cuidado en las necesidades específicas que presenten, para derivarlos a los centros respectivos, según sea sus características o perfil.

La labor desarrollada por la OPD, en estos años insertos en la provincia de Chañaral, ha permitido apreciar que los padres y adultos responsables tienen deseos y capacidad para superar las dificultades que se les presentan en la crianza de sus hijos, por lo que, con las diferentes charlas, talleres, operativos psico-socio-comunitarias e intervenciones a los usuarios y usuarias han ido aprehendiendo que tienen potencialidad y recursos que brindar a sus hijos para su desarrollo en un ambiente libre de vulneraciones.

El conocimiento de las potencialidades y recursos con que cuentan los padres y representantes de los niños se van conociendo de la siguiente forma:

Con las primeras visitas que realiza la dupla psicosocial o la dupla social-comunitaria, para general el vínculo, además de las primeras atenciones de la Psicóloga, entrevistas a los padres, atenciones individuales, charlas a éstos sobre Pautas de Crianza, Habilidades Parentales y/o Marentales, control de impulsos, cumplimientos de roles o de acuerdo a lo decretado por tribunal de familia, se habrá conseguido conocimiento suficiente para desarrollar un diagnóstico con la familia, y elaborar seguidamente el área de las intervenciones Plan de Intervención Individual) (PII) conjuntamente con la familia correspondiente.

Se debe entender que la potencialidad y recurso de las personas es algo absolutamente individual y por ello no se puede generalizar en este tema, más allá de comprender algunas aspiraciones como el deseo de superación, pues en este rango necesariamente se debe ésta, entre otras, a diferentes capacidades alcanzadas, entre ellas, culturales, intelectuales, económicas, a la interrelación con el entorno social que lo rodea, es decir, hay una multiplicidad de gamas que afectan la potencialidad y recursos de las personas.

Asimismo, esta etapa permitirá conocer y descubrir sobre el tipo de vulneración de derechos a que se ve sometido el NNA, o adolescente, y señalará si son sujetos de atención de este organismo o deben ser derivados a otro centro especializado, según sea sus necesidades de atención.

Dentro del marco de esta introducción no podemos dejar de expresar que el proyecto, que se presentó una nueva prórroga propuesta por el SENAME para el periodo 2015 – 2018 para la provincia de Chañaral, bajo el alto auspicio de las Ilustres Municipalidades de Diego de Almagro y Chañaral, previa firma de un acta de compromiso, de los señores alcaldes respectivos don Isaías Zavala Torres y don Héctor Volta Rojas, de lo que el personal de este organismo está muy agradecido, pues, quiere decir que el trabajo realizado por la OPD., es reconocido por estas entidades y comprenden que una de las cosas mejores que se pueden realizar hacia la sociedad es el cuidado y protección del interés superior del NNA y adolescentes, en todo ámbito, entendiendo que el niño hace bastante tiempo en nuestra sociedad pasó de ser objeto de derecho con los mismos derechos y deberes de todos los chilenos, y con un cuidado especial por ellos, porque la nación que se preocupa por ellos



# DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

se está preocupando por el presente futuro de la provincia y de Chile, que se encuentra precisamente en lo más valioso que tiene, que es su infancia y juventud.

Proyecto que fue obtenido, y que es en el que actualmente se está trabajando.

La dotación de la OPD., está compuesta por siete personas que, prestan servicios en sus respectivas especialidades, a saber:

NOMBRE	LABOR
Jorge Gómez Rojas	Coordinador Provincial.
	Asesor Jurídico
Marianela Araya Castillo	Psicóloga Provincial.
Perla Cangana Barraza	Asistente Social Provincial.
Sandra Cortés Marcial	Educadora Provincial
Ruth Araya Briones	Educadora Provincial
Prisilla Arnés Hurtado	Secretaria Comuna de Diego de Almagro.
Karla Gaete Liberona	Secretaria Comuna de Chañaral.

El trabajo que desarrolla la Oficina de Protección se realiza desde dos grandes áreas, cada una con una labor específica, agregándose a ella una sub área que tiene relación con el trabajo en red, en donde participa todo el equipo de trabajo cuando ello es menester:

- **Labor de Promoción y Difusión de los Derechos de la Infancia y Adolescencia,**
- **Labor de Protección,**
- **Labor en Red Social.**

## 2. **LABOR DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN**

Los Derechos de la Infancia y Adolescencia, que se encuentran detallados, entre otros, en el Convenio Internacional de los Derechos del Niño que fue promulgado por Decreto N° 830, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 26 de enero de 1.990 y publicado en el Diario Oficial de 27 de septiembre de 1.990, que se encuentra vigente y que fue ratificado por el Congreso Nacional, y refrendado por el artículo Quinto de la Constitución Política de la República de Chile.

Esta tarea encomendada a la OPD., se realiza en la Provincia por intermedio de dos educadoras, asentadas en las comunas de Diego de Almagro y Comuna de Chañaral, respectivamente, labor que se desarrolla en los distintos sectores e instituciones vivas de la comunidad, tales como Jardines Infantiles, Escuelas Básicas, Liceos, Juntas de Vecinos, salud, DIDECOS, red sename, Plazas Ciudadanas, en forma individual y en conjunto con otras instituciones integrantes de las redes comunales, encuentros juveniles, juegos en paseos públicos, charlas con NNA y adolescentes. Contando con la colaboración y apoyo de instituciones como Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Armada, Bomberos, Juntas de Vecinos en todos los cuales hemos encontrado siempre una gran disposición para ayudarnos en nuestra labor

### 2.1. **DETALLES DE LA LABOR DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN.**

Cabe señalar que el trabajo que desempeñan las educadoras se efectúa en las comunas de Chañaral y Diego de Almagro, bajo diferentes aspectos:

Se realizan a través de talleres, capacitaciones y charlas con NNA y adolescentes, con adultos en Juntas de Vecinos, con infantes y adultos en Jardines Infantiles, NNA y adultos en Escuelas, Liceos, además de efectuar actividades masivas.

#### 2.1.1. **CHARLAS Y TALLERES:**

Habitualmente y como un medio para capacitar a las familias de la provincia se realizan talleres y sesiones de diferentes temáticas, como: de habilidades parentales, marentales, cumplimiento de roles, de sensibilidad social, de capacitación jurídica, en las comunas de Diego de Almagro y Chañaral

También se efectúan diversas actividades recreativas con NNA y adolescentes de la provincia, en las que se introduce la temática de los Derechos, se complementa con la colaboración las actividades propias del departamento de desarrollo comunitario (DIDECO) y las realizadas en conjunto con la oficina (SENDA)

Como una manera de llegar a todos los habitantes de las diferentes poblaciones que conforman las comunas de la provincia se realizan lo que denominamos operativos socio-psicológico-jurídico los que previamente son difundidos a través de diferentes medios de comunicación: como información puerta a



# DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

puerta de la población a visitar, en la que colaboran las juntas de vecinos respectivas, y habitualmente las diferentes organizaciones que son invitadas a la difusión.

Se efectúan diversos tipos de actividades enfocados a la temática de la difusión de los derechos y a la auto protección de los niños sobre las vulneraciones a que puedan verse sometidos:

## Así encontramos dentro de estas actividades:

- Por realizar concejos locales de infancia mensuales en Chañaral y Diego de Almagro
- Gestión de proyectos que responden a iniciativas de NNA y adolescentes bimensuales
- Actos masivos en plaza ciudadana en forma semestral
- Realización del acto masivo anual Calle de los Niños
- Trabajo en red con el programa Chile crece contigo.
- Trabajo puerta a puerta en Poblaciones de ambas comunas, para difundir y promover los derechos de las NNA y adolescentes
- Trabajo con Prodemu sobre Habilidades Parentales y Derechos de l@s NNA y Adolescentes con usuarias de los programas Chile Solidario y Programa Puente, en ambas comunas
- Actividad en Residencia de la ciudad de Chañaral con motivo del Día del Niño.
- Actividad masiva realizada en la Plaza de Armas Salvador Allende. Inca de Oro, y Salvador, con motivo del Día del Niño, en conjunto con Dideco.
- Organización de día de la juventud celebración del día internacional de los derechos infanto-juveniles.
- Actividad masiva para la celebración de Navidad en sector Plaza Salvador Allende de Diego de Almagro, en conjunto con Dideco.
- Charlas a las funcionarias del Jardín Inca Huara de Diego de Almagro, sobre detección y prevención del abuso sexual, y Denuncias, obligaciones de denunciar.
- Lanzamiento del verano, en conjunto con Senda, verano 2015, Chañaral, Diego De Almagro ,
- Participación en reuniones del Cotep (Comité Técnico Provincial de la Gobernación)
- Participación en la Red Crea y Participa de Chañaral y la Tejiendo Ilusiones de Diego de Almagro.
- Participación en taller de Abuso sexual, de Junji y PDI.
- Participación en jornada convocada por fiscalía, "Nudos críticos de VIF y delitos sexuales".
- Participación en Charla Ley 20.680 de cuidado personal.
- Participación en mesa de trabajo Gobernación "motivación y trabajo en equipo".
- Puerta a puerta en Población Aeropuerto de Chañaral para difundir los derechos de los NNA y adolescentes.
- Participación en plaza ciudadanas organizadas por Gobernación.
- Participación en plaza ciudadana organizada por el hospital local Diego de Almagro.
- Jornada de Capacitación de Chile Crece Contigo y Dideco de Chañaral, sobre abuso sexual
- Participación en plaza ciudadana en Chañaral, en conjunto con Chile Crece Contigo
- Plaza ciudadana organizada por el Liceo Federico Varela de Chañaral para toda la red Sename, por tema de violencia en el pololeo de adolescentes.
- Participación en mesa de trabajo sobre problemáticas de la Violencia
- Actividad día del niño en la comuna de Diego de Almagro.
- Violencia Intrafamiliar, en conjunto con el Centro de la Mujer de Chañaral
- Actividad de fiestas patrias usuarios OPD provincial.
- Ferias preventivas para evitar vulneraciones de los Derechos de la Infancia y Adolescencia, en conjunto con Senda en escuela Angelina Salas y Gaspar Cabrales de Barquito, de la comuna de Chañaral, jardín inkaguara. y la localidad de Inca de Oro.
- Trabajo en Red con diferentes instituciones para obtener antecedentes de nuestros usuarios, en la Provincia.
- Visitas domiciliarias realizadas a diferentes hogares de nuestras usuarias, para determinar y calificar sus problemáticas, en la Provincia y los derechos a los cuales están siendo vulnerados.
- Trabajo actividades de verano en conjunto con DIDECO Relaciones Publicas, Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro.
- Trabajo desarrollado en establecimientos educacionales, escuelas, liceos y jardines de la Provincia, sobre diferentes temáticas, a saber, difusión de los derechos de la infancia y adolescencia y su responsabilidad, prevención de vulneraciones de los derechos infantiles y de adolescentes.
- Talleres de " Riso terapia en ambas comunas"
- Actividad de fiestas navideña para usuarios en ambas comunas.

## 2.1.2. ACTIVIDAD SOLIDARIA

Como una forma de ayudar a la comunidad de nuestro país, y preferenciando, como siempre a los NNA y adolescentes, participamos este año en orientación de cumplimiento de roles a nivel del hogar en juntas de vecinos tales como JJVV villa 04 de octubre y en sector tomas en la población antena y los héroes y en apoyo de familia de Inca de Oro.



## 2.1.3. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL AUTO-CUIDADO PARA EVITAR LAS VULNERACIONES DE DERECHOS

Esta protección tiene como finalidad el enseñar a prevenir las vulneraciones de los derechos de los niños y las niñas, indicando formas de reconocer a los vulneradores, capacitando como denunciar, dictando charlas sobre la ley N° 20.066, que establece Ley de Violencia Intra familiar, etc.

Se puede señalar que el área de Promoción y Difusión logró acercarse a una gran parte de la población de la provincia en el curso del año 2014, en total, se logró promocionar y difundir los Derechos de la Infancia y Adolescencia a tres mil setecientos y cuatro mil personas (3.700 y 4000), entre NNA, adolescentes y adultos, en la provincia de Chañaral.

Entre ellos los casos de tribunales medidas de protección, Causas contenciosas en las que están incluidas Relación Directa y Regular, pensión de alimentos, Cuidados Personales, reconocimiento de paternidad, cese de pensión de alimentos, VIF.

## 3. LABOR DE PROTECCIÓN

El área de protección para el cumplimiento de sus objetivos durante el año 2014 se contó con el equipo completo gran parte del año con una dotación de siete personas que desarrollan su trabajo en tres especialidades:

- Una Psicóloga
- Una Asistente Social
- Dos educadoras sociales
- Dos secretarías.
- Un Coordinador también en terreno

En el área de protección, la labor desarrollada se centra en intervenciones breves y/o derivaciones a los usuarios que ingresan por vulneración de derechos, sea por demanda espontánea, por denuncia anónimas, derivación de otras instituciones, y/o por mandato de los tribunales de familia, en estas intervenciones se realizan entrevista previas, asesorías sociales, psicológicas, jurídicas y comunitarias, según lo amerite el caso, calificaciones diagnósticas, planes de intervención, y seguimientos de usuarios egresados.

La cobertura mensual de intervenciones de la OPD., subió de un total de 34 plazas en la base de datos (senainfo) a 50 casos, plazas que constantemente están ocupadas, debido a que hay una gran demanda desde tribunales, demandas anónimas directas o canalizadas por el servicio nacional de menores (SENAME) intervenciones integrales que tienen una duración de entre seis a ocho meses a l@s NNA y adolescentes que lo requieran en la Provincia de Chañaral, en sus siguientes localidades, a saber: Diego de Almagro, El Salvador, Inca de Oro, Chañaral su ruta costera, y El Salado.

Cabe señalar que en estas intervenciones a l@s NNA y adolescentes de nuestra provincia, también se interviene a los adultos responsables y/o familias de ellos, cuando el caso lo requiere, especialmente en el desarrollo de las Habilidades Marentales y/o Parentales, y cumplimiento de roles a quienes se les realizan talleres sobre pautas de crianza, informes socio-económico, y se les ayuda a apoyar y orienta para la realización de gestiones ante los diversos programas cuando es menester el efectuarlo

Debido a la gran demanda por intervenciones existe incluso la expectativa en el equipo de solicitar aumentar la cobertura provincial, lo que obviamente significaría, a lo menos, aumentar en uno las plazas de profesionales psicólogos y de asistentes sociales lo que indica que la comunidad ha ido internalizando y concientizando la labor de nuestra institución, por ello demanda mayor atención.

Cabe destacar que, la metodología utilizada es mediante talleres psicosociales, terapias individuales y grupales, visitas domiciliarias, aplicación de pruebas psicológicas, entrevistas semi-estructuradas, informes sociales, gestiones con la red, tales como derivaciones a centro de la mujer Candelaria, PIE, PRM Voces, PPF Inti Cussi, PPF Caminos Diego de Almagro, Hospital, Municipalidades entre otros.

Además se solicitan medidas de protección a tribunales de familia en favor de l@s NNA y adolescentes cuando el caso lo amerite.

Todo esto se realiza en virtud de otorgar una intervención integral y sistémica a l@s NNA y adolescentes de la provincia de Chañaral. .

Cabe destacar que, la información en el sistema Senainfo de Sename se encuentra registrada de manera oportuna y eficiente, según la metodología de trabajo de cada caso.



# DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

## 3.1. TOTAL CASOS INTERVENIDOS EN PROTECCIÓN:

En el año 2014, la cobertura de intervenciones es de cuarenta y cinco en la plataforma senainfo o vigentes más una lista de controles sociales considerables para la Provincia, de lo que se desprende lo siguiente:

Intervenciones psicológicas de tratamientos anuales	1.000
Intervenciones a padres y madres	2.000
Atención Social	1.000
Asesorías Jurídicas	004
Difusión y Promoción	4.000
<b>TOTAL DE ATENCIONES</b>	<b>8.004</b>

La OPD., piensa que para la erradicación o disminución de las vulneraciones de los Derechos de la Infancia y Adolescencia, debe haber una fuerte sensibilización a la sociedad, y especialmente a los padres y apoderados de estos NNA y adolescentes.

Nuestra Institución desarrolla su labor dentro de un marco de vulneraciones en que la infancia y adolescencia es víctima de negligencia, entre otras, por haber una relación conflictiva con los padre, pares o con la escuela, o ambas, deserción escolar por ser testigo de violencia intrafamiliar, y para el desarrollo de las habilidades sociales de l@s NNA y adolescentes,

En esta área se incluyen además las asesorías legales que se realizaron.

El área jurídica asesoro más de cien casos consultas sobre diferentes asuntos que, requerían las profesionales para un buen desarrollo de su labor.

Reitero que, el área de difusión dio a conocer los Derechos de la Infancia y Adolescencia, la prevención de las vulneraciones y el deber de auto protección a tres mil cien casos.

Lo que indica una suma total de 8.004 personas que conocieron y/o fueron atendidas por los funcionarios de la OPD.

Cabe señalar que, todas las atenciones realizadas por los profesionales, son debidamente registradas, y se pueden verificar mediante carpetas, firmas y/o fotografías.

## 4. LABOR EN RED SOCIAL

Como una forma de estar en contacto directo con otras instituciones, la OPD., promovió la conformación, y por lo tanto es parte de las redes sociales Crea y Participa de la comuna de Chañaral y de la red Tejiendo Ilusiones de la comuna de Diego de Almagro, además participa de la red encabezada por corporación de asistencia judicial de la comuna de Diego de Almagro.

Nuestra Institución organizó y participó en diferentes actividades durante el año 2014, a saber:

Durante el año 2014, se realizaron actividades con diferentes instituciones adheridas a la red social, tanto en Chañaral como en Diego de Almagro.

Se han efectuado diversas actividades, entre ellas la realizada en la Plaza, frente a la Gobernación, charlas y talleres realizados en diferentes escuelas básicas de la comuna, entre ellas, en la mayoría de los cursos de la escuela básica B-17, de la comuna de Chañaral y Aliro Lamas Castillo de Diego de Almagro y Escuela Sara Cortes Cortes, Inca de Oro, Salado, Flamenco.

### 4.1. La OPD., organizó y participó en diferentes actividades, entre las que podemos señalar

Efectuó charlas y talleres sobre Fortalecimiento de Habilidades Parentales, sobre Violencia Intrafamiliar realizados en Diego de Almagro y Chañaral, Denuncia, Pensión de Alimentos, en diferentes instituciones.

Operativos puerta a puerta en juntas de vecinos de la provincia, como ejemplo podemos mencionar las realizadas en las Juntas de Vecinos de números 18 y 8, ubicadas en Población Aeropuerto y Cerro Corazón de la comuna de Chañaral y Población Villa 04 de Octubre de Diego de Almagro y sector tomas.

Talleres de pautas de crianzas efectuadas a las madres y responsables de los usuarios, las que se realizan periódicamente en ambas comunas.





Plazas Ciudadanas convocadas por el Hospital Florencio Vargas Díaz, en Diego de Almagro, por la Gobernación, por Dideco de la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro, por la Red Crea y Participa este año en Chañaral.

Actividad de autocuidado para el equipo OPD en la localidad de Caldera y Bahía Inglesa Comuna de Caldera.

Como culminación de un año de intensa labor, y creemos bastante satisfactorio, celebramos el nacimiento de Jesucristo, con fiestas navideñas que se realizaron con los NNA y adolescentes, usuarios de nuestra Institución de cada comuna.

## VI. OFICINA DE DEPORTE

### 1. INTRODUCCIÓN

El principal objetivo de este departamento es el de intentar, a través del deporte y la recreación, el desarrollo de las personas, el practicar deporte se torna más óptimo considerando que en la actualidad el sedentarismo está afectando en forma negativa en la calidad de vida de la población

La Oficina de Deportes Municipal cumple la función de planificar, diseñar, coordinar, supervigilar que se cumpla el desarrollo de los Proyectos deportivos elaborados, que contribuyen al fortalecimiento del deporte y a fomentar las prácticas deportivas, para beneficios de la comunidad en general.

### 2. OBJETIVOS

- El principal objetivo de este departamento es el procurar, a través del deporte y la recreación, el desarrollo de las personas y la integración de éstas en la comunidad.
- El Departamento cumple la función de fiscalización de los recintos deportivos municipales, dando cumplimiento a las órdenes de servicios emanadas desde alcaldía, llevando un control y registro de arriendo de cada recinto, elaborando informes y calendarización, mantención y operaciones de cada recinto Los recintos deportivos de su responsabilidad.
- Favorecer la interacción de todos los miembros de la comunidad mediante la práctica de aquellas actividades deportivas no competitivas, recreativas que disminuyen el espectro de diferencia entre los integrantes.
- Planear y programar dentro del marco del sistema, las acciones que garanticen el acceso al Deporte a toda la población así como el desarrollo del mismo a través de postulaciones a Proyectos Deportivos.
- Brindar en forma permanente alternativas de activación física, con la finalidad de llevar los niveles de participación social y mejorar el bienestar de la comunidad.

### 3. RESUMEN DEL PROGRAMA MUNICIPAL: PRESUPUESTO POR ÁREA DE GESTIÓN

La Ilustre Municipalidad, garantiza el desarrollo integral de los deportistas sin discriminación, así como el apoyo al deporte, para ello destinó un monto designado, de \$ 6.600.000, para planear y ejecutar programas con este fin. Parte de estos recursos fueron utilizados, entre otros a:

- Honorarios a suma alzada
- Prestaciones de Servicios
- Para personas
- Mat. Para Mantención y Reparación
- Otros
- Servicios de Publicidad
- Pasajes, fletes y bodegajes
- Premios y otros
- Vestuarios

Entre los proyectos realizados con estos montos, se pueden destacar los siguientes programas:

## 4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS POR LA OFICINA DE DEPORTES

ITEMS	PROGRAMAS
"Honorarios"	Contrato de monitor de vóleibol Contrato de monitora de Zumba
"Premios y aportes"	Copas entregadas a diferentes Clubes Deportivos
"Vestuarios"	Adquisición de poleras y chaquetas para los funcionarios de la Oficina de Deportes.
"Para personas"	Desayunos almuerzos y cenas Evento Deportivo TEAM AND 1

En el mes de enero se desarrolla un plan de verano, se programó diferentes actividades Deportivas y Recreativas, dirigidas a adultos y niños:

- Cuadrangular de Fútbol
- Zumba en la Plaza de Armas
- Primera Corrida nocturna
- Fútbol calle
- Rally de Motocross
- Piscina en conjunto con el IND.









Durante el desarrollo de las actividades de aniversario de la comuna, este Departamento, desarrolló las diferentes actividades:

- Zumba de Diego de Almagro, El Salvador e Inca de Oro
- Campeonato de Rayuela
- Clínica deportiva tenis de Mesa
- Copa comuna de Fútbol
- Maratón nocturna
- Tarde deportiva y recreativa fútbol calle, tenis de mesa, zumba kids y mini básquetbol





# DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO





## 5. PROYECTOS DEPORTIVOS

Los Recursos aprobados por el Gobierno Regional año 2014 fueron \$ **24.036.550**, y se destinaron para financiar los siguientes proyectos presentados por la Ilustre Municipalidad:

### 5.1. *DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN POR OFICINA DE DEPORTES*

PROYECTO	MONTO \$	BENEFICIARIOS
"Caminata; una experiencia de vida y salud"	\$ 1.340.600	En ejecución
"Conociendo la reglas del Básquetbol"	\$ 2.121.250	En ejecución
"Practicando alegría y salud con la Zumba"	\$ 2.485.700	En ejecución
"Taller de Patinaje para los chicos y chicas de Diego de Almagro"	\$ 3.318.100	En ejecución
"Talleres de Taekwondo Poblacional en Diego de Almagro"	\$ 4.568.800	En ejecución
"Un deporte ameno tenis de Mesa"	\$ 3.857.300	En ejecución
"Vida sana al ritmo del Kangoo Jumps"	\$ 6.344.800	En ejecución
<b>Total</b>	<b>\$ 24.036.550</b>	

- Todos los Proyectos FNDR del 2%, adjudicados a través de este Departamento están, actualmente en etapa de ejecución.
  - a) **"Caminata; una experiencia de vida y salud"**, actividad física extremadamente saludable y su objetivo es hacer participar de una excelente oportunidad de disfrutar en familia al aire libre, propiciando como medio de recreación y sensibilizando la importancia de los hábitos saludables.  
**Monto aprobado: \$1.340.600.-**
  - b) **"Conociendo las reglas del básquetbol"**. Este proyecto está dirigido para capacitar a árbitros y a aspirantes a árbitros con la directrices y análisis de las reglas del Básquetbol, quedando acreditados a través de Certificación de ENABO FEBA CHILE.  
**Monto aprobado: \$2.121.250.-**
  - c) **"Practicando alegría y salud con la Zumba"**. Con este proyecto en la localidad de Portal del Inca, se pretende crear lazos de unión y desarrollar de mejor manera estas iniciativas, con el único fin del bien común entre las mujeres de la localidad  
**Monto aprobado: \$ 2.485.700.-**
  - d) **"Taller de Patinaje para los chicos y chicas de Diego de Almagro"**. El objetivo de este proyecto es lograr promover las capacidades comunicativas de los niños (as), aprenderán el conocimiento del propio cuerpo a través del control de los esquemas motrices.  
**Monto aprobado: \$3.318.100.-**

- e) **“Talleres de Taek Wondo poblacional en Diego de Almagro”** Proyecto que fomenta la práctica de actividad física y el deporte en los niños y niñas de la comuna, aprovechando sus momentos de ocio, mejorando de esta manera su calidad de vida.  
**Monto aprobado: \$4.568.800.-**
- f) **“Un deporte ameno Tenis de Mesa”** Se pretende instaurar una competencia permanente en Inca de Oro. Estrechar lazos de amistad de los niños entre las localidades de Diego de Almagro e Inca de Oro, en una competencia sana.  
**Monto aprobado: \$3.857.300.-**
- g) **“Vida sana al ritmo del Kangoo Jumps”** Los objetivos de este proyecto es de disfrutar del beneficio físico, el aprovechamiento del tiempo libre y la relajación mental. Actividad recreativa de integración, que conlleva a formaciones sociales y tomar conciencia de lo saludable de la actividad física innovadora, que nos ayuda a vivir mejor.  
**Monto aprobado: \$6.344.800.-**

## VII. SENDA-PREVIENE DIEGO DE ALMAGRO

### 1. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 2014

1.1. **ENERO-FEBRERO:** Los meses de enero y febrero están destinados principalmente a realizar la **“Campaña de Verano”**, estas actividades están enfocadas en la entretención y recuperación de espacios públicos para niños, jóvenes y adultos, que permanecen en la comuna durante el periodo estival.

#### 1.1.1. CAMPAÑA ANUAL DE VERANO: “DECIDE TU VERANO”.

Durante los meses de enero y febrero Senda Nacional realiza una campaña de sensibilización a niños, jóvenes y adultos, denominada CAMPAÑA DE VERANO, destinada a prevenir el consumo de alcohol y drogas en la comunidad. En esta ocasión SENDA- previene apoyó actividades de DIDECO junto a la oficina O.P.D con actividades como Piscina en tu barrio, maratón nocturna, Zumba, entre otras.

##### 1.1.1.1. ENERO: ACTIVIDAD EN PORTAL DEL INCA, EL SALVADOR.

Participaron niñas, niños y jóvenes del sector Portal del Inca, donde se realizaron concursos, además de premios a los ganadores, en esta actividad participo el Director regional del SENDA Jaime Carvallo junto al equipo previene de la comuna.





## 1.1.1.2. ENERO: ENTREGA DE PARASOLES, EN DIEGO DE ALMAGRO.

El equipo SENDA-Previene de la comuna, realiza en terreno la difusión de la campaña control 0 alcohol, realizando entrega a los automovilistas parasoles para sus vehículos con el slogan "TOMEMOS LA OPCION DE MANEJAR Y NO BEBER"



## 1.1.1.3. ENERO: PISCINA EN TU BARRIO JJ.VV VILLA 4 DE OCTUBRE.

El equipo SENDA- previene de la comuna, oficina O.P.D apoyan como todos los años la campaña de verano de la i. municipalidad a través de su departamento DIDECO, en la actividad piscina en tu barrio, donde acudimos a diferentes lugares de la comuna, entregando espacio de sana entretención para los niñas niños y jóvenes que se encuentran en la comuna durante el periodo estival.



## 1.1.1.4. ENERO: ACTIVIDAD PISCINA MUNICIPAL.

Todos los jueves el equipo previene se trasladaba hasta piscina municipal para llevar concursos, premios y muchas sorpresas a los asistentes a la piscina, además de realizar difusión de prevención de drogas y alcohol.



## 1.1.1.5. ENERO: DIFUSION CONTROL "0" ALCOHOL.

Durante las actividades de verano que ofrece la i. municipalidad, la oficina de deportes realizó una zumbatoon donde el equipo SENDA-Previene hizo difusión de su programa control 0 alcohol, entre los asistentes a esta actividad.



## 1.1.1.6. ENERO: FINALIZACIÓN ACTIVIDADES EN LA PISCINA MUNICIPAL.



## 1.1.1.7. ENERO: PARTICIPAMOS DEL 1º SEMINARIO DE LA MUJER, INTELEC.

Donde el equipo previene se presentó con el tema “las consecuencias de las drogas en la mujer”.



## 1.1.1.8. FEBRERO: PISCINA EN TU BARRIO, INCA DE ORO.

Hasta Inca de Oro se trasladó el equipo previene de la comuna apoyando las actividades de verano de la I. Municipalidad junto a la of. OPD, para que los habitantes participaran con preguntas culturales, competencias y muchas sorpresas más.





**1.2. MARZO** En el mes de marzo en adelante las actividades de la oficina están destinadas a la coordinación del trabajo preventivo en el ámbito escolar, así mismo a la articulación del trabajo preventivo que se va realizar durante el año con los actores locales de la comuna, para esto se refuerza el trabajo en red y la planificación de distintas actividades con dichas instituciones.

**1.2.1. SE CERTIFICAN A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:** Sara cortes Cortes. Liceo Manuel Magalhaes y el Colegio San Matías, enmarcado en el programa de prevención universal “certificación de escuelas preventivas”.



- 1.3. **ABRIL: F.O.D.A** Con docentes de las diversas escuelas y liceos de la comuna, a fin de evaluar la aplicación del programa ACTITUD, y visibilizar los obstaculizadores y los facilitadores del programa, a fin de mejorar.



- 1.3.1. **PARTICIPACIÓN EN EL OPERATIVO MISION GAVIOTA**, Convocado por la unión comunal N°2, en el sector tomas de la población Los Héroes, donde se hizo entrega de información de las consecuencias de las drogas, el alcohol, entrega de parosoles, folletería y parosoles.



**1.3.2. CHARLA ESTRATEGIA PARENTAL Y PREVENCIÓN DE ALCOHOL Y DROGAS,** Dirigido a padres y apoderados del nivel 1º medio del liceo Manuel Magalhaes Medling.



**1.4. MAYO**

**1.4.1. CELEBRACIÓN DÍA MUNDIAL SIN FUMAR.** Actividad convocada por el programa VIDA SALUDABLE del Consultorio Municipal de El Salvador.



- 1.4.2. Apoyo a docente Oscar Ceñe, en implementación del programa ACTITUD, en el curso 2º medio del liceo Manuel Magalhaes Medling.



- 1.4.3. SE REALIZA “CAMPAÑA 0 ALCOHOL”, PREVIO A SEMANA SANTA, este programa tiene por objetivo sensibilizar a los conductores que se trasladan fuera de la comuna por el descanso, a que manejen con responsabilidad, y de esta forma prevenir accidentes de tránsito provocados por el consumo excesivo de alcohol.



- 1.4.4. CAPACITACIÓN REALIZADA POR LA ENCARGADA REGIONAL DE PREVENCIÓN, DOÑA PAULA GARCÍA, Dirigida a los educadores de pre- básica, de los establecimientos educacionales y jardines infantiles, quienes aplican el programa “DESCUBRIENDO EL GRAN TESORO”.



- 1.4.5. **PARTICIPAMOS DE LA EXPO-COMUNITARIA**, coordinada por la Corporación, a fin de dar a conocer a la comunidad los diferentes servicios que entregan las instituciones públicas de la comuna.



- 1.4.6. **CHARLA DE ESTRATEGIA PARENTAL**, Dirigido a los padres y apoderados del Colegio San Matías de El Salvador, con el fin de entregar herramientas parentales a la familia.



## 1.5. JUNIO

- 1.5.1. **CHARLA PARA PADRES Y APODERADOS DEL PRE-KÍNDER "B", DE LA ESCUELA ALIRO LAMAS CASTILLO**, a fin de trabajar pautas de crianza.





- 1.5.2. **CHARLA PARA PADRES Y APODERADOS DEL LICEO DIEGO DE ALMEIDA**, a fin de entregar herramientas parentales y de este modo enfocar la prevención hacia el rol familiar.



- 1.5.3. **CHARLA PARA PADRES Y APODERADOS DEL LICEO M.M.M, DE NIVEL 2º MEDIO**, a fin de entregar herramientas parentales y de este modo enfocar la prevención hacia el rol familiar e involucrar al contexto inmediato de los adolescentes.



- 1.5.4. **CAPACITACION** Dirigida a los directivos de los diversos establecimientos educacionales de la comuna, que se encuentran insertos en el programa "CERTIFICACION DE ESCUELAS" y que se comprometen en aplicar competencias preventivas, para ello se les capacito en "GESTION ESCOLAR Y GUIA DE CULTURAS PREVENTIVAS"



- 1.5.5. **Primer taller** donde se trabaja en la prevención de alcohol y drogas en el trabajo, inserto en el programa MIPE preventiva, el cual se realizó con la escuela de artesanos de la comuna.



- 1.5.6. **CAMPAÑA PREVENTIVA "TOMATE EL MUNDIAL CON RESPONSABILIDAD"**. A fin de entregar difusión a la comunidad y se contemplen resguardos al consumir alcohol, sobre todo, en este tipo de actividades a nivel nacional, donde se incrementa el uso y abuso de alcohol. Y por tanto, aumentan los accidentes de tránsito producidos por la misma razón.



- 1.5.7. **EL DÍA 26 DE JUNIO SE CELEBRA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA PREVENCIÓN**, se realizó programa radial, en conjunto con las encargadas de prevención de los establecimientos de la localidad.

- 1.5.8. **CELEBRACIÓN DÍA DE LA PREVENCIÓN DE ALCOHOL Y DROGAS**, dicha actividad se realiza en El Salvador, en conjunto con el consultorio municipal y apoyo de la empresa CODELCO Chile, División El Salvador.



## 1.6. JULIO

- 1.6.1. **2º Taller MIPE preventiva**, con la escuela de artesanos de la comuna, donde se abordó el tema de “estrés en el trabajo”



- 1.6.2. **Se realiza taller preventivo**, dirigido a alumnas de la academia de futbol municipal, el cual contempla 4 sesiones. Enmarcadas en temáticas preventivas vinculadas al deporte.



## 1.7. AGOSTO

- 1.7.1. **SE INICIA TALLER DE FORMACIÓN PREVENTIVA DE ALCOHOL**, dirigida a los alumnos de 5º año básico de la escuela Aliro Lamas Castillo, el cual se contempla en un periodo de tiempo de 3 meses aprox.





**1.7.2. SE INICIA TALLER DESCUBRIENDO EL GRAN TESORO**, dirigido a los alumnos de pre- kínder B de la escuela Aliro Lamas Castillo, este se ejecutó durante los meses de Agosto a Noviembre, contemplando sesiones con los padres y apoderados.





- 1.7.3. SE REALIZA CAPACITACIÓN A LOS CENTROS DE ALUMNOS DE LA ESCUELA SARA C.C., ALIRO LAMAS C. Y COLEGIO SAN MATÍAS, a fin de capacitarlos en estrategia de pares, iniciativa que ellos deben trabajar con sus compañeros del nivel 4º básico.



- 1.7.4. Durante este mes se celebra en la comuna de Diego de Almagro, el Día del Niño, donde nuestro programa apoya las actividades de DIDECO enmarcadas en el aniversario comunal.



- 1.7.5. Enmarcadas a las actividades de aniversario, se realiza obra teatral de prevención de drogas legales, dirigidas al primer ciclo básico de las escuelas de la comuna.



- 1.7.6. SE LLEVA A CABO PASEO PREVENTIVO**, con la escuela de artesanos de la comuna, enmarcado en acciones preventivas, el cual fue a la Finca los Chañares y sus alrededores, en dicho lugar se profundizaron los temas trabajados en los talleres.



## 1.8. SEPTIEMBRE

- 1.8.1. SE DA INICIO AL TALLER ESTRATEGIA DE PARES**, dirigidos a alumnos de 4º básico de la escuela Aliro Lamas Castillo, Sara Cortes Cortes y San Matías. El cual es realizado por el centro de alumnos de cada establecimiento educacional.



- 1.8.2.** Se lleva a cabo la certificación de la MIPE preventiva, que este año se trabajó con la escuela de artesanos de la comuna.





- 1.8.3. SE REALIZA "BARRA 0 ALCOHOL", en el colegio San Matías enmarcada en la difusión de la campaña de fiestas patrias, a fin de concientizar a las personas respecto al alto consumo de alcohol y accidentes de tránsito que se producen en estas fiestas.



- 1.8.4. Además se lleva a cabo volanteo en las carreteras, a fin de entregar información preventiva a los conductores, que se trasladan a otros lugares por el descanso de fiestas patrias.



- 1.8.5. **ASÍ MISMO, SE REALIZA “FERIA PREVENTIVA”, EN ESCUELA EMPERATRIZ SEPÚLVEDA**, actividad enmarcada en el programa certificación de escuelas año 2014. En esta oportunidad se reconoció la labor de los docentes y nos acompañó la agrupación folclórica trinares de pueblo hundido, además se premió el concurso de dibujos.



- 1.8.6. **CAPACITACIÓN EN DEBATES ESTUDIANTILES A LICEO M.M.M**, a fin de que compitan con el Liceo Diego de Almeida y optar a la fase regional.



- 1.8.7. **SE REALIZA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL X ESTUDIO ESCOLAR DE DROGAS Y ALCOHOL EN ESCUELA SARA C.C., COLEGIO SAN MATÍAS, RADIO NUEVO MUNDO Y C.E.I.A.**

- 1.8.8. **EN EL AMBITO DE GESTIÓN TERRITORIAL, SE LLEVAN A CABO TALLERES CON ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**, a fin de entregar herramientas preventivas y pautas de crianza, y de esta forma educar a la familia en temas preventivos. Este taller se realizó entre los meses de Septiembre y Noviembre.

- JUNTA DE VECINOS INTELEC.



- JUNTA DE VECINOS PORTAL DEL INCA.



- JUNTA DE VECINOS WANAPRI.



- **AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA LLAJTAYMANTA.**



## 1.9. OCTUBRE

- 1.9.1. **SE EFECTÚA DEBATE COMUNAL**, en la localidad de El Salvador, donde compiten el liceo Diego de Almeida y el liceo Manuel Magalhaes Medling. A fin de concurrir a la etapa final del debate regional.



- 1.9.2. En función a las actividades que enmarca el programa de formación preventiva en alcohol, se lleva a cabo una caminata preventiva por la comuna, con los alumnos de 5º básico, docentes, padres y apoderados.



## 1.10. NOVIEMBRE

- 1.10.1. SE REALIZA CERTIFICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, por la participación en talleres de estrategia parental y prevención de drogas y alcohol. Conto con la presencia de autoridades como el concejal Ramón Núñez, director de desarrollo comunitario y representante del alcalde Patricio Castillo Medina, concejal Cecilia Díaz y agrupaciones folclóricas.



1.10.2. ASI MISMO, se lleva a cabo el debate regional en la ciudad de Copiapó.



1.11. **DICIEMBRE**

1.11.1. **FINALIZACIÓN TALLER DESCUBRIENDO EL GRAN TESORO**, con alumnos de pre. Kínder de la escuela Aliro Lamas Castillo.



1.11.2. **PLAZA CIUDADANA DEL GOBIERNO REGIONAL**, acompañadas de la directora regional del SENDA Martha Palma.



- 1.11.3. PLAZA CIUDADANA** organizada por el departamento del adulto mayor de la Municipalidad de Diego de Almagro, donde concurrieron diversas instituciones.



- 1.11.4.** Reuniones renacer, en los meses de Abril y Agosto se realizaron reuniones con la red, Hospital, centro renacer, SENDA y la fiscalía.

En el informe descrito, se plasman las actividades realizadas por el equipo comunal del programa SENDA-Previene, durante el año 2014, las cuales tuvieron un impacto positivo en todos los sectores con lo que se trabajó, y se espera seguir potenciando el trabajo comunitario, y de esta forma generar una cultura preventiva a nivel local.

## VIII. BIBLIOTECA PÚBLICA DE DIEGO DE ALMAGRO

### 1. GESTION DE LA JEFATURA

**1.1. DE LOS USUARIOS QUE ACUDIERON EN EL AÑO A LA BIBLIOTECA**, a la sección de los libros, según estadística registrada en un libro para este efecto:

- 878 personas.

**1.2. DEL NÚMERO DE LIBROS PRESTADOS A DOMICILIO**, en el año 2014, según el sistema de la DIBAM y del libro de registro de la estadística de la Biblioteca:

- 2.113 libros.

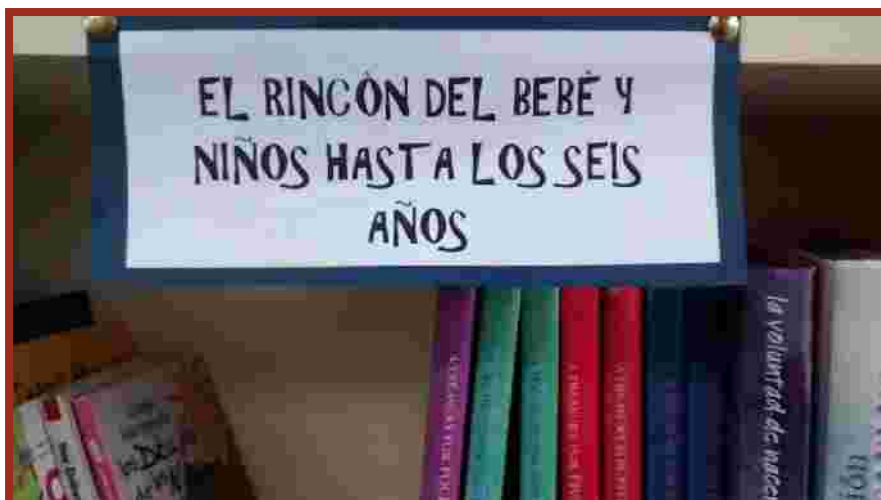
**1.3. DEL TRABAJO HABITUAL QUE SE REALIZÓ EN LA BIBLIOTECA en el año 2014**

- Regularización del registro de libros en el sistema, no realizado por el jefe anterior;
- Colocación de los marbetes en los lomos de los libros por apellido del autor, comenzando por la letra A hasta la letra E y F, según su clasificación en Literatura. Se adjunta fotografía para mayor comprensión. Se adjuntan fotografías de lo logrado en el año anterior.





- Organización de los libros, según el sistema de clasificación decimal DEWEY, desde el 000 “Generalidades” hasta el 900, los cuales se ordenan en las estanterías, retirando diariamente marbetes en mal estado y colocando nuevos, según su clasificación. Se adjuntan fotografías de lo señalado.



## 1.4. CAPTACIÓN DE SOCIOS PARA SU REGISTRO:

En el año 2014, **se captaron 88 socios para la Biblioteca**, realizando con ellos fomento de la lectura y orientándoles respecto del préstamo de libros. Con esta modalidad de trabajo los usuarios se motivan para llevar los libros a domicilio.

En el mes de Enero de todos los años se comienza a actualizar por un año a todos los socios existentes, en virtud que el sistema de la DIBAM bloquea la inscripción anual, en este caso del año 2014 hasta Enero de 2015. Este trabajo consiste en actualizar en el Sistema la inscripción anual, ingresando el RUT de cada uno de ellos, los cuales son alrededor de 830 Socios.

## 1.5. DEL FOMENTO LECTOR CON LOS NIÑOS ENTRE LAS EDADES 05 HASTA LOS 11 AÑOS Y DE JÓVENES ENTRE LOS 12 Y 16 AÑOS:

Otra alternativa de interesar a la audiencia infantil y juvenil para fomentar la lectura es el Teatro Japonés Kamishibai.

¿Qué es el Kamishibai?

Quiere decir teatro de papel. Es una forma de contar cuentos, siendo muy popular en Japón, quienes son sus creadores. Suele estar dirigido a niñas y niños pequeños que van a disfrutar de él en grupos.

También, es utilizado como un recurso didáctico. Está formado por un conjunto de láminas que tiene dibujo en una cara y texto en la otra. Su contenido generalmente en forma narrativa, puede referirse a un cuento a algún contenido de aprendizaje.

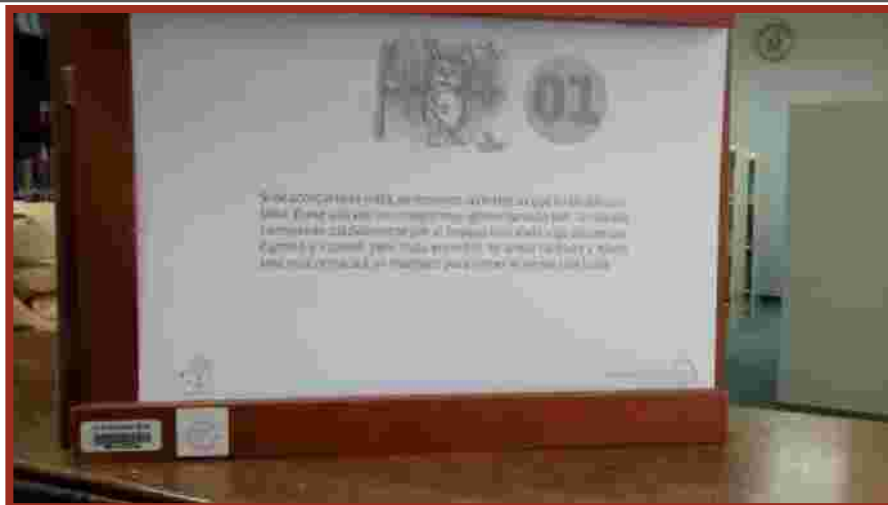
Finalmente, a través de la enseñanza que deja el teatro Japonés Kamishibai que, como ya sabemos, es un recurso didáctico y narrativo, sirve también para captar la atención en el aprendizaje y concentración en torno al relato oral, lo que a través de la interacción de los niños con la audiencia, se comparte el mensaje que el autor del cuento quiere transmitir.

En el uso del Teatro Kamishibai, es necesario un presentador o intérprete que lea el texto que se encuentra en la parte posterior de las láminas, mientras los espectadores contemplan los dibujos.

Es indispensable que a los niños se les proporcionen hojas y lápices de colores, para que, finalmente, sean ellos quienes terminen el cuento, según como lo hayan interpretado.

Se presenta en fotos el teatro Japonés Kamishibai, actividad que se hizo cada 15 días en nuestra Biblioteca, lo que fue una de las razones del logro administrativo en el préstamo de los libros a domicilio.





## **1.6. CAMPAÑA DEL LIBRO USADO:**

Dentro de la gestión de esta jefatura efectuada en el año 2014, fue la Campaña del Libro Usado que fue en beneficio directo de nuestra comunidad estudiantil con más vulnerabilidad de la localidad de Diego de Almagro e Inca de Oro. Esta Campaña se mantendrá en el transcurso del tiempo.

Por esta sola causa, es que también el objetivo y las metas de la Biblioteca se cumplieron con éxito ante la DIBAM, en virtud de que, se captaron como Socios, los apoderados de los Establecimientos Educativos.

## **1.7. FOMENTANDO LA LECTURA CON DISFRACES:**

Una de las gestiones importante del año 2014, se hizo con las Socias (mamá). En este caso, se les recomendó algunos cuentos infantiles, según las edades de sus hijos. Se les enseñó a ellas a reciclar vestuario usado, con el fin de que confeccionaran disfraces, tales como: payasos, gatitos, perros, etc., para que, de este modo, se interesaran a los niños en la actuación de los cuentos, como así mismo, se les regaló pinturas para pintar las caritas de los niños según lo que iban a representar.

Se hace presente, que la gestión anteriormente descrita realizada en el año recién pasado, se hace, desde un punto de vista de una iniciativa nueva, que no se encuentra dentro de mis funciones, en virtud de que pude observar, que la mayor parte de estas Socias registradas en la Biblioteca pertenecen a la población más vulnerable de esta Ciudad, que es alrededor del 80%, siendo estas dueñas de casa o jefas de hogar las que más concurren a la Biblioteca con sus hijos.

## **1.8. CREACIÓN DEL CLUB INFANTIL Y JUVENIL:**

Esta gestión se comenzó a realizar a principios de Enero de 2014, entre niños de 6 a 12 años y de jóvenes de 13 a 17 años, en los cuales se logró captar su atención en el fomento a la lectura, llevando los libros a sus hogares por siete días, devolviéndolos en las fechas establecidas.

Este trabajo se realizó los días miércoles y viernes por las tardes, prestándoles a estos pequeños Socios cinco libros a cada uno.

Estas actividades han crecido en el tiempo, efectuándolas todas hasta la presente fecha, alternando, entre la regularización del trabajo no realizado por el jefe anterior, es decir, dentro de cada semana, organizando los días por cada actividad o trabajo administrativo, a objeto de que, también los libros que no están registrados de varios años atrás, sean puestos en el Sistema de la DIBAM, a fin de poder prestarlos a la Comunidad.

## **2. BIBLIOREDES**

### **2.1. CLASES DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL EN BIBLIOREDES**

Alfabetización digital se ha circunscrito básicamente a los aspectos técnicos y al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Donde se han enseñado los principios básicos a los alumnos como reconocimiento de: HARDWARE, SOFTWARE Y MICROSOFT WORD NIVEL 1.

- EN EL AÑO 2014 EN ALFABETIZACIÓN DIGITAL SE CAPACITARON 45 PERSONAS DE LA COMUNIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO

### **2.2. CLASES COMPLEMENTADA: EXCEL, WORD NIVEL 2, POWER POINT EN BIBLIOREDES**

Las clases de Excel aplica las herramientas proporcionadas para el manejo de datos de texto y fórmulas

estándar básicas, esta misma herramienta se emplea según las necesidades de cada módulo empleado en las distintas áreas de capacitación según las necesidades de las personas que han tomado estos cursos.

- EN EL AÑO 2014 **SE CAPACITARON 52 PERSONAS** DE LA COMUNIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO EN LAS ÁREAS DE CAPACITACIÓN COMPLEMENTADAS.

### **2.3. SESIONES DE ACCESO A LOS COMPUTADORES Y WIFI EN BIBLIOREDES**

La importancia del trabajo de nuestra biblioteca, se suma al fortalecimiento de las habilidades de nuestra comunidad a través de las capacitaciones, y a la vez el **“prestamos de los Computadores forma estratégica de disminuir la brecha digital que existe”**.

- USUARIOS ASISTIERON A BIBLIOREDES PARA EL USO DE LOS COMPUTADORES **4.746 PERSONAS**
- EN EL AÑO 2014 SESIONES ACCESO WIFI **2.122 PERSONAS**

### **2.4. USUARIOS REGISTRADOS BIBLIOREDES Y WIFI**

- EN EL AÑO 2014 **SE REGISTRARON EN EL WIFI LIBERADO 90**
- EN EL AÑO 2014 **USUARIOS REGISTRADO EN WIFI 59**

**ESTADÍSTICAS FIDELIGNAS OBTENIDAS DE LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE LA DIBAM**





# DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO





## IX. PROGRAMA ADULTO MAYOR - PROGRAMA DENTAL

### 1. PROGRAMA ADULTO MAYOR



#### 1.1. PRESUPUESTO MUNICIPAL PROGRAMA 2014

PERIODO	JULIO-DICIEMBRE
Presupuesto Total Operacional	\$ 1.040.000
Presupuesto Total de Costo Administrativo	\$ 20.568.650
<b>PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA (CONSIDERA MONTO SEMESTRAL)</b>	<b>\$ 21.608.650</b>

#### 1.2. PERSONAL PROGRAMA ADULTO MAYOR

##### 1.2.1. ATENCIÓN SOCIAL (COORDINADORA)

- Atención de público demanda espontánea, sobre acceso a beneficios y programas sociales de la oferta programática del adulto mayor
- Información de las actividades programadas e inscripción a talleres y Charlas
- Atención de postulantes al CVT de Senama, orientación y entrega de información sobre el programa y requisitos de postulación. Recepción de antecedentes de los postulantes: Fotocopia CI postulante, Fotocopia CI Tutor, Certificado médico, certificado Ficha de protección social, colilla de pensión.
- Reunión y apoyo directo a las organizaciones de adulto mayor. (Clubes de Adulto Mayor)
- Coordinación de actividades recreativas, sociales, culturales.
- Coordinación y realización de talleres y charlas sobre beneficios y garantías del adulto mayor
- Coordinación y realización de actividades de celebración de fechas importantes en temáticas del adulto mayor:
  - ❖ Día Contra el maltrato al Adulto Mayor
  - ❖ Pasamos Agosto
  - ❖ Día Internacional del Adulto mayor
  - ❖ Mes de los Grandes
- Elaboración de informes sociales

**Coordinadora Programa:** Jacqueline Valeria Araya Andueza, Asistente Social

**Periodo:** Enero- Diciembre 2014

**Honorarios mensual:** \$ 500.000 (impuesto incluido) enero- mayo

**Honorario mensual:** \$512.680 (impuesto incluido) junio. Diciembre

**Total Honorarios 2014:** \$6.088.760

##### 1.2.2. INSTRUCTORA DE ZUMBA

Realización de Clases de Zumba Gold

**Instructora:** Paulina Fuentes Cortés

**Periodo:** Julio-Noviembre 2014

**Nº de participantes:** 15 adultas mayores

**Honorario mensual:** \$200.000 (impuesto incluido)

**Total 2014:** \$1.000.000

##### 1.2.3. ATENCIÓN DE KINESIÓLOGO

Se convoca e inscribe a los adultos mayores que cumplan el perfil de salud, para la atención domiciliar.-

**Población Objetivo:** Adultos mayores con problemas de movilidad reducida, uso de apoyos técnicos, artrosis, artritis. etc.-

Se realizaran atenciones domiciliarias a adultos mayores, visita a cargo del Kinesiólogo y Asistente Social.-



**Profesional Kinesiólogo:** Víctor Carreño Alfaro

**Nº de adultos mayores atendidos en domicilio:** 35 adultos mayores con terapias mensuales

**Nº de Charlas realizadas:** semanales

Atenciones grupales en club de adultos mayores

- Cam Florecen las Estrellas
- Cam Florecen Nuestras Vidas
- Cam Darle Vida a los Años
- Cam Años Dorados y Adulto Mayor Minero (Inca de Oro)
- Cam Abuelitas Felices (El Salvador)

**Periodo:** Agosto – Diciembre 2014

**Honorario mensual:** \$420.000 (impuesto incluido)

**Total 2014:** \$2.100.000

#### 1.2.4. ATENCIÓN MÉDICA

**Profesional Medico:** Pedro Bustamante Emparanza

**Nº de adultos mayores atendidos en domicilio:** 30 adultos mayores, una charla grupal de autocuidado

**Periodo:** julio-diciembre 2014

**Honorario mensual:** \$862.095

**Total 2014:** \$5.172.570

#### 1.2.5. ATENCIONES MONITOR SOCIAL

**Monitor:** Daniel Pauvif Rojas

**Periodo:** Junio – Diciembre 2014

**Honorario mensual:** \$500.000 (impuesto incluido)

**Total 2014:** \$3.500.000

Catastro población Los Héroes y La Antena, visitas domiciliarias de apoyo y contención.

#### 1.2.6. AUXILIAR ADMINISTRATIVO

**Auxiliar:** Jocelyn Acosta Álvarez

**Periodo:** Septiembre- Diciembre 2014

**Honorario mensual:** \$250.000 (septiembre, impuesto incluido)

**Honorario mensual:** \$300.000 (octubre-diciembre, impuesto incluido)

**Total 2014:** \$1.150.000

#### 1.2.7. SERENOS PROGRAMA ADULTO MAYOR PARA CONDOMINIO DE VIVIENDAS TUTELADAS

**Sereno:** Arturo Osvaldo Galleguillos

**Periodo:** Febrero- Diciembre 2014

**Honorario mensual:** \$300.000 (impuesto incluido)

**Total 2014:** \$3.300.000

**Sereno:** Héctor Alache Rodríguez

**Periodo:** Febrero- Diciembre 2014

**Honorario mensual:** \$300.000 (impuesto incluido)

**Total 2014:** \$3.300.000

### 1.3. ACTIVIDADES Y/O GESTIONES REALIZADAS

#### 1.3.1. CATASTRO POBLACIÓN ADULTO MAYOR

Con el objetivo de conocer las necesidades de los adultos mayores de la comuna, se realiza un catastro, con la aplicación de una ficha de evaluación, considerando temas de individualización, previsión social, sistema de salud, sistema de pensiones, habitabilidad, redes comunitarias, entre otros.

Poblaciones Encuestadas a Diciembre 2014:

- Los Héroes (completa)
- Centro estación (completa)
- La Antena (completa)
- Villa Nueva (en catastro)

El catastro es realizado por las siguientes personas

- Daniel Pauvif Rojas (190 encuestas) **28 encuestas mensuales**
- Jacqueline Valeria Araya Andueza
- Jocelyn Acosta Álvarez



## 1.3.2. DÍA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR

Se realiza Jornada educativa, en temas de:

- Envejecimiento activo
- Autocuidado
- Sistema de Protección Social, Programa Vínculos.-
- Participan 30 adultos mayores

## 1.3.3. TALLER DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL

Instancias que permitieron a los adultos mayores residentes de CVT conocer los procedimientos y oportunidades que brinda el tener actualizada la Ficha de Protección Social, además esto permitió la aclaración de dudas con respecto a puntajes, obtención de beneficios estatales y postulaciones.

Se realiza Charla informativa de protección social, dictada por la Encargada del sistema de promoción y protección social de la Seremia de Desarrollo Social, región de Atacama y la Encargada Comunal de Ficha de Protección Social.

## 1.3.4. TALLER DE AUTOCUIDADO

Se coordina actividad realizada en el sindicato nº 6 de El Salvador, el Taller de Autocuidado para el Adulto Mayor, quien contó con la participación de la enfermera y Kinesiólogo del Consultorio de El Salvador.

## 1.3.5. ACTIVIDAD "JUNTOS PASAMOS AGOSTO"

Se realiza actividad de festejos importantes en temáticas del Adulto Mayor, "Juntos Pasamos Agosto" esta actividad se realiza el día martes 16 del presente en el Salón del CVT, a la 16:00 horas.

Contando con la participación de 25 adultos mayores de la comuna.

## 1.3.6. ACTIVIDAD "CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS"

Con el objetivo de aumentar la participación social, la integración y socialización entre los adultos mayores de la comuna, se realiza actividad de celebración de fiestas patrias, en el Salón del Condominio de viviendas tuteladas. Contando con la participación de 25 adultos mayores de la comuna.-

## 1.3.7. TALLER DE PREVENCIÓN DE CAÍDAS Y ENFERMEDADES CRÓNICAS

Se coordina Taller de prevención de caídas y de enfermedades crónicas y cuidados para el adulto mayor Dictada por: Kinesiólogo y Doctor del programa Adulto Mayor.-

Actividad realizada el Día lunes 15 de septiembre, en la sede de JJVV de la población Los Héroes.-

Participan: 12 adultos mayores

## 1.3.8. JORNADA DE CAPACITACIÓN: PROGRAMA VÍNCULOS Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO

El día de 16 de octubre, y en conmemoración del día internacional del adulto mayor, se realiza jornada de capacitación, la que contó con la participación de 28 adultos mayores de Diego de Almagro e Inca de Oro.

Dictada por. Víctor Carreño y Valeria Araya.-

Contando con la presencia de Don Isaías Zavala Torres, Alcalde.-

## 1.3.9. PLAZA CIUDADANA

El Programa Adulto Mayor, llevó a cabo la Plaza Ciudadana, la cual tuvo por objetivo acercar los servicios públicos a la comunidad, en especial adultos mayores, garantizando el acceso oportuno a la oferta programática.

Además las adultas mayores, dieron una muestra de las clases de Zumba Gold que realizaron durante el segundo semestre.

## 2. PROGRAMA DENTAL

### 2.1. PERSONAL PROGRAMA DENTAL MUNICIPAL

**Profesional Odontólogo:** Claudio Riveros Sepúlveda

En el marco del programa dental y en coordinación con el odontólogo Claudio Rivero, las atenciones dentales, se realizaron los días martes y viernes, durante el tiempo que duraron las intervenciones. Los pacientes beneficiarios que residen en Diego de Almagro fueron trasladados (ida y vuelta) a El Salvador para su atención los días correspondientes.

Las intervenciones realizadas por el profesional Claudio Rivero, dentro de su prestación de servicios consistió en:

- Limpieza Dental
- Exodoncia
- Fotocurado
- Prótesis Acrílica.







# DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

**Periodo:** Enero-Diciembre 2014

**Honorarios:** \$175.000 por alta Dental

**Pacientes atendidos de alta:** 22 pacientes

**Total cancelado:** \$3.850.000

**Profesional Asistente Social:** Jacqueline Valeria Araya Andueza

Elaboración de informes Sociales

Informes de seguimientos e informes de altas

**Honorarios:** \$250.000 mensuales

## 2.1.1. ESTADO DE AVANCE

Nº	Nombre	Cédula de Identidad	Ciudad/localidad	Estado de avance
1	Edith Estay Cortés	10.119.602-k	Diego de Almagro	Alta Dental
2	Georgelina Ramírez	6.727.410-5	Diego de Almagro	Alta Dental
3	Gloria Contreras Argandoña	7.874.875-0	Diego de Almagro	Alta Dental
4	María Echeverría Araya	5.985.410-0	Diego de Almagro	Alta Dental
5	Ricardo Cortes Miranda	6.917.431-0	Diego de Almagro	Alta Dental
6	Rosa Avello Pardo	11.574.445-3	Diego de Almagro	Alta Dental
7	María Llanos Matamala	11.090.734-6	Diego de Almagro	Alta Dental
8	Rudy Rojas Henríquez	8.918.544-0	El Salvador	Alta Dental
9	Margarita Castro Díaz	9.548.567-7	Diego de Almagro	Alta Dental
10	María González	6.253.568-7	Diego de Almagro	Alta Dental
11	Guillermo Vidaurre	7.221.910-4	Diego de Almagro	Alta Dental
12	Mariely Ponce de León	11.439.628-1	Diego de Almagro	Alta Dental
13	Marlene Vidaurre Castillo	13.173.739-4	Diego de Almagro	Alta Dental
14	Isabel Reynoso Marcial	5.936.836-2	Diego de Almagro	Alta Dental
15	Patricia Astudillo Silva	9.463.334-6	Diego de Almagro	Alta Dental
16	Luz Pasten Pino	10.732.350-3	Diego de Almagro	Alta Dental
17	Marta Alfaro Alfaro	8.898.073-5	Diego de Almagro	Alta Dental
18	Mónica Salas Rivero	9.972.865-5	El Salvador	Alta Dental
19	Matilde Urquieta Avilés	4.256.319-6	Diego de Almagro	Alta Dental
20	Ricardo Venegas Segovia	10.535.719-2	Diego de Almagro	Alta Dental
21	Sonia Álvarez Arancibia	4.565.231-9	Diego de Almagro	Alta Dental
22	Erick Rojas Salinas	12.054.477-2	Diego de Almagro	Alta Dental
23	Gloria Vargas Castillo	5.332.345-6	Diego de Almagro	Paciente se encuentra fuera de la ciudad

## 3. **REGISTRO FOTOGRÁFICO**

### 3.1. **TALLER DE INDUCCIÓN A LA PROTECCIÓN SOCIAL**

- 23 participantes



### 3.2. **FIESTAS PATRIAS**

- 25 participantes



### 3.3. **ATENCIÓN MÉDICA DOMICILIARIA**



## 3.4. PLAZA CIUDADANA



## 3.5. PREVENCIÓN DEL MALTRATO Y ABUSO AL ADULTO MAYOR

- 24 participantes



## 3.6. *DÍA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR*

- 28 participantes



## 3.7. *TALLER DE KINESIOLOGÍA*



## 3.8. TALLER DE ZUMBA



## 3.9. TALLER DE AUTOCUIDADO (EL SALVADOR)



## X. ASESORÍA JURÍDICA EN LA REGULARIZACIÓN DE TERRENOS

Como primera cuestión, en lo que dice relación a la tarea encomendada por el señor alcalde de Trabajar con comité Familia Creando futuro, respecto de loteos irregulares sector La Antena y Villa Stone:

- Se realizaron reunión con SERVIU, y personal de Municipalidad con el fin de que SERVIU nos explicara más en detalle en que consiste la ley N° 20.562.
- También la asesoría jurídica se reunió con la directiva de comité Familia creando futuro de sector La Antena, para explicarle el procedimiento necesario para acogerse a la ley de loteos irregulares, dejándole bien en claro que el trámite tienen que realizarlo ellos pero que como municipalidad lo asesoraríamos en todo tiempo.
- A su vez, se reunieron en las dependencias de DIDECO, con la Sra. Luzmira Toledo, presidenta de comité ubicado en sector Villa Stone, con el mismo fin de informarle sobre la ley 20.562, sobre los requisitos y el procedimiento que había que seguir.
- También, se participó de reunión con el director de DIDECO y director de DOM con el fin de tratar el tema de ley de loteos irregulares.
- A partir de esta tarea, es que se formó equipo de trabajo destinado a trabajar de manera exclusiva en terrenos Sector La Antena y Villa Stone, conformado por los arquitectos Sergio Silva y Solange Von Jentschik. Reuniéndose, en diversas oportunidades para analizar las diversas y posibles soluciones para las familias de esos sectores. Cabe destacar, que como esos terrenos pertenecen a Bienes Nacionales. Actualmente, ya se ingresaron a BB.NN. los formularios de consolidación de dominio de dichos lotes.

Como segunda cuestión, en lo que dice relación con el trabajo en conjunto realizado con el departamento de SECPLA, sobre Concesiones de uso gratuito de terrenos fiscales para la realización de Proyectos Sociales,

- A petición de SECPLA, se agendó pequeña reunión con Milton Zarricueta de SECPLA y Nilns Arce de SERVIU, en Copiapó para averiguar a quien pertenecían unos terreno que el municipio tiene destinados a la construcción de proyectos sociales.
- A la vez, se han realizado diversas solicitudes de CUG en Bienes Nacionales con el fin de construir proyectos sociales. Entre las que encontramos:
  1. Cerro Colipí
  2. Cementerio Inca de Oro
  3. Traslado de cancha techado al terreno ubicado al costado de escuela Sara Cortes.
  4. Cancha Ignacio Carrera Pinto
  5. Pasarela sector los héroes.
- A raíz del punto anterior, se han realizado diversas reuniones con Bienes Nacionales, para averiguar el estado en que se encuentran las solicitudes ingresadas con anterioridad y las presentadas durante esta gestión para hacerle seguimiento y de esta forma acelerar el proceso ante BB.NN.
- También, se ha trabajado con comité de vivienda de terrenos municipales recepcionando los documentos necesarios para que los integrantes de cada comité pueda postular al SERVIU una vez que esté todo el proceso concluido.

Como tercera cosa, se dedicó a investigar bajo qué figura jurídica la Municipalidad de Diego de Almagro puede transferir sus terrenos a comités de vivienda, para que sean destinados a la construcción de viviendas sociales.



# DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Finalmente, también durante el año 2014, se dedicó a la atención de público, atendiendo hasta fines de año veintidós (22) usuarios, en menos de los tres meses que se estuvo en el cargo.

Como autocrítica, lo que queda por hacer, es potenciar la existencia de asesoría en la Municipalidad, para de esta forma, poder brindar una orientación jurídica a más pobladores de la comuna.

## XI. DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO

### 1. ENERO

Durante este mes, se realizó una serie de gestiones y coordinaciones para realizar un proyecto de turismo local, especialmente para las personas de nuestra localidad que por diversos motivos no tienen la oportunidad de salir de Diego de Almagro de vacaciones, así como el apoyo en las coordinaciones en conjunto con Relaciones Públicas de salidas del bus municipal con agrupaciones sociales culturales a diversos destinos, tanto en paseo como en apoyo de agrupaciones culturales participes de actividades dentro y fuera de la región, y a la vez comenzando el año con actividades como:

Teatro al Aire Libre, Encuentro Latinoamericano de Teatro en Diego de Almagro, realizado los días 04- 17- 24 y 25 de Enero en el sector de la Plaza Presidente Salvador Allende de Diego de Almagro y que contó con la presencia de obras de teatro de distintas compañías nacionales e internacionales como por ejemplo México, Argentina entre otros.

Concierto primera presentación de la Orquesta Sinfónica Infantil de Diego de Almagro OIDA, realizado el 07 de Enero en el sector de la Plaza Presidente Salvador Allende de Diego de Almagro, el cual se presenta lo trabajado en el año por esta propuesta musical que en conjunto con CODELCO y la I. Municipalidad de Diego de Almagro hacen un sueño realidad con esta Orquesta Sinfónica Infantil la primera en Diego de Almagro.

Música en Inca de Oro, Show artístico realizado el 18 de Enero en el sector de la Plaza Pública de Inca de Oro, que contó con la presencia de artistas locales y de la región quienes presentaron un gran show para el deleite de toda la comunidad de Inca de Oro.

Se colabora en las gestiones de la subcomisión del campamento DAKAR 2014, realizado el 16 de Enero en el sector del Aeropuerto en la ciudad de El Salvador, participando el Municipio como colaboradores en la puesta en terreno del VIOUVAC, apoyando a SERNATUR en la implementación de un Domo con muestras de artesanos y Turismo de la Comuna.

Muestra de música y danzas Folclóricas en la ciudad de Inca de Oro, realizado el 30 de Enero en el Estadio Techado de Inca de Oro, llevando Danza y Música a cargo de la Agrupación de Danzas Folclóricas Trinares de Pueblo Hundido y la Agrupación Musical Pueblo Hundido de nuestra comuna.

Show Artístico musical en la ciudad de Diego de Almagro realizado el 31 de Enero en la Plaza Presidente Salvador Allende de Diego de Almagro, con presencia de artistas locales y de la región dando término a las actividades del mes de Enero en este Verano 2014.

### TEATRO EN DIEGO DE ALMAGRO 2014

#### 1.1. COMPAÑÍA DE TEATRO EL ANDEN DE CHILE



## 1.2. *COMPAÑÍA DE TEATRO ARGENTINA*



## 1.3. *COMPAÑÍA DE TEATRO MEXICANA*



## 1.4. *COMPAÑÍA DE TEATRO CHILENA*







## DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

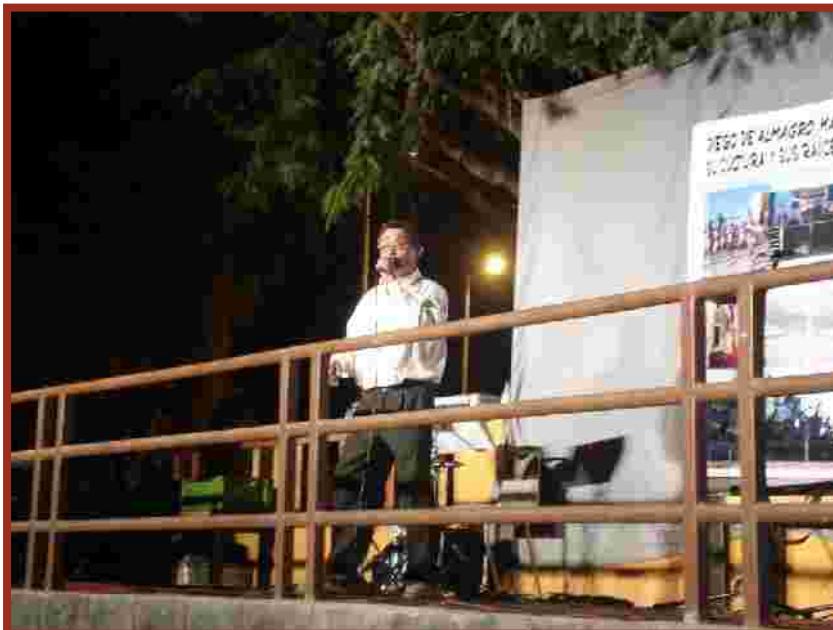
### 1.5. *CONCIERTO LANZAMIENTO PRIMERA ORQUESTA SINFONICA INFANTIL DE DIEGO DE ALMAGRO - OIDA 2014*



### 1.6. *ACTIVIDAD MUSICAL EN INCA DE ORO*



### 1.7. *ARTISTA DE EL SALVADOR EN INCA DE ORO*



## 1.8. GRUPO MUSICAL EN INCA DE ORO



## 1.9. CAMPAMENTO DAKAR 2014 AEROPUERTO EL SALVADOR



## 1.10. DOMO TURISTICO REGION ATACAMA VIOUVAC DAKAR 2014



## 1.11. REPRESENTANTES ARTESANIA Y TURISMO DE DIEGO DE ALMAGRO PRESENTES EN DAKAR 2014



## 1.12. DANZA EN INCA DE ORO, TRINARES DE PUEBLO HUNDIDO



## 1.13. AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA PUEBLO HUNDIDO EN INCA DE ORO



## 1.14. *MUSICA EN DIEGO DE ALMAGRO*



## 1.15. *GRUPO MUSICAL EN DIEGO DE ALMAGRO VERANO 2014*



## 2. **FEBRERO**

Durante el mes de Febrero, se trabajó en lo que correspondió a la gestión de actividades culturales para la comunidad que consistió en:

Cine en Inca de Oro, actividad en la cual el equipo del Depto. de Cultura se traslada a la ciudad de Inca de Oro para entregar esta exhibición de una película la cual agradecieron en especial los más pequeños de aquella localidad.

Cine al Aire Libre en Diego de Almagro, es el turno de nuestra localidad donde en el sector de la Plaza Presidente Salvador Allende se instala un telón en el cual se exhibe una película para el deleite de todos

Show Artístico musical en la ciudad de Diego de Almagro conmemorando el Día del Amor realizado en la Plaza Presidente Salvador Allende de Diego de Almagro.

Actividad Observando la Luna en el Día del Amor realizada en el Museo Mineralógico Pueblo Hundido de Diego de Almagro.

## 2.1. CINE AL AIRE LIBRE EN LAS CIUDADES DE INCA DE ORO Y DIEGO DE ALMAGRO



## 2.2. CINE EN DIEGO DE ALMAGRO



## 2.3. SHOW ARTISTICO DIA DEL AMOR EN DIEGO DE ALMAGRO



## 2.4. *DIA DEL AMOR EN DIEGO DE ALMAGRO*



## 2.5. *LA LUNA DE PUEBLO HUNDIDO EN EL MUSEO COMUNAL*



## 3. MARZO

Durante el mes de Marzo, se trabajó en la coordinación de las siguientes actividades:

Actividad Show de Música Latinoamericana en la ciudad de Diego de Almagro conmemorando el término de Actividades del Verano 2014 realizado en la Plaza Presidente Salvador Allende de Diego de Almagro.

Actividad del Observatorio de Inca de Oro en la realización de la Actividad Observando la Luna realizada en el Museo Mineralógico Pueblo Hundido de Diego de Almagro.

## 3.1. *LA LUNA DE PUEBLO HUNDIDO EN EL MUSEO COMUNAL*



## 3.2. *MARIA URTUBIA EN DDA MUSICA LATINOAMERICANA*



## 3.3. *TODO EL ROMANTICISMO DE MEXICO CON LOS VILLANOS DE DDA*



## 3.4. Y LA PRESENTACION DEL GRUPO PUEBLO HUNDIDO EN EL SHOW DE MUSICA LATINOAMERICANA EN DIEGO DE ALMAGRO



## 4. **ABRIL**

Durante el mes de Abril, se continúa trabajando en lo que corresponde a la coordinación y ejecución de actividades en bienestar de la difusión de nuestra cultura local, desarrollando las siguientes actividades:

Se colabora en las gestiones y coordinaciones de la Actividad del Observatorio de Inca de Oro en la realización de la Actividad Observando la Luna realizada en el Museo Mineralógico Pueblo Hundido de Diego de Almagro.

Se colabora en las gestiones y coordinaciones de la Actividad del Centro Astronómico a través de su Taller de Astronomía Escolar de Inca de Oro en la realización de la Actividad Star Party 2014 en la Finca de Chañaral en Inca de Oro.

Celebración del Día del Libro, actividad que se realiza en conjunto con, DIDECO, RRPP, en el sector de la Plaza Presidente Salvador Allende de Diego de Almagro con una exposición de Cuenta-cuentos a cargo de la Biblioteca Municipal y de libros relacionados con temas de la región de Atacama y charla magistral a cargo del reconocido escritor, cantautor don Eduardo Gatti a alumnos de los establecimientos educacionales de la comuna y comunidad en general, sobre sus trabajos para luego dar paso a un concierto con sus mejores interpretaciones.

### 4.1. **PRESENTACIÓN DEL LIBRO PUEBLO HUNDIDO SU HISTORIA HECHA COMIC**





## 4.2. RICARDO ARREDONDO EN LA PRESENTACION DE SU LIBRO



## 4.3. CHARLA A LOS GESTORES CULTURALES DE NUESTRA COMUNA A CARGO DEL ESCRITOR Y CANTAUTOR EDUARDO GATTI



## 4.4. CHARLA A LOS GESTORES CULTURALES DE NUESTRA COMUNA A CARGO DEL ESCRITOR Y CANTAUTOR EDUARDO GATTI



## 4.5. *CELEBRACIÓN DÍA DEL LIBRO CONCIERTO DE EDUARDO GATTI*



## 5. **MAYO**

Durante el mes de Mayo, se continúa trabajando en lo que corresponde a la coordinación de las actividades de Conace, Prodemu que se realizan en nuestra localidad, además de las siguientes actividades:

Celebración del Día de la Danza en Diego de Almagro actividad desarrollada con una Murga desde el Salón de Extensión y Cultura hacia el Estadio Techado María Cangana Vega donde se realiza presentación de agrupaciones de Danza de Locales y Regional.

Celebración del Día del Patrimonio Cultural, el Departamento de Cultura en conjunto con RRPP de Codelco Chile div El Salvador realizo un viaje turístico patrimonial al campamento minero Potrerillos donde se pudo compartir con profesores, gestores culturales y algunos ex habitantes de este campamento.

Star Party 2014 Actividad a cargo del Centro Astronómico de Inca de Oro a través de su Taller de Astronomía Escolar en la realización de la Actividad en la Finca de Chañaral en Inca de Oro.

### **DÍA DE LA DANZA EN DIEGO DE ALMAGRO**

#### 5.1. *MURGA POR LAS CALLES DE LA LOCALIDAD*



## 5.2. *TODO EL COLORIDO DE LOS TRAJES DE LAS AGRUPACIONES DE DANZAS*



## 5.3. *LA BELLEZA DE LAS AGRUPACIONES DE DANZAS LOCALES*



## 5.4. *VIAJE PATRIMONIAL AL CAMPAMENTO POTRERILLOS*



## 5.5. ASISTENTES EN LOS PIES DE LA IGLESIA DE POTRERILLOS



## 5.6. STAR PARTY ACTIVIDAD DEL TALLER DE ASTRONOMÍA



## 5.7. CAMPAMENTO DEL STAR PARTY LA FINCA DE CHAÑARAL, INCA DE ORO



## 6. JUNIO

En este mes se sigue trabajando en el Proceso del planteamiento del Pla Cultural Comunal en conjunto con el Consejo Regional de la Cultura y las Artes con artistas y gestores culturales de nuestra comuna como así se trabajan en las siguientes actividades:

Celebración del Día del Patrimonio Cultural en Diego de Almagro actividad que conto con música y exposición de fotografías a cargo del Arqueólogo de nuestro municipio en el cual se mostró a la comunidad los textos impresos por el Depto. de Cultura, actividad realizada en el Museo Comunal de Diego de Almagro.

Participación y Coordinación del Taller de Trabajo sobre la Micro-zona Cultural realizado en el Parque Nacional Pan de Azúcar coordinado por el Consejo Regional de la Cultura y las Artes Regional y que contó con la participación de gestores y dirigentes de agrupaciones culturales de nuestra comuna quienes se reunieron con sus pares de la provincia.

### CELEBRACIÓN DEL DIA DEL PATRIMONIO CULTURAL NACIONAL

#### 6.1. GRUPO PATRIMONIAL PUEBLO HUNDIDO EN EL MUSEO



#### 6.2. EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS A CARGO DEL ARQUEÓLOGO CARLOS GONZÁLEZ



## 6.3. EXPOSICIÓN DE TEXTOS IMPRESOS POR EL DEPARTAMENTO



## 6.4. TALLER DE MICRO-ZONA CULTURAL



## 6.5. GESTORES CULTURALES PARTICIPAN EN EL TALLER EN PAN DE AZÚCAR



## 7. **JULIO**

En el mes de Julio se sigue trabajando en la planificación y gestión de los diferentes proyectos del Depto. de Cultura y el Consejo Regional de la Cultura y las Artes.

Se colabora en las gestiones de realización del VI Encuentro de Danzas realizadas por el Taller de Danzas Lljatymanta en Diego de Almagro.

### 7.1. **AGRUPACIÓN DE DANZA DE PERÚ INVITADO AL VII ENCUENTRO DE DANZAS**



### 7.2. **PARTICIPACIÓN DE AGRUPACIÓN DE DANZAS LOCALES**



### 7.3. **AGRUPACIÓN NACIONAL DE DANZAS**



## 8. **AGOSTO**

Durante el mes de agosto se apoya en las actividades programadas para el aniversario comunal, los cuales se realizan durante todo el mes de Agosto en donde se desarrollan actividades sociales, deportivas y culturales para el disfrute de toda la comuna.

Presentación de la Obra de Danza Teatro "Con una cruz al Hombro" realizada en conjunto con la Compañía de Teatro de a 3 de la ciudad de Copiapó y realizada en el Estadio Techado María Canguana Vega de Diego De Almagro.

Realización de la Semana de la Cultura 2014 realizada en la Plaza Presidente Salvador Allende que conto de una semana con actividades culturales, música y danzas por agrupaciones locales y regionales y la exposición de trabajos realizados por artesanos en una feria artesanal en Diego de Almagro, culminando con el concierto de la agrupación de nivel Nacional Congreso.

Se apoya en las actividades de celebración del Día de la Juventud realizada en conjunto con OPD y DIDECO, en la Plaza Presidente Salvador Allende de Diego de Almagro.

### **TEATRO DANZA "CON UNA CRUZ AL HOMBRO"**

#### 8.1. **COMPañÍA DE TEATRO DE A TRES DE COPIAPO**



#### 8.2. **PUESTA EN ESCENA**





## SEMANA DE LA CULTURA 2015

### 8.3. *ARTESANO LOCAL*



### 8.4. *AGRUPACIÓN JOYAS DE ATACAMA DE DIEGO DE ALMAGRO*



### 8.5. *EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS HIJOS DE PUEBLO HUNDIDO*



## 8.6. AGRUPACIÓN DE DANZAS DE COPIAPO



## 8.7. RECONOCIMIENTO ARTESANOS PRESENTES EN LA SEMANA DE LA CULTURA



## 8.8. EL COLORIDO DE LAS DANZAS LATINOAMERICANAS



## 8.9. GRUPO YANARA DE LA CIUDAD DE LA SERENA



## 8.10. GRUPO PUEBLO HUNDIDO DE DIEGO DE ALMAGRO



## 8.11. CONCIERTO GRUPO MUSICAL CONGRESO



## CELEBRACION DIA DE LA JUVENTUD

### 8.12. *TODA LA FUERZA DE LA JUVENTUD DE DIEGO DE ALMAGRO*



### 8.13. *EL ARTE DEL CIRCO CON SU MALABARISMO*



### 8.14. *CONCIERTO DEL GRUPO DE ROCK "LOS MOX"*



## 9. **SEPTIEMBRE**

En este mes de Septiembre se prepara todo en la Coordinación y apoyo a las actividades de celebración de un nuevo homenaje a la Independencia de nuestro país en la localidad como por ejemplo se entrega juegos recreativos y típicos de nuestro país a los diferentes establecimientos educacionales de nuestra localidad, apoyo en el desfile de nuestras instituciones y otras actividades realizadas en torno a la cultura.

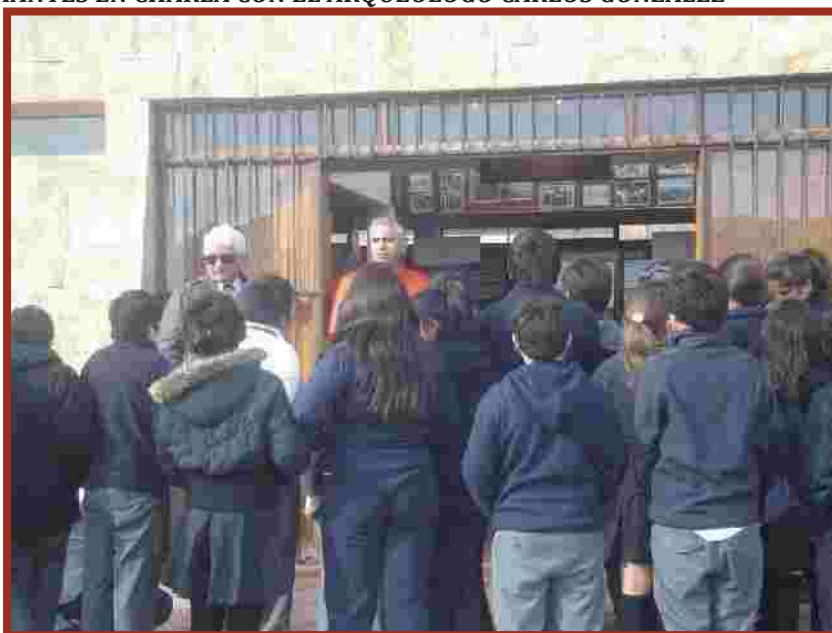
Visitas de los colegios de la comunidad al Museo Comunal y el sector de la Finca de Chañaral actividad realizada por el Departamento de Cultura y Turismo y la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro, a cargo del Arqueólogo de nuestra comuna Carlos González, desarrollada con estudiantes de las escuelas Aliro Lamas Castillo y Sara Cortes Cortes, en una visita guiada, a los alumnos y profesores, para apreciar la exposición permanente del museo Pueblo Hundido y la muestra fotográfica que se exhibe actualmente en el museo

Reuniones de asesoría de Plan Cultural Comunal y Redes Culturales con el Consejo Regional de la Cultura y el Depto. de Cultura de Diego de Almagro y visita al Proyecto Estación de Pueblo Hundido.

### 9.1. **VISITA DE ESTUDIANTES AL MUSEO COMUNAL**



### 9.2. **ESTUDIANTES EN CHARLA CON EL ARQUEÓLOGO CARLOS GONZÁLEZ**



## 9.3. ESTUDIANTES EN EL MUSEO



## 9.4. VISITA GUIADA A LA FINCA DE CHAÑARAL



## 9.5. REUNIÓN ASESORÍA PLAN CULTURAL COMUNAL



## 9.6. VISITA A LA ESTACIÓN CULTURAL PUEBLO HUNDIDO CON EL CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA



## 10. OCTUBRE

En el mes de Octubre se trabaja en conjunto con el Consejo Regional de la Cultura y las Artes en la coordinación y se participa como Depto. de Cultura Municipal en las Reuniones de Trabajo sobre Red Cultural y Plan de Cultura Comunal realizado en la localidad.

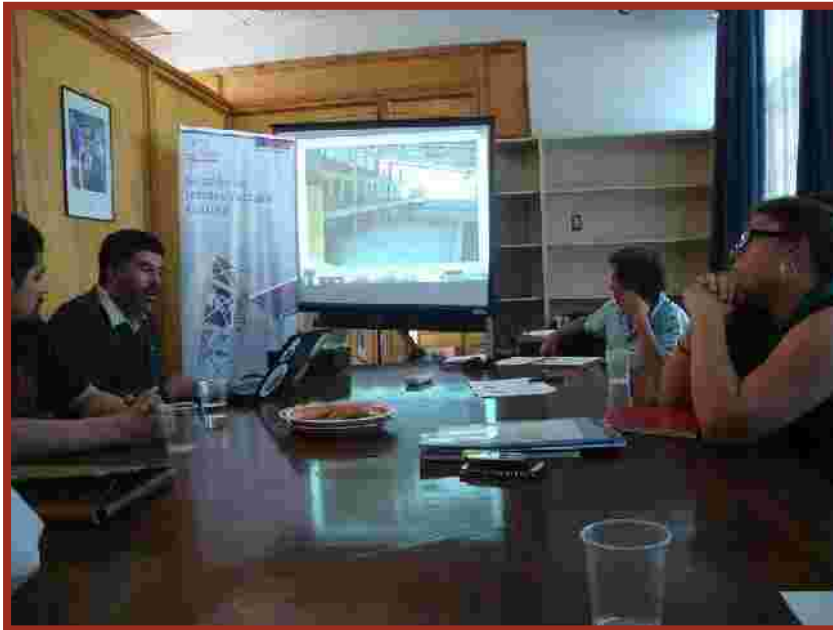
### 10.1. REUNIÓN DE TRABAJO PLAN CULTURAL COMUNAL EN CONJUNTO CON EL CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES ATACAMA Y GESTORES CULTURALES LOCALES



## 10.2. REUNIÓN DE TRABAJO CON GESTORES CULTURALES LOCALES



## 10.3. PRESENTACIÓN PLAN COMUNAL PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CON EL CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES



## 11. **NOVIEMBRE**

Durante este mes se trabajó en apoyo a diversas actividades del Consejo Regional de las Artes y la Cultura Atacama y coordinados por este Departamento de Cultura así como en la participación de diversas actividades entregadas para la comunidad soporte del programa cultural de nuestra municipalidad:

Se participa como Depto. de Cultura Municipal en las Reuniones y Talleres de Trabajo sobre Red Cultural y Plan de Cultura Comunal y CONECTA realizado en la localidad de Copiapó coordinado por el Depto. de Cultura y el Consejo Regional de la Cultura y las Artes Regional.

Se realiza la actividad Encuentro de Jóvenes por la Música en Diego de Almagro, realizada en la Plaza Presidente Salvador Allende de nuestra localidad, con Fondos FNDR en conjunto con la Municipalidad de Diego de Almagro.

Se conmemora la celebración del día de la Música realizado en la Plaza Presidente Salvador Allende de la localidad, artistas jóvenes de nuestra comuna en conjunto con grandes artistas del recuerdo de nuestro Pueblo Hundido.

Se realiza la actividad denominada Conversatorio Bajo la Luna de Pueblo Hundido actividad realizada en el Museo Comunal, con un gran marco de público quienes dialogaron, discutieron y recordaron nuestra historia como Pueblo Hundido.





## 11.1. REUNIÓN DE TRABAJO RED CULTURAL DE ATACAMA CONECTA 2014



## 11.2. REUNIÓN DE TRABAJO ILUMINACIÓN E AMPLIFICACIÓN ARTÍSTICA CONECTA 2014



## ENCUENTRO DE JÓVENES POR LA MÚSICA, YURISERT GUTIERREZ ARTISTA LOCAL



## 11.3. *TODA LA FUERZA DEL ROCK CON JÓVENES LOCALES ENCUENTRO DE JÓVENES POR LA MÚSICA*



## 11.4. *EL ROCK CLÁSICO A CARGO DE SARGENTO PIMIENTA DE COPIAPÓ*



## 11.5. *CELEBRACIÓN DIA DE LA MÚSICA ARTISTAS JÓVENES COMPARTEN CON SUS PARES DE ANTAÑO, VICTOR HUGO GAYTAN*





## 11.6. *TODA LA EXPERIENCIA DE EDILBERTO GUZMÁN EN CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MÚSICA EN DIEGO DE ALMAGRO*



## 11.7. *CONCLUYENDO ESTA CELEBRACION CON EL SABOR DE LOS JOTES BALEADOS*



## 11.8. *CONVERSATORIO BAJO LA LUNA DE PUEBLO HUNDIDO*





## DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

### 11.9. *COMPARTIENDO UN RICO MATE, CHURASCAS Y CHARQUI EN UNA CONVERSACIÓN AMENA SOBRE LA HISTORIA DE PUEBLO HUNDIDO*



## 12. **DICIEMBRE**

En este mes de Diciembre se continúa trabajando con los talleres de Ciencias y Astronomía en actividades de fin de año así como las del Depto. de Cultura:

VII Encuentro de Historia Local, realizado en nuestra localidad, en la cual se coordinó los plenarios, alojamientos, alimentación, traslado de los partícipes así como del viaje Patrimonial al campamento Potrerillos, actividad que tuvo su centro de operaciones en el Parque Temático 1º Etapa de nuestra localidad, con la honorable participación del Premio Nacional de Historia 2014 don Sergio González Premio Nacional de Historia y don Horacio Larraín Destacado Arqueólogo de nivel Nacional además de profesores, historiadores, estudiantes de toda la región y nuestro pueblo.

Se realiza la actividad denominada 2º Conversatorio Bajo la Luna de Pueblo Hundido actividad realizada en el Paseo Parque Temático en Diego de Almagro, con la participación de Historiadores de nivel Nacional presentes en el VII Encuentro de Historia Local y sus pares de nuestra localidad.

Se realiza el Concierto de la Orquesta Sinfónica Infantil de Diego de Almagro, actividad realizada en la Plaza Presidente Salvador Allende de Diego de Almagro, en conjunto con RRPP, y CODELCO CHILE DIV. EL SALVADOR.

Se realizan las coordinaciones del Acto Oficial de la firma del Convenio por el Qhapaq Ñan (Camino Real del Inca), en el sector de la Finca de Chañaral, Inca de Oro, en conjunto con el Ministerio de Monumentos Nacionales.

### 12.1. **VII ENCUENTRO DE HISTORIA LOCAL**





## 12.2. *DON SERGIO GONZÁLEZ PREMIO NACIONAL DE HISTORIA*



## 12.3. *ESTUDIANTES, PROFESORES, HISTORIADORES JUNTOS EN UN DIALOGO POR LA HISTORIA LOCAL*



## 12.4. *VISITA ILUSTRE DE LA DIPUTADA KAROL CARIOLA*



## 12.5. ESTUDIANTES EN 2° CONVERSATORIO BAJO LA LUNA DE PUEBLO HUNDIDO



## 12.6. ARTISTA LOCAL EN 2° CONVERSATORIO SOBRE HISTORIA LOCAL



## 12.7. NÚMERO MUSICAL LOCAL



## 12.8. HISTORIADORES NACIONALES Y REGIONALES COMPARTIENDO ESTE CONVERSATORIO



## 12.9. CONCIERTO OIDA EN DIEGO DE ALMAGRO



## 12.10. DIRECTOR Y ALUMNOS EN SU PRIMER CONCIERTO



## 12.11. ACTO FIRMA CONVENIO DEL QHAPAQ ÑAN (CAMINO REAL DEL INCA)



## 12.12. ENTREGA SIMBOLICA DE CONVENIO A DIRIGENTES SOCIALES LOCALES



## 12.13. ACTO ARTÍSTICO A CARGO DE TRINARES DE PUEBLO HUNDIDO EN FINCA DE CHAÑARAL





## 12.14. *AUTORIDADES, DIRIGENTES Y GESTORES DE ESTE CONVENIO DEL CAMINO DEL INCA*



Además de las Actividades Culturales desarrolladas durante todo el año 2014, se informa que el Departamento de Cultura y Turismo coordina las visitas guiadas al Observatorio Astronómico de Inca de Oro, en conjunto con la delegación Municipal de dicha localidad, así como la participación en conjunto con CODELCO Chile División Salvador de la coordinación de la implementación y educación de la Orquesta Sinfónica Infantil de Diego de Almagro, además la participación de la coordinación en representación de la I. Municipalidad en Los Talleres de trabajo para la complementación del Plan Cultural Comunal, Micro Zona Cultural, Red Cultural y el Plan Cultural del Centro Cultural Estación Cultural Pueblo Hundido, en conjunto con el Consejo Regional de la Cultura y las Artes de Atacama.



MUNICIPALIDAD DE  
DIEGO DE ALMAGRO

# DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Esta Dirección tiene sus funciones estipuladas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Artículo 27, Párrafo 4°, Título I).

Para dar cumplimiento a sus funciones esta Dirección está constituida de la siguiente forma:

- Directora
- Secretaria de Finanzas
- Contabilidad y Presupuestos
- Adquisiciones
- Rentas
- Tesorería
- Recursos Humanos
- Remuneraciones
- Bienes e Inventario
- Bodega Municipal

### I. PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2014

#### 1. COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO 2014

Para el año 2014 se aprobó un presupuesto de M\$3.165.500, según el acuerdo N° 205, de fecha 10 de Diciembre del año 2014.

El comportamiento del presupuesto se indica a través de cuadros comparativos y gráficos.

##### 1.1. INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS:

TRIMESTRES	MONTO(M\$)
Ppto Inicial	3.165.500
I	5.936.501
II	6.566.306
III	6.949.499
IV	8.899.869

Se debe señalar que en este presupuesto está considerado el saldo inicial de caja. Este saldo corresponde a los ingresos de arrastre de otros años de Patentes mineras y otros proyectos.

##### 1.2. INGRESOS PERCIBIDOS

TRIMESTRES	MONTO (M\$)
Ppto Inicial	
I	5.936.501
II	6.566.306
III	6.949.499
IV	8.899.869

##### 1.2.1. Gráfico



## 1.3. GASTOS OBLIGADOS

TRIMESTRES	MONTO(M\$)
Ppto Inicial	3.165.500
I	683.267
II	1.493.439
III	2.322.938
IV	3.257.896

### 1.3.1. Gráfico



## 2. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL 31.12.2014

### 2.1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS

#### 2.1.1. TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES (115-03-00-000-000-000)

##### 2.1.1.1. Tabla de Valores

SEGÚN	PPTO INICIAL M (\$)	I TRIMESTRE M (\$)	II TRIMESTRE M (\$)	III TRIMESTRE M (\$)	VI TRIMESTRE M (\$)
Presupuesto	1.038.315	1.038.315	1.038.319	1.038.319	1.152.496
Ingreso Percibido Acumulado	-	414.733	555.816	944.996	1.152.496

En el año 2014 los Ingresos percibidos del Subtitulo "Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades" mostraron un aumento de un 11 % con respecto al Presupuesto Inicial.

Las cuentas más influyentes de estos ingresos son:

- Patentes Municipales M\$ 386.195
- Derechos de Urbanización y Construcción M\$ 20.359
- Derechos varios Patentes M\$ 30.156
- Permisos de Circulación M\$358.443 (De Beneficio Municipal M\$ 134.416; De Beneficio Fondo Común Municipal M\$224.027)
- Participación en Impuesto Territorial(Art. 37 D.L. 3063) M\$282.631

### 2.1.1.2. Gráfico





# DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## 2.1.2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES (De otras Entidades Públicas) (115-05-00-000-000-000)

### 2.1.2.1. Tabla de Valores

SEGUN	PPTO INICIAL M (\$)	I TRIMESTRE M (\$)	II TRIMESTRE M (\$)	III TRIMESTRE M (\$)	VI TRIMESTRE M (\$)
Presupuesto	34.000	34.000	88.089	88.089	213.550
Ingreso Percibido Acumulado	-	74.089	85.107	103.704	213.550

El comportamiento de esta cuenta fue ascendente. De acuerdo a lo presupuestado esta cuenta obtuvo un aumento de ingresos de un 528%.

### 2.1.2.2. Gráfico



Las Transferencias corrientes son por los siguientes conceptos:

- Predios exentos M\$47.218
- Aguinaldo M\$11.500
- Derechos de agua M\$7.503
- Homologación de sueldos PMG M\$36.334

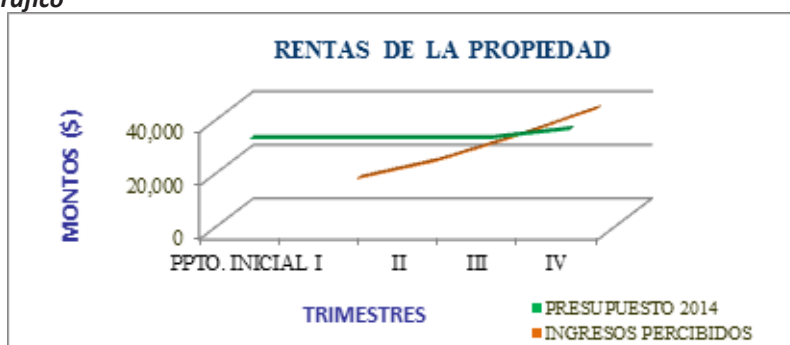
## 2.1.3. RENTAS DE LA PROPIEDAD (115-06-00-000-000-000)

### 2.1.3.1. Tabla de Valores

SEGUN	PPTO INICIAL M (\$)	I TRIMESTRE M (\$)	II TRIMESTRE M (\$)	III TRIMESTRE M (\$)	VI TRIMESTRE M (\$)
Presupuesto	34.500	34.500	34.500	34.500	37.923
Ingreso Percibido Acumulado	-	11.795	18.423	27.622	37.923

En este Subtitulo se percibió en el año 2014 M\$37.923, aumentando el presupuesto inicial de esta cuenta en un 10 %.

### 2.1.3.2. Gráfico





# DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El ítem que tiene mayor incidencia en el aumento de estos ingresos es la cuenta Arriendo de activos no financieros M\$33.312.-.

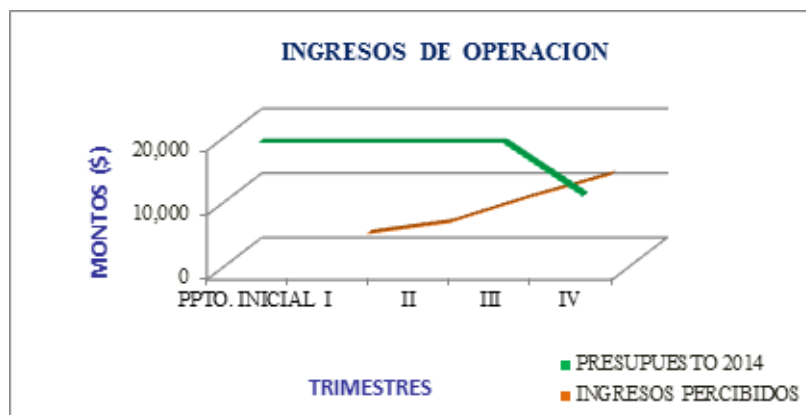
## 2.1.4. INGRESOS DE OPERACIÓN (115-07-00-000-000-000)

### 2.1.4.1. Tabla de Valores

SEGUN	PPTO INICIAL M (\$)	I TRIMESTRE M (\$)	II TRIMESTRE M (\$)	III TRIMESTRE M (\$)	VI TRIMESTRE M (\$)
Presupuesto	20.000	20.000	20.000	20.000	11.635
Ingreso Percibido Acumulado	-	2.500	4.200	8.125	11.635

En este Subtitulo durante el año 2014 se percibió un total de M\$11.635, aumentado el presupuesto inicial en un 42%.

### 2.1.4.2. Gráfico



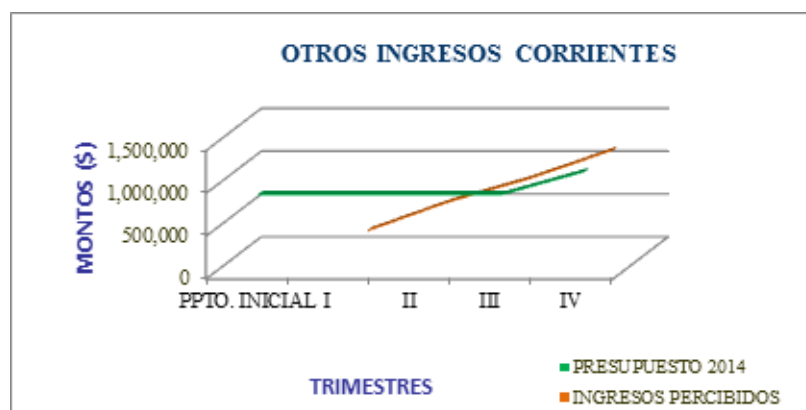
## 2.1.5. OTROS INGRESOS CORRIENTES (115-08-00-000-000-000)

### 2.1.5.1. Tabla de Valores

SEGUN	PPTO INICIAL M (\$)	I TRIMESTRE M (\$)	II TRIMESTRE M (\$)	III TRIMESTRE M (\$)	VI TRIMESTRE M (\$)
Presupuesto	880.700	880.700	883.095	883.095	1.149.196
Ingreso Percibido Acumulado	-	210.177	549.006	821.619	1.149.196

En este Subtitulo durante el año 2014 se percibió un total de M\$1.149.196, aumentado el presupuesto inicial en un 31%.

### 2.1.5.2. Gráfico





# DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Las cuentas que tienen mayor incidencia en el aumento del Presupuesto Inicial son las siguientes:

- Multas y sanciones pecuniarias M\$60.790
- Participación del Fondo Común Municipal M\$1.038.146
- Devolución y reintegros no provenientes de impuesto M\$18.936

## 2.1.6. TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL (115-13-00-000-000-000)

### 2.1.6.1. Tabla de Valores

SEGUN	PPTO INICIAL M (\$)	I TRIMESTRE M (\$)	II TRIMESTRE M (\$)	III TRIMESTRE M (\$)	VI TRIMESTRE M (\$)
Presupuesto	917.000	921.757	1.495.074	1.878.267	3.101.395
Ingreso Percibido Acumulado	-	309.149	1.434.384	2.160.818	3.101.395

Subtitulo correspondiente a ingresos por Patentes Mineras M\$ 1.274.442, según Ley 19.143, al "Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal M\$149.444 y otros aportes M\$1.677.508.-

- Detalle de Ingresos de Patentes Mineras 2014

Meses	Monto	Total Anual
Febrero	28.700.723	<b>1.274.441.837</b>
Marzo	7.234.794	
Abril	948.491	
Mayo	819.426.418	
Agosto	184.111.430	
Septiembre	117.185.969	
Octubre	68.247.330	
Noviembre	26.983.427	
Diciembre	21.603.255	

### 2.1.6.2. Gráfico



En este Subtitulo se percibieron durante el año 2014 M\$3.101.395, aumentado el presupuesto inicial en un 238%.

## 2.2. GASTOS PRESUPUESTARIOS

### 2.2.1. GASTOS EN PERSONAL (215-21-00-000-000-000)

#### 2.2.1.1. Tabla de Valores

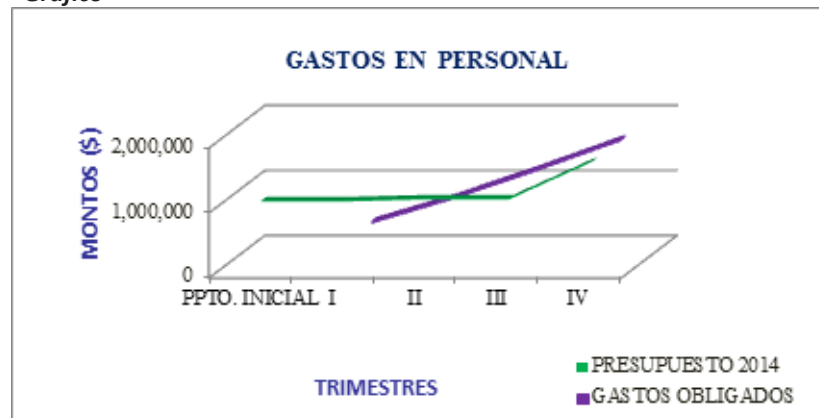
SEGUN	PPTO INICIAL M (\$)	I TRIMESTRE M (\$)	II TRIMESTRE M (\$)	III TRIMESTRE M (\$)	VI TRIMESTRE M (\$)
Presupuesto	1.051.320	1.051.320	1.082.908	1.082.908	1.657.742
Gasto Obligado Acumulado	-	398.904	774.811	1.205.245	1.657.742



# DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Este Subtitulo comprende todos los gastos que, por concepto de Remuneraciones, Aportes de el empleador y otros gastos relativos al Personal

## 2.2.1.2. Gráfico



En este Subtitulo esta clasificado el Personal de planta, contrata, honorarios entre otros.

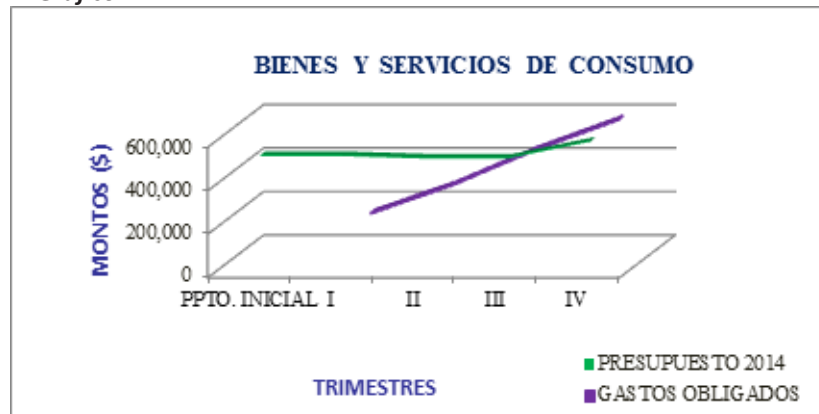
## 2.2.2. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (215-22-00-000-000-000)

### 2.2.2.1. Tabla de Valores

SEGUN	PPTO INICIAL M (\$)	I TRIMESTRE M (\$)	II TRIMESTRE M (\$)	III TRIMESTRE M (\$)	VI TRIMESTRE M (\$)
Presupuesto	521.580	521.580	510.460	510.460	587.235
Gasto Obligado Acumulado	-	157.529	289.192	449.741	587.235

Subtitulo que comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de esta Entidad.

### 2.2.2.2. Gráfico



Los ítems que tienen una mayor incidencia son: Combustible y lubricantes, servicios básicos, arriendos, servicios generales y material de uso y consumo corriente.

## 2.2.3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES (215-24-00-000-000-000)

### 2.2.3.1. Tabla de Valores

SEGUN	PPTO INICIAL M (\$)	I TRIMESTRE M (\$)	II TRIMESTRE M (\$)	III TRIMESTRE M (\$)	VI TRIMESTRE M(\$)
Presupuesto	488.900	488.900	488.900	488.900	538.789
Gasto Obligado Acumulado	-	77.353	309.663	424.923	509.321

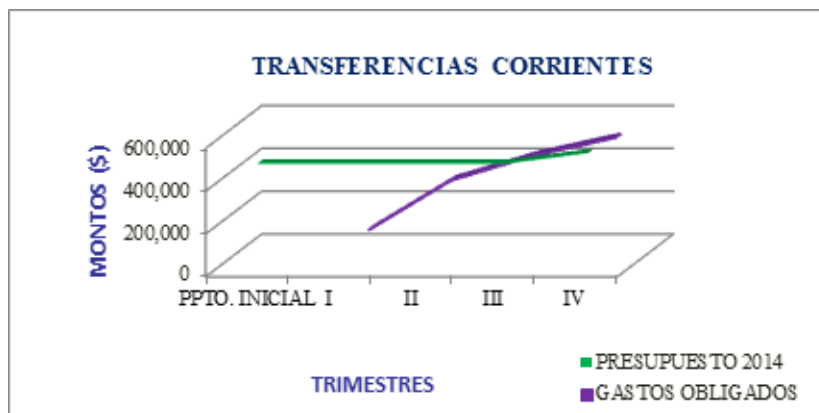




# DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Este Subtitulo comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter Institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas o Privadas.

## 2.2.3.2. Gráfico



Algunos ítems importantes son las ayudas sociales entregadas a la comunidad, subvenciones entregadas a instituciones. También incluye aportes entregados a los servicios Traspasados de Educación y Salud y el aporte entregado por este municipio al Fondo Común Municipal, entre otros.

## 2.2.4. INICIATIVAS DE INVERSIÓN (215-31-00-000-000-000)

### 2.2.4.1. Tabla de Valores

SEGUN	PPTO INICIAL M (\$)	I TRIMESTRE M (\$)	II TRIMESTRE M (\$)	III TRIMESTRE M (\$)	VI TRIMESTRE M (\$)
Presupuesto y saldos de arrastre	917.000	3.631.908	4.205.225	4.588.418	5.805.008
Gasto Obligado Acumulado	-	386.435	1.150.207	1.927.769	2.732.599

Comprende los gastos en que debe incurrirse para la ejecución de estudios básicos y proyectos.

El monto de este ítem está comprendido por los Ingresos del año 2014, saldo de arrastre de proyectos en ejecución y saldo de arrastre de ingresos del año 2013 por distribuir.-

### 2.2.4.2. Gráfico





## II. **ÁMBITO SOCIAL, CULTURAL, DEPORTE Y SERVICIO COMUNITARIO**

En el año 2014 el municipio cumpliendo las funciones indicadas en la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades ejecuto actividades sociales, deportivas, culturales, entre otras, que a continuación se indican:

### 1. **SOCIAL**

#### 1.1. **ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS**

Durante El año 2014 se realizó un gasto de \$15.196.734. Esta asistencia social consistió en aportes entregados para pago de electricidad, agua, remedios, exámenes médicos, matrículas, servicios funerarios, pasajes, tratamientos médicos, entre otros.

#### 1.2. **ENTREGA DE DULCES Y JUGUETES EN NAVIDAD**

Todos los años la municipalidad hace entrega de regalos navideños a la comunidad, este año no fue la excepción, se realizó programa de Navidad 2014, detallado de la siguiente forma:

- Juguetes \$16.000.000.-
- Dulces \$ 3.300.000.-
- Show \$ 4.000.000.-
- Premios arreglo de calles \$ 1.000.000.-
- Material decorativo \$ 300.000.-

### 2. **APORTES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.**

La municipalidad, en la medida que se lo permita su disponibilidad financiera, realiza aportes a clubes de fútbol, Junta de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Talleres Folclóricos, academias, entre otros.

Este año se realizaron aportes por un monto total de \$28.136.950

### 3. **CULTURAL**

Considerando una de sus funciones, indicadas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Letra a), artículo 4°, Párrafo 2°, Título I), con fecha 06 de Enero del 2014, mediante Decreto Alcaldicio N° 75, aprobó Programa Cultural denominado "Programa de acción Cultural del año 2014 de la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro", este Programa queda integrado en el Presupuesto Municipal año 2014.

Al 31.12.2014 se ejecutaron \$38.754.741, correspondiente a gastos en actividades y gastos administrativos.-

### 4. **DEPORTE**

De acuerdo a una de sus funciones, indicadas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Letra e), artículo 4°, Párrafo 2°, Título I), se integró al Presupuesto Municipal 2014 los Programas Deportivos.-

Al 31.12.2014 se ejecutaron \$1.678.250.-

### 5. **SERVICIOS COMUNITARIOS**

#### 5.1. **ALUMBRADO PUBLICO**

- Detalle de gasto por consumo de Alumbrado Público año 2014:

MESES	MONTO(\$)
Enero	9.290.500
Febrero	9.405.600
Marzo	12.116.500
Abril	8.307.200
Mayo	8.883.900
Junio	9.946.600
Julio	10.269.400
Agosto	9.725.600



Septiembre	9.848.900
Octubre	7.642.800
Noviembre	9.054.000
Diciembre	9.352.100
<b>TOTAL</b>	<b>113.843.100</b>

- El gasto por compra para la mantención del alumbrado Público es de \$9.181.851.-

## 5.2. PROGRAMAS

De acuerdo a unas de sus funciones, indicadas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Letra f), artículo 3°, Párrafo 2°, Título I; Letra b) i) y j), artículo 4°, Párrafo 2°, Título I), durante el año 2014 se aprobaron los siguientes programas:

### 5.2.1. EGIS

Con fecha 19 de enero de 2012 se firmó convenio Marco Único regional para Programas Habitacionales entre La secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Atacama y la Municipalidad de Diego de Almagro (Resolución exenta N° 38), donde se habilita a este municipio para actuar como EGIS (Entidad patrocinante), dentro del territorio que conforma su comuna, organizando, asistiendo o prestando la asesoría necesaria para que las personas, en forma individual y colectiva, concreten el respectivo proyecto habitacional o beneficio hasta la entrega conforme de este, según corresponda. Cumpliendo con la resolución N°533, (V.y U.), de 1997 y en los reglamentos que regulan los subsidios habitacionales.

Con la entrada en vigencia del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV), regulado por el Decreto Supremo N°49, (V. y U.), de 2011, se reemplaza la figura de las Entidades de Gestión Inmobiliaria y Social (EGIS) por las **Entidades Patrocinantes (EP)**, quienes ahora tendrán la función de asesorar a las familias para acceder al subsidio habitacional que otorga el nuevo programa habitacional.

Si bien, las Entidades Patrocinantes, en nuestro caso el municipio, no pueden cobrar por la asesoría prestada, ya que el Estado les paga honorarios por otorgar estos servicios a familias postulantes y beneficiarias del respectivo subsidio habitacional, no obstante los recursos transferidos no son suficiente, ante lo cual el municipio debe realizar aporte para cumplir con los objetivos.-

Detalle

Aporte SERVIU Al 31.12.2014 (\$)	Aporte Municipalidad de Diego de Almagro al 31.12.2014 (\$)
6.866.104	125.800.000

### 5.2.2. PROGRAMAS DE ASEO Y ORNATO

*En consideración de la función de aseo y ornato que la ley ha entregado a los municipios, en relación con los bienes nacionales de uso público que administra, es una función propia y especial de esas entidades comunales, correspondiéndole su cumplimiento de manera exclusiva y excluyente.* (Dictamen N° 53869/26.09.2009)

En consideración que el aseo y el ornato de la comuna una de las funciones privativas de las municipalidades -la cual se ejerce a través de la unidad encargada para tal efecto- la construcción, conservación y mantención de las áreas verdes existentes en los bienes nacionales de uso público, constituye un servicio municipal de aquéllos que deben ser prestados por los municipios con sus recursos humanos y materiales, salvo que, según el artículo 8° de Ley N° 18.695, lo entregue en concesión a un particular. (Dictamen N° 3.102,27.01.2003).

De acuerdo a lo indicado en La Ley 18.695, Constitucional de Municipalidades, en las Funciones y Atribuciones de La Municipalidad indicadas en el Párrafo 2° Título I, en los artículos 3° letra f), 4° letra b), i), j), 25° letra a), b), c).

En consideración de la Ordenanza Municipal Sobre medio Ambiente, Decreto Exento N° 1500.-  
Por ultimo de acuerdo a lo indicado en el Código Sanitario, libro octavo, del artículo 135 al artículo 134.-



Este municipio durante el año 2014, para dar cumplimiento a lo anteriormente expuesto, creo, planifico y ejecuto los siguientes Programas:

- a) “Por una comuna más limpia y hermosa” año 2014, con un gasto al 31.12.2014 de \$43.072.880.-
- b) Programa “Mantención y reparación de lugares de recreación y esparcimiento publico municipal” año 2014, con un gasto al 31.12.2014 de \$56.115.932.-
- c) Programa “Mantención, aseo, ornato, custodia, sepultura y traslado en cementerio Municipal” año 2014, con un gasto al 31.12.2014 de \$ 20.744.152.-

### 5.2.3. ADULTO MAYOR

En consideración una de sus funciones indicadas en la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales (letra c, artículo 3°, párrafo 2°, Título I ; letra b y c, artículo 4°, Párrafo 2°, Título I).

Además, que nuestra comuna, Diego de Almagro, no cuenta con un programa u oficina del Adulto mayor, ni espacios de participación e integración social, dificultando su acceso a la oferta programática disponible para este grupo etario quedando en desventaja en relación a sus pares de la región.

Por lo anteriormente expuesto, La Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro decidió crear el programa del adulto Mayor, destinada a todas las personas mayores de 60 años de edad, ofreciendo a la comunidad un conjunto de programas, de carácter integral, que persiguen cubrir las principales necesidades de los adultos mayores, propendiendo a mejorar la calidad de vida.

El gasto de este Programa al 31.12.2014 es de \$38.177.300.-

### 5.2.4. PROGRAMA DE VETERINARIO

De acuerdo a una de sus funciones indicadas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades(Título I, párrafo 2°, artículo 3° y 4°).-

Se confecciono y ejecuto Programa de atención veterinaria, denominado “Veterinario para tu comuna”, cuyo objetivo es inculcar la tenencia responsable de mascotas en base a charlas, talleres, programa radial y difusión a través de los medios de comunicaciones locales. Además involucra la esterilización, vacunaciones, desparasitación y en casos necesarios la fumigación donde habitan las mascotas atendidas.-

El gasto de este Programa al 31.12.2014 es de \$24.150.000.-

## 6. ACTIVIDADES MUNICIPALES

Enmarcado en las atribuciones y funciones de este municipio, se realizaron actividades municipales en beneficio de la comunidad, durante el año 2014 el gasto total es de \$104.224.331.-

## III. CONCEJALES

De acuerdo a lo señalado el título III Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los gastos realizados son los siguientes:

CONCEPTO	MONTO (\$)
Dieta	47.928.195
Cometido de servicio	12.617.957
Capacitación	3.931.900
Pasajes	5.534.062
Combustible	670.479
<b>Total</b>	<b>70.682.593</b>



## IV. SUBVENCIONES MUNICIPALES

### 1. HOGAR DEL ANCIANO MINERO

Según Decreto Alcaldicio Nº 06 de fecha 02.01.2014, se amplía plazo de vigencia del convenio por subvención y Comodato por Administración del Hogar del Anciano Minero, suscrito a este municipio y las hermanas del Buen Samaritano de Molina, aprobados mediante Decreto Alcaldicio Nº 1137 del 31.12.2002, a contar del 01.01.2014 hasta el 31.12.2014, por un monto de \$4.381.520.-

#### 1.1. SITUACIÓN FINANCIERA:

##### 1.1.1. APOORTE ORDINARIO

Monto de subvención (Enero-Octubre) (\$)	Periodo de entrega	Monto entregado al 31.12.2014 (\$)
4.381.520	Mensual	52.578.240

##### 1.1.2. APOORTE EXTRAORDINARIO, SEGÚN ACUERDO Nº 147, DE FECHA 11.09.2014, PARA BONO DE AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS.

Aporte aprobado (\$)	Monto entregado al 31.12.2014 (\$)
943.000	943.000

##### 1.1.3. APOORTE EXTRAORDINARIO, SEGÚN ACUERDO Nº 212, DE FECHA 10.12.2014, PARA BONO DE AGUINALDO DE NAVIDAD.

Aporte aprobado (\$)	Monto entregado al 31.12.2014 (\$)
1.000.000	1.000.000

### 2. DEPARTAMENTO DE SALUD.

#### 2.1. SITUACIÓN FINANCIERA:

##### 2.1.1. APOORTE ORDINARIO, APROBADO SEGÚN ACUERDO Nº 205, DE FECHA 10.12.2014.

Aporte anual aprobado (\$)	Monto entregado al 31.12.2014 (\$)
84.000.000	63.000.000

### 3. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

#### 3.1. SITUACIÓN FINANCIERA:

##### 3.1.1. APOORTE ORDINARIO, APROBADO SEGÚN ACUERDO Nº 205 DEL 10.12.2014.

Aporte anual aprobado (\$)	Monto Entregado al 31.12.2014 (\$)
80.000.000	53.333.328



**3.1.2. APOORTE EXTRAORDINARIO, SEGÚN ACUERDO N°116, DE FECHA 29.07.2014, POR PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO DEL FUNCIONARIO JORGE REINOSO REINOSO.-**

Aporte aprobado (\$)	Monto entregado al 31.12.2014 (\$)
3.338.460	3.338.460

**3.1.3. APOORTE EXTRAORDINARIO, SEGÚN ACUERDO N° 161, DE FECHA 08.10.2014 PARA FINANCIAR PARTE DEL GASTO DE LA PARTICIPACIÓN DE 20 ESTUDIANTES DE 2° CICLO BÁSICO DE LA ESCUELA EMPERATRIZ SEPÚLVEDA, EN UNA FERIA CIENTÍFICA EN CONCEPCIÓN, PATROCINADA POR LA UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO.-**

Aporte aprobado (\$)	Monto entregado al 31.12.2014 (\$)
500.000	500.000

## **4. CUERPO DE BOMBEROS DE INCA DE ORO**

### **4.1. SUBVENCIÓN**

Según Acuerdo N° 37, de fecha 18.03.2014, donde se aprueba entregar aporte de \$170.000 mensuales sujeta rendición de cuentas.

Monto de subvención (\$)	Periodo de entrega	Monto entregado al 31.12.2014 (\$)
170.000	Mensual	1.700.000

### **4.2. OTROS APORTES**

Motivo de aporte	Monto entregado al 31.12.2014 (\$)
Celebración día de la madre	50.000
Aniversario, ceremonia y cena	200.000

## **V. CONVENIOS MUNICIPALES**

### **1. O.P.D**

**Convenio desde el 29.02.2012 hasta 29.02.2015**

Según Resolución Exenta N° 165, de fecha 28 de marzo de 2012, se aprueba convenio entre el Servicio Nacional de Menores (SENAME) y la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro, relativa al proyecto denominado "OPD Provincia de Chañaral".

Este convenio es el resultado de un proceso de concurso público de proyectos para la Línea de Acción Oficinas de Protección de Derechos del Niño, Niña o Adolescente, que se adjudicó, mediante Resolución Exenta de SENAME N° 762 de la Dirección Nacional, de fecha 24 de febrero de 2012, teniendo como sede la Comuna de Diego de Almagro y tendrá una duración de tres años, fecha de término el 28 febrero del año 2015



# DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## 1.1. SITUACIÓN FINANCIERA:

### 1.1.1. Ingresos Año 2014

#### 1.1.1.1. Subvención Sename (Enero – Diciembre)

Monto de subvención Año 2014 (\$)	Periodo de entrega	Monto entregado al 31.12.2014 (\$)
3.933.448 (Enero) 4.050.777 (Feb.-Dic.)	Mensual	48.491.995

#### 1.1.1.2. Subvención Municipalidad de Chañaral

Monto de subvención año 2014 (\$)	Monto entregado al 31.12 2014 (\$)
6.076.166	0

Cabe señalar que el 21.01.2014 la Municipalidad de Chañaral ingreso \$2.500.000.- saldo pendiente del año 2013.-

#### 1.1.1.3. Subvención Municipalidad de Diego de Almagro

Monto de subvención año 2014 (\$)	Monto entregado al 31.12 2014 (\$)
6.076.166	6.076.166

## 2. SENDA-PREVIENE

Según Resolución Exenta Nº 376, de fecha 04 de Febrero de 2014, se aprobó Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional Para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA y la I. Municipalidad de Diego de Almagro, para la implementación del Programa "SENDA PREVIENE EN TU COMUNIDAD".

### 2.1. DETALLE DE LOS APORTES

Según el convenio la Secretaria de Estado se compromete apoyar financieramente a este municipio, durante el año 2014.

Aporte	Monto (\$)
SENDA(EX-CONACE)	15.198.000

La Municipalidad con la finalidad de complementar este convenio se compromete a entregar recursos los cuales aportes como teléfono, oficina, internet, entre otros fueron valorizados en dinero y el aporte de recursos humanos (Pago de Honorarios) :

Aporte	Detalle
Municipalidad de Diego de Almagro	Oficina, muebles, equipos computacionales, teléfono, entre otros
Municipalidad de Diego de Almagro	Aporte en honorarios*

\*Este aporte esta detallado de la siguiente forma:

- Pago de Media jornada de personal de apoyo desde marzo a diciembre, por un monto mensual de \$222.222.-



# DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Pago de Enero-Febrero de la Coordinadora y apoyo, según detalle:

Aporte	Monto(\$)
Honorarios coordinadora (Enero – Febrero)	1.670.000
Honorarios apoyo	663.000

## 2.2. SITUACIÓN FINANCIERA:

### 2.2.1. INGRESOS AÑO 2014

#### 2.2.1.1. Aporte SENDA

Remesas	Periodo de entrega	Monto entregado al 31.12.2014 (\$)
1° Remesa	17.03.2014	10.638.000
2° Remesa	03.09.2014	4.559.400

#### 2.2.1.2. Aporte Municipal

Monto de aporte (\$)	Monto entregado al 31.12.2014 (\$)
4.555.220	4.555.220

## 3. FOSIS

### 3.1. SOCIOLABORAL

Según Resolución Exenta Nº 081, de fecha 14 de Febrero del 2014 se aprueba convenio de transferencia de Recursos para la implementación del Programa “De Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar”, ENTRE Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la Municipalidad de Diego de Almagro.

#### 3.1.1. DETALLE DE LOS APORTES

Aporte	Monto(\$)
FOSIS	7.767.882

#### 3.1.2. SITUACIÓN FINANCIERA:

##### 3.1.2.1. Ingresos Año 2014

###### 3.1.2.1.1. Aporte FOSIS

Periodo de entrega	Monto entregado al 31.12.2014 (\$)
13.03.2014	2.256.928
24.06.2014	4.191.437
25.11.2014	1.319.517





## 3.2. PSICOSOCIAL

Según Resolución Exenta N° 080, de fecha 14 de Febrero del 2014 se aprueba convenio de transferencia de Recursos para la implementación del Programa "De Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar", entre Fondo de Solidaridad e Inversión Social(FOSIS) y la Municipalidad de Diego de Almagro.

### 3.2.1. DETALLE DE LOS APORTES

Aporte	Monto(\$)
FOSIS	17.326.204
I. Municipalidad Diego de Almagro	Contratación por media jornada de un personal a honorarios.-

### 3.2.2. SITUACIÓN FINANCIERA:

#### 3.2.2.1. Ingresos Año 2014

##### 3.2.2.1.1. Aporte FOSIS

Periodo de entrega	Monto entregado al 31.12.2014 (\$)
14.03.2014	6.064.171
24.06.2014	11.262.033

##### 3.2.2.1.2. Aporte Municipal

Periodo de entrega	Monto entregado al 31.12.2014 (\$)
Anual	6.000.000

## 4. JUNJI

Según resolución exenta N° 015 de fecha 06 de Julio de 2011 se aprobó convenio entre La Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Municipalidad de Diego de Almagro, para transferir a este municipio responsabilidades y recursos para la administración del Jardín Infantil Incahuara, ubicado en calle Mina vieja N° 2502, Población Torreblanca, Diego de Almagro.

### 4.1. DETALLE DE LOS APORTES

Según el convenio la Junji se compromete entregar una subvención mensual, la cual dependerá su monto del porcentaje de asistencia de los párvulos, es decir esta subvención para que se transfiera el 100% se deberá cumplir con una asistencia de los párvulos que esta entre los rangos (75%-100%), en caso contrario será menor.

Aporte	Monto Anual(\$)
JUNJI	53.780.112
I. Municipalidad Diego de Almagro	Según la necesidad de recursos



## 4.2. SITUACIÓN FINANCIERA:

### 4.2.1. INGRESOS AÑO 2014

#### 4.2.1.1. Aporte JUNJI

Periodo de entrega De Subvención 2014	Monto Total Entregado al 31.12.2014 (\$)
mensual	54.125.799

## 5. HABITABILIDAD

Según resolución exenta N° 174 de fecha 06 de Octubre de 2014 se aprobó convenio entre La Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y la Municipalidad de Diego de Almagro, para transferir a este municipio responsabilidades y recursos para la ejecución del Programa "Habitabilidad 2014".

### 5.1. DETALLE DE LOS APORTES

Aporte	Monto Anual(\$)
SERPLAC	15.625.000

## 5.2. SITUACIÓN FINANCIERA:

### 5.2.1. INGRESOS AÑO 2014

#### 5.2.1.1. Aporte SERPLAC

Periodo de entrega	Monto Total Entregado al 31.12.2014 (\$)
22.10.2014	9.375.000

## 6. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2014

Según resolución exenta N° 178 de fecha 13 de Octubre de 2014 se aprobó convenio entre La Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y la Municipalidad de Diego de Almagro, para transferir a este municipio responsabilidades y recursos para la ejecución del Programa "Fortalecimiento Municipal 2014".

### 6.1. DETALLE DE LOS APORTES

Aporte	Monto Anual(\$)
SERPLAC	4.500.000

## 6.2. SITUACIÓN FINANCIERA:

### 6.2.1. INGRESOS AÑO 2014

#### 6.2.1.1. Aporte SERPLAC

Periodo de entrega	Monto Total Entregado al 31.12.2014 (\$)
21.10.2014	4.500.000



## 7. FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL

Según resolución exenta N° 179 de fecha 13 de Octubre de 2014 se aprobó convenio entre La Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y la Municipalidad de Diego de Almagro, para transferir a este municipio responsabilidades y recursos para la ejecución del Programa "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil".

### 7.1. DETALLE DE LOS APORTES

Aporte	Monto Anual(\$)
SERPLAC	3.200.000

### 7.2. SITUACIÓN FINANCIERA:

#### 7.2.1. INGRESOS AÑO 2014

##### 7.2.1.1. Aporte SERPLAC

Periodo de entrega	Monto Total Entregado al 31.12.2014 (\$)
21.10.2014	3.200.000

## 8. VÍNCULOS 2014

Según resolución exenta N° 217 de fecha 25 de Noviembre de 2014 se aprobó convenio entre La Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y la Municipalidad de Diego de Almagro, para transferir a este municipio responsabilidades y recursos para la ejecución del Programa "Apoyo Integral al Adulto Mayor, vínculos 2014".

### 8.1. DETALLE DE LOS APORTES

Aporte	Monto Anual(\$)
SERPLAC	4.418.672

### 8.2. SITUACIÓN FINANCIERA:

#### 8.2.1. INGRESOS AÑO 2014

##### 8.2.1.1. Aporte SERPLAC

Periodo de entrega	Monto Total Entregado al 31.12.2014 (\$)
10.12.2014	4.418.672

## 9. FONDO CONCURSABLE DE INICIATIVAS PARA LA INFANCIA

Según resolución exenta N° 270 de fecha 29 de Diciembre de 2014 se aprobó convenio entre La Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y la Municipalidad de Diego de Almagro, para transferir a este municipio responsabilidades y recursos para la ejecución del Programa "Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia".



# DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## 9.1. DETALLE DE LOS APORTES

Aporte	Monto Anual(\$)
SERPLAC	2.500.000

## 9.2. SITUACIÓN FINANCIERA:

### 9.2.1. INGRESOS AÑO 2014

#### 9.2.1.1. Aporte SERPLAC

Periodo de entrega	Monto Total Entregado al 31.12.2014 (\$)
29.12.2014	2.500.000

## 10. FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL 2014

Según resolución exenta N° 99 de fecha 03 de Junio de 2014 se aprobó convenio entre La Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y la Municipalidad de Diego de Almagro, para transferir a este municipio responsabilidades y recursos para la ejecución del Programa "Ficha de Protección Social 2014".

### 10.1. DETALLE DE LOS APORTES

Aporte	Monto Anual (\$)
SERPLAC	15.625.000

## 10.2. SITUACIÓN FINANCIERA:

### 10.2.1. INGRESOS AÑO 2014

#### 10.2.1.1. Aporte SERPLAC

Periodo de entrega	Monto Total Entregado al 31.12.2014 (\$)
19.06.2014	1.933.983

## 11. ATENCIÓN PSICOSOCIAL PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ACCIONES DE PREVENCIÓN EN LA COMUNA DE DIEGO DE ALMAGRO

Según resolución exenta N° 95 de fecha 22 de Julio de 2014 se aprobó convenio entre El Gobierno Regional de Atacama y la Municipalidad de Diego de Almagro, para transferir a este municipio responsabilidades y recursos para la ejecución del Programa "Atención psicosocial para víctimas de violencia intrafamiliar y acciones de prevención en la comuna de Diego de Almagro".

### 11.1. DETALLE DE LOS APORTES

Aporte	Monto Anual(\$)
Gobierno Regional de Atacama	11.129.980



## 11.2. SITUACIÓN FINANCIERA:

### 11.2.1. INGRESOS AÑO 2014

#### 11.2.1.1. Aporte Gobierno Regional de Atacama

Periodo de entrega	Monto Total Entregado al 31.12.2014 (\$)
10.10.2014	11.129.980

## 12. DIEGO DE ALMAGRO EN EL CAMINO DE UN NUEVO DESIERTO

Según resolución exenta N° 164 de fecha 05 de noviembre de 2014 se aprobó convenio entre El Gobierno Regional de Atacama y la Municipalidad de Diego de Almagro, para transferir a este municipio responsabilidades y recursos para la ejecución del Programa "Diego de Almagro en el Camino de un Nuevo Desierto"

### 12.1. DETALLE DE LOS APORTES

Aporte	Monto Anual(\$)
Gobierno Regional de Atacama	2.000.000

## 12.2. SITUACIÓN FINANCIERA:

### 12.2.1. INGRESOS AÑO 2014

#### 12.2.1.1. Aporte Gobierno Regional de Atacama

Periodo de entrega	Monto Total Entregado al 31.12.2014 (\$)
05.11.2014	2.000.000

## 13. SENAMA

Según resolución exenta N° 6.504 de fecha 17 de Diciembre de 2014 se aprobó convenio entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Municipalidad de Diego de Almagro, para transferir a este municipio responsabilidades y recursos para la ejecución del Programa "Plan Social de Atención Directa a Adultos Mayores en Situación de Vulnerabilidad Social".

### 13.1. DETALLE DE LOS APORTES

Aporte	Monto Anual(\$)
SENAMA	6.309.090



## 13.2. SITUACIÓN FINANCIERA:

### 13.2.1. INGRESOS AÑO 2014

#### 13.2.1.1. Aporte SENAMA

Periodo de entrega	Monto Total Entregado al 31.12.2014 (\$)
08.01.2014	811.250
27.02.2014	3.373.920
13.10.2014	1.461.960
01.12.2014	661.960

## 14. PASAJES Y FLETES

### 14.1. TUR-BUS

Según convenio firmado entre la I. Municipalidad de Diego de Almagro y la Empresa de Transportes Rurales Tur-Bus.

Las cuentas Presupuestarias del Presupuesto Municipal vigente imputadas con este gasto son las siguientes:

- Pasajes a funcionarios y encomiendas  
215-22-08-007-000-000 "Pasajes, fletes y bodegajes" (Programa 01 Gestión Interna)
- Pasajes a personas de escasos recursos:  
215-22-08-007-000-000 "Pasajes, fletes y bodegajes" (Programa 04 Programas Sociales)

### 14.2. SITACO

Según Decreto Alcaldicio N° 025, de fecha 02.01.2014, que aprueba modificación de contrato con Don Ademir Barraza Olivares, Representante Legal de Sindicato de taxis Colectivos "Sitaco" por los servicios de movilización, el cual rige a partir del 02.01.2014 hasta el 31.12.2014.

Los valores que se cancelaron son los siguientes:

Destino	Valor pasajes(\$)
Diego de Almagro-Copiapó	7.000
Diego de Almagro-Inca de Oro	5.000
Valor encargo enviado a Copiapó	2.000
Diego de Almagro -El Salvador	3.000
Valor encargo Diego de Almagro-El Salvador	4.000

Las cuentas Presupuestarias del Presupuesto Municipal vigente imputadas con este gasto son las siguientes:

- Pasajes a funcionarios y encomiendas  
215-22-08-007-000-000 "Pasajes, fletes y bodegajes" (Programa 01 Gestión Interna)
- Pasajes a personas de escasos recursos:  
215-22-08-007-000-000 "Pasajes, fletes y bodegajes" (Programa 04 Programas Sociales)

### 14.3. RIGOBERTO RIVERA LÓPEZ

Según Decreto Alcaldicio N° 024 de fecha 02.01.2014 y Contrato entre la I. Municipalidad de Diego de Almagro y Rigoberto Rivera López, el cual rige a partir del 02.01.2014 hasta el 31.12.2014.

Los valores que se cancelaron son los siguientes:

Destino	Valor pasajes(\$)
Diego de Almagro-Copiapó	4.500
Diego de Almagro-Inca de Oro	1.800
Valor encargo enviado a Copiapó	2.000
<b>Traslado observatorio Inca de Oro</b>	
Sprinter de 19 pasajeros	57.000
Bus de 30 pasajeros	90.000



## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Las cuentas Presupuestarias del Presupuesto Municipal vigente imputadas con este gasto son las siguientes:

- Pasajes a funcionarios y encomiendas  
215-22-08-007-000-000 "Pasajes, fletes y bodegajes" (Programa 01 Gestión Interna)
- Pasajes a personas de escasos recursos:  
215-22-08-007-000-000 "Pasajes, fletes y bodegajes" (Programa 04 Programas Sociales)

#### 14.4. **CARLOS ELÍAS ROJO AGUILERA**

Según Decreto Alcaldicio Nº 23, de fecha 02.01.2014 y Contrato entre la I. Municipalidad de Diego de Almagro y Carlos Elias Rojo Aguilera, el cual rige a partir del 02.01.2014 hasta el 31.12.2014.

Los valores que se cancelaran son los siguientes

Destino	Valor pasajes(\$)
El Salvador-Diego de Almagro	35.000
El Salvador-Chañaral	50.000
El Salvador-Copiapó	70.000
El Salvador-Potrerillos	35.000
El Salvador-Caldera-Copiapó	80.000
Carrera local El Salvador	1000
El Salvador-Aeropuerto de El Salvador	12.000
El Salvador-Portal del Inca-Bloquera-Intelec	8.000
Espera sobre 10 minutos	1.000

Las cuentas Presupuestarias del Presupuesto Municipal vigente imputadas con este gasto son las siguientes:

- Pasajes a funcionarios y encomiendas  
215-22-08-007-000-000 "Pasajes, fletes y bodegajes" (Programa 01 Gestión Interna)
- Pasajes a personas de escasos recursos:  
215-22-08-007-000-000 "Pasajes, fletes y bodegajes" (Programa 04 Programas Sociales)

#### 14.5. **MARIA ECHEVERRIA CASTILLO**

Según Decreto Alcaldicio Nº 22, 02.01.2014 y Contrato entre la I. Municipalidad de Diego de Almagro y Maria Echeverria Castillo, el cual rige a partir del 03.01.2014 hasta el 31.12.2014.

Los valores que se cancelaran son los siguientes

Destino	Valor pasajes(\$)
Traslados de guías astronómicos desde Diego de Almagro al Observatorio de Inca de Oro y vice-versa	20.000

#### 14.6. **ALBERTO RENE VARGAS ESCARATE**

Según Decreto Alcaldicio Nº 021 de fecha 02.01.2014 y Contrato entre la I. Municipalidad de Diego de Almagro y Alberto Rene Vargas Escarate, el cual rige a partir del 02.01.2014 hasta el 31.12.2014.

Los valores que se cancelaran son los siguientes:

Destino	Valor pasajes(\$)
Traslado a Bodega con carga	1.500
Carrera local	1.000
Diego de Almagro a Chañaral(ida y vuelta)	35.000
Flamenco con espera(ida y vuelta)	45.000
Diego de Almagro-Copiapó (ida y vuelta)	50.000

Las cuentas Presupuestarias del Presupuesto Municipal vigente imputadas con este gasto son las siguientes:

- Pasajes a funcionarios y encomiendas  
215-22-08-007-000-000 "Pasajes, fletes y bodegajes" (Programa 01 Gestión Interna)
- Pasajes a personas de escasos recursos:  
215-22-08-007-000-000 "Pasajes, fletes y bodegajes" (Programa 04 Programas Sociales)



## **15. DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD**

Existe la necesidad de comunicar a la comunidad las distintas actividades, beneficios, etc. que el municipio realizara o está realizando; como también horarios y fechas de recaudación de Permiso de circulación, patentes comerciales, entre otros.

A raíz de esto se realizaron los siguientes contratos de radios:

### **15.1. RADIO "AMISTAD PRODUCCIONES LTDA"**

Según Decreto Alcaldicio N° 028, 02.01.2014 y Contrato entre la I. Municipalidad de Diego de Almagro y Amistad Producciones Ltda, el cual rige a partir del 02.01.2012 hasta el 31.12.2014.

Los valores cancelados son \$60.000 mensuales.

### **15.2. RADIO "NUEVO MUNDO S.A."**

Según Decreto Alcaldicio N° 027, 02.01.2014 y Contrato entre la I. Municipalidad de Diego de Almagro y Nuevo Mundo S.A., el cual rige a partir del 02.01.2014 hasta el 31.12.2014.

Los valores cancelados son \$70.000 mensuales.

## **16. EMPRESA TRANSBANK S.A.**

Con fecha 02 de Enero de 2012, mediante Decreto Alcaldicio N° 14, se firmó ampliación de plazo de contrato entre la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro y Empresas Transbank S.A. a fin de contar con afiliación de un sistema de tarjetas de créditos operadas por Transbank.

## **17. CONCESIÓN DE ARRIENDOS**

### **17.1. GOBIERNO REGIONAL**

Según Resolución Exenta N° 1059, de fecha 09 de diciembre de 2005, en cual se concede en arriendo particular, por un año prorrogable, a la Municipalidad de Diego de Almagro, para funcionamiento de la Casa de Huéspedes, el Inmueble fiscal ubicado en Rafael Torreblanca, Block N° 86, Departamento N° 31, Rol 484 – 28 de la comuna de Diego de Almagro y Provincia de Chañaral, con un avalúo vigente de \$ 8.278.692.

Según Resolución Exenta N° 1060, de fecha 09 de diciembre de 2005, en cual se concede en arriendo particular, por un año prorrogable, a la Municipalidad de Diego de Almagro, para funcionamiento de la Casa de Huéspedes, el Inmueble fiscal ubicado en Rafael Torreblanca, Block N° 86, Departamento N° 21, Rol 484 – 26 de la comuna de Diego de Almagro y Provincia de Chañaral, con un avalúo vigente de \$ 8.278.692.

Según Resolución Exenta N° 33, de fecha 04 de abril de 2001, en cual se concede en arriendo particular, por un año prorrogable, a la Municipalidad de Diego de Almagro, para funcionamiento de la Casa de Huéspedes, el Inmueble fiscal ubicado en Rafael Torreblanca, Block N° 86, Departamento N° 41, de la comuna de Diego de Almagro y Provincia de Chañaral, con un avalúo vigente de \$ 7.464.220.

#### **17.1.1. SITUACIÓN FINANCIERA**

Inmueble fiscal	Situación actual	Monto adeudado(\$)
Edificio Rafael Torreblanca Block 86 Depto 21 - Diego de Almagro	Al día	0
Edificio Rafael Torreblanca Block 86 Depto 31 - Diego de Almagro	Al día	0
Edificio Rafael Torreblanca Block 86 Depto 41 - Diego de Almagro	Al día	0

## **18. ARRIENDO DE EDIFICIO**

Con fecha 01 de Julio de 2014 se renueva contrato de arriendo de edificio ubicado en Arturo Prat N° 717, ST14 MZ140, Población Villanueva, Diego de Almagro, por un monto de \$2.142.000.- mensuales, por traslado de Direcciones municipales con la finalidad de dejar disponible el edificio consistorial, para la ejecución del Proyecto de ampliación de este.-





# DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## VI. APOORTE AL FONDO COMÚN MUNICIPAL AÑO 2014

El 62.5% correspondiente a la recaudación de los permisos de circulación deben ser enviados como aporte al Fondo Común Municipal. (Ley N° Orgánica Constitucional de Municipalidades, Título I, Párrafo 3°, Artículo 14°, número 2).-

Al 31 de Diciembre del año 2014, la situación del aporte que realizó la Municipalidad de Diego de Almagro al Fondo Común Municipal, es la siguiente:

Decreto	Fecha	Destinatario	Glosa	Valor(\$)	Mes corresponde
20	01.01.2012	Tesorería General de la Republica	Aporte Fondo Común Municipal	1.737.086	Diciembre-2013
237	05.02.2014	Tesorería General de la Republica	Aporte Fondo Común Municipal	1.767.622	Enero-2014
437	03.03.2014	Tesorería General de la Republica	Aporte Fondo Común Municipal	2.678.032	Febrero-2014
681	03.04.2014	Tesorería General de la Republica	Aporte Fondo Común Municipal	136.991.406	Marzo-2014
939	06.05.2014	Tesorería General de la Republica	Aporte Fondo Común Municipal \$10.150.266.- Y Multas de Tránsito no Pagadas \$815.218	16.496.187	Abril-2014
1223	04.06.2014	Tesorería General de la Republica	Aporte Fondo Común Municipal	9.610.189	Mayo-2014
1453	02.07.2014	Tesorería General de la Republica	Aporte Fondo Común Municipal	2.441.957	Junio-2014
1721	06.08.2014	Tesorería General de la Republica	Aporte Fondo Común Municipal	2.057.956	Julio-2014
1948	04.09.2014	Tesorería General de la Republica	Aporte Fondo Común Municipal	18.796.249	Agosto-2014
2231	06.10.2014	Tesorería General de la Republica	Aporte Fondo Común Municipal	22.115.597	Septiembre-2014
2462	04.11.2014	Tesorería General de la Republica	Aporte Fondo Común Municipal	6.958.301	Octubre-2014
2721	05.12.2014	Tesorería General de la Republica	Aporte Fondo Común Municipal	1.926.564	Noviembre-2014
<b>TOTAL AL 31.12.2014</b>				<b>\$ 221.840.060.-</b>	

## VII. ADQUISICIONES

El Departamento de Adquisiciones es una unidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas y le corresponde realizar todo o parte de los procesos de abastecimiento, ajustados a la normativa legal e interna, y su objetivo es la gestión de la compra de Bienes y/o la contratación de Servicios para el correcto desempeño de las funciones municipales.

Todo esto en el marco de la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, bajo reglas básicas de transparencia y eficiencia en el procedimiento de Adquisición de Bienes y Servicios.

La labor primordial del Departamento de Adquisiciones es el abastecimiento de las distintas Unidades Municipales, utilizando para ello el Sistema de Información mercadopublico.cl (anteriormente chilecompra.cl) y las diversas opciones que éste entrega para garantizar la transparencia y confiabilidad en el proceso, además de, en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas, gestionar el pago de los bienes o servicios adquiridos.

A continuación, se detalla el listado de los Compromisos pendientes con otras entidades y el listado de Deudas de proveedores al 31.12.2014.



# DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Listado pendientes de proyectos en ejecución.

NUMERO	PROVEEDOR	FECHA	SALDO
1638-341-SE14	JOSE MIGUEL BARRAZA ARREDONDO	01.10.2014	1.900.000
1638-345-SE14	JOSE MIGUEL BARRAZA ARREDONDO	07.10.2014	4.000.000
1638-364-SE14	RODRIGO AHUMADA OSSIO	30.10.2014	4.243.100
1638-404-SE14	MARCELA FLORIDO FERREIRA	05.12.2014	2.012.500
1638-410-SE14	PABLO NAVEA ZUNIGA	10.12.2014	35.000.000
1638-411-SE14	OLAFF VARGAS AGUILERA	11.12.2014	1.999.998
1638-114-SE14	CARLOS JERONIMO ARAYA	04.04.2014	13.188.919
1638-85-SE14	MARIO GAETE GODOY	12.03.2014	12.132.692
1638-326-SE14	INGENERIA VALLMARV LIMITADA	25.09.2014	47.677.908
1638-382-SE14	RUBEN FUENTES VASQUEZ	18.11.2014	75.380.545
1638-120-SE14	PABLO NARVAEZ GONZALEZ	10.04.2014	164.799.363
1638-227-SE14	MANTENCIONES VALDES LIMITADA	01.08.2014	8.617.885
<b>TOTAL</b>			<b>370.952.910</b>

- Listado de órdenes de servicios y compras de Gestión Interna pendientes de pago por no estar recepcionada la factura

NUMERO	PROVEEDOR	FECHA	MONTO (\$)
1638-215-CM14	EMPRESAS LIPIGAS S.A	25.06.2014	72.000
1638-380-SE14	JUAN CARLOS PILGRIN SOLAR	13.11.2014	357.000
1638-416-SE14	COMERCIAL RAYO FENIX	16.12.2014	9.533.152
1638-427-SE14	DISTRIBUIDORA DE PROD. DE LAB. DIPROLAB	16.12.2014	725.436
1638-440-SE14	DEMCO SERVICIOS S.A	24.12.2014	322.188
1638-442-SE14	ALBERTO TAPIA LAGOS	26.12.2014	105.672
1638-448-SE14	R Y L IMPRESORES	31.12.2014	276.080
1638-263-SE14	DIFUSION GRAFICA LIMITADA	05.08.2014	446.250
123	URZULA IBARRA AVILA	05.03.2014	10.000
136	URZULA IBARRA AVILA	12.03.2014	20.000
334	JORGE VARELA CONTRERAS	15.05.2014	37.800
573	JAIME BARRAZA PINTO	04.09.2014	14.000
621	URZULA IBARRA AVILA	10.10.2014	50.000
709	SUCESION RAUL VICENCIO	20.11.2014	6.400
746	FLORES Y VALDERRAMA	02.12.2014	21.000
<b>TOTAL</b>			<b>11.996.978</b>



# DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Listado pendiente gestión interna con factura portal

NUMERO	PROVEEDOR	FECHA	MONTO (\$)	
12801	IMPORTADORA IMACRO LIMITADA	13.12.2014	15.999.945	
56680	CAS CHILE S.A (ARRIENDO SISTEMA HONORARIOS M.)	01.09.2014	114.733	
57201		01.10.2014	115.040	
344		01.11.2014	115.797	
918		01.12.2014	116.876	
56358	CAS CHILE S.A (ARRIENDO CONTROL DE DOCUMENTOS)	01.09.2014	114.740	
344		01.10.2014	115.052	
918		01.12.2014	116.914	
56358	CAS CHILE S.A (SIFIM)	01.09.2014	877.758	
56880		01.10.2014	880.142	
844		01.11.2014	886.068	
56781		01.12.2014	894.394	
Las facturas de CAS CHILE, están pendiente de pago por incumplimiento de contrato.-			<b>TOTAL</b>	<b>20.347.459</b>

- Facturas pendientes del año 2001 al 2004, por falta de documentación respaldatoria

N° FACTURA	PROVEEDOR	FECHA	MONTO
18	A&O CONSULTORIAS Y CAPACITACIÓN LIMITADA	30-09-2004	\$ 450.000
56108	COMPASS CATERING S.A.	25-11-2004	\$ 258.182
54896	COMPASS CATERING S.A.	21-10-2004	\$ 497.539
54466	COMPASS CATERING S.A.	30-09-2004	\$ 746.445
46	FUNDACIÓN EDUCACIONAL EL SALVADOR	29-09-2004	\$ 98.500
43091	COMERCIAL LOS INCAS LTDA.	23-03-2001	\$ 41.227
45264	COMERCIAL LOS INCAS LTDA.	31-05-2001	\$ 38.492
74960	COMERCIAL LOS INCAS LTDA.	02-06-2003	\$ 12.650
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 2.143.035</b>

## VIII. BIENES Y ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

### 1. COMODATOS

FECHA	DECRETO ALCALDICIO	ACUERDO	BIEN EN COMODATO	COMODATARIO
08.05.2014	1178	218	Oficina, ubicada Juan Martínez N° 1403	Instituto de Previsión Social
12.12.2014	3396	194	02 Kioskos, ubicados frente al Cementerio Municipal	Úrsula Ibarra Dávila



## IX. RENTAS MUNICIPALES

### 1. PATENTES PAGADAS DURANTE EL AÑO 2014

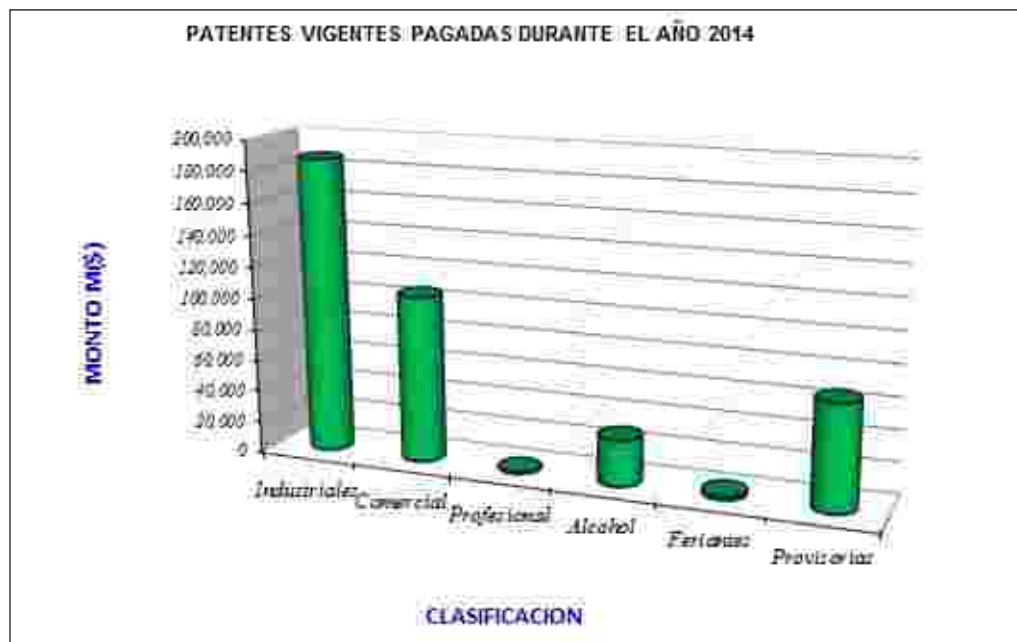
#### 1.1. ESTADÍSTICAS DE PATENTES VIGENTES PAGADAS DURANTE EL AÑO 2014

CLASIFICACION	CANTIDAD	MONTO
Industriales	42	187.303.011
Comercial	722	105.778.340
Profesional	29	820.533
Alcohol	296	28.966.295
Feriantes	72	2.377.624
Provisorias	204	66.520.396
<b>TOTALES</b>	<b>1.365</b>	<b>391.766.199</b>

- *Ingresos de Permisos Feria y Ambulantes de la Comuna*

CANTIDAD DE PERMISOS	VALOR TOTAL DE PERMISOS
3.851	32.718.512

#### 1.2. Gráfica





MUNICIPALIDAD DE  
DIEGO DE ALMAGRO

DIRECCIÓN DE  
TRÁNSITO Y  
TRANSPORTE  
PÚBLICO



# DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

## DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

La Dirección de Tránsito es la unidad municipal formada por los Departamentos de Licencias de Conducir, Permisos de Circulación e Ingeniería de Tránsito.

### I. DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN

#### 1. PERMISOS DE CIRCULACIÓN

El ingreso total percibido durante el año 2014 por pago de este impuesto de beneficio municipal es de \$359.027.310. Su detalle:

TIPO DE VEHÍCULOS	CANTIDAD	INGRESOS (\$)
Particulares	3589	32.796.8516
Locomoción colectiva	243	9.885.779
Transporte de carga y Maquinaria industrial	269	21.173.015
<b>Total</b>	<b>4101</b>	<b>359.027.310</b>

#### 2. PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2013 V/S AÑO 2014

Durante el año 2014 se recibieron \$ 25.574.917 más comparados con los que se recibieron el año 2013, ver la siguiente tabla comparativa:

TIPO DE VEHÍCULOS	CANTIDADES	
	AÑO 2013	AÑO 2014
Particulares	3464	3589
Locomoción colectiva	248	243
Transporte de carga y Maquinaria industrial	338	269
<b>Total</b>	<b>4050</b>	<b>4101</b>
<b>RECAUDACIÓN</b>	<b>\$ 333.452.393</b>	<b>\$359.027.310</b>

#### 3. OTROS INGRESOS:

Durante el año 2014 se recaudaron \$ 7.021.337 por concepto de permisos de Circulación provisorios; Sellos autoadhesivos (D.S. 211/1991); Estacionamiento Reservados Taxis Básicos y Buses; Declaraciones Juradas; Convenios de Pagos de Permisos de Circulación Atrasados, y Certificados varios. Estos mismos ingresos en el 2013 fueron \$5.072.021.-

#### 4. PAGO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN ONLINE:

Gestión con la Subsecretaría de Desarrollo Regional para el pago de los permisos de circulación online, lo que actualmente se encuentra en proceso de implementación.



# DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

## II. DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR:

En el año 2014 este departamento entregó un total de **2843** licencias de conductores, lo que sumado a otros servicios afines como duplicados, control vista y examen psicotécnico, y toma de exámenes prácticos Clase D, hizo que el total de los ingresos por este ítem fuera de **\$ 69.618.176**. Este servicio, en comparación con el año 2013, experimentó un incremento de un 44,24%.

### 1. ESPECIFICACIONES POR CLASES DE LICENCIAS DE CONDUCTOR

LICENCIAS		CANTIDAD
TIPO	CLASE	
NO PROFESIONAL	B	1407
	C	93
ANTIGUAS (Ley 18.290)	A1	166
	A2	213
ESPECIALES	D	565
	E	0
	F	12
PROFESIONALES	A1	0
	A2	162
	A3	41
	A4	165
	A5	19
<b>TOTAL</b>		<b>2843</b>

### 2. NÚMERO DE LICENCIAS AÑO 2013 V/S LICENCIAS AÑO 2014:

LICENCIAS		CANTIDADES	
TIPO	CLASE	AÑO 2013	AÑO 2014
NO PROFESIONAL	B	1150	1407
	C	53	93
ANTIGUAS (Ley 18.290)	A1	47	166
	A2	69	213
ESPECIALES	D	311	565
	E	0	0
	F	8	12
PROFESIONALES	A1	0	0
	A2	150	162
	A3	41	41
	A4	123	165
	A5	19	19
<b>TOTAL</b>		<b>1971</b>	<b>2843</b>
<b>RECAUDACIÓN</b>		<b>\$ 38.743.688</b>	<b>\$ 69.618.176</b>

### 3. CAPACITACIONES PARA EVALUADORES DE EXÁMENES DE CONDUCCIÓN

En el contexto de las modificaciones que el D.S. 105/2013 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) introdujo al artículo 12, entre otros al D.S. 170/86, también del MTT, los funcionarios Gustavo Rivera Herrera y Julio Díaz Dubó asistieron en los meses de Julio y septiembre del año 2014 a las jornadas de capacitación para evaluadores de exámenes de conducción, las que realizó la Universidad de Santiago de Chile.

## III. INGENIERÍA DE TRÁNSITO

**3.1.** Formulación de anteproyecto “Bahías de Estacionamientos en calle A. Prat”, el Ord. N° 395/24.04.2014, de Tránsito.

**3.2.** Con ocasión de la reunión del Municipio con el Gabinete del Gobierno Regional el 08 de septiembre de 2014, esta Dirección elevó el informe Ord. N° 955/23.10.2014 para solicitar asistencia técnica y formular un nuevo sistema de tránsito para la comuna, el que, a lo menos, comprenda las siguientes necesidades:

- Trazado exclusivo o, en su defecto, establecer prohibiciones de tránsito de camiones por determinadas vías de la ciudad, con la sola excepción de recolectores y de carga y descarga;
- Trazado para buses, además de paraderos para tomar y dejar trabajadores.
- Cambio del sentido de tránsito en pasajes y calles en las poblaciones de Diego de Almagro;
- Elaborar proyectos de señalización y de seguridad de tránsito, entre éstos revisar y actualizar algunos que se encuentran en carpeta ( Escuela “Sara Cortés C.”, Jardín Infantil “Incahuara” y calle Juan Antonio Ríos);
- Proyecto Terminal Rodoviario;
- Proyecto de semáforos en puntos de mayor conflicto vial.

**3.3.** Autorización de nuevos estacionamiento de taxis básico:

- Decreto exento N° 619/10.03.2014, que autoriza estacionamiento de taxis básico en la calle Dulcinea en la Pob. Rafael Torreblanca, para 3 autos.
- Decreto exento N° 2729/10.10.2014, que autoriza estacionamiento de taxis básico en la Avda. Diego de Almagro esquina Pedro Aguirre Cerda, para 2 autos.

**3.4.** Instalación y Reposición de Señales, entre estos:

- Reemplazo de señales Pare en la Avda. Juan Martínez con intersección de las calles Caupolicán, Gabriela Mistral.
- Demarcaciones de pasos de peatones y de estacionamientos de taxis y de buses.
- Señal Prohibido Estacionar Excepto Discapacitados en calle Monseñor Fernando Aristía, frente al “Hogar del Anciano Minero”:





- 2 señales de Prohibido Estacionarse con leyenda “En Bandedjón”, en Avda. Diego de Almagro con Avda. Colipí:



- No Estacionar en Avda. Juan Martínez entre la calle Ferrocarril y la Avda. Diego de Almagro:



#### IV. Personal de la Dirección de Tránsito periodo 2014:

Director de Tránsito y Transporte Público	: Jorge Luis Aguilera Castillo
Secretario de la Dirección	: Jenaro Olave Farías
Encargada del Departamento de Licencias de Conductor	: Iris Acevedo Roco
Examinador de Exámenes Teóricos y Prácticos de Conducción	: Gustavo Rivera Herrera
Médico Gabinete Psicotécnico	: Dr. Pablo Bustamante Emparanza
Encargada del Departamento de Permisos de Circulación	: Claudia Hidalgo Godoy
Apoyo a la Gestión de Tránsito	: Iván González Donaire.



MUNICIPALIDAD DE  
DIEGO DE ALMAGRO

DIRECCIÓN  
DE MEDIO  
AMBIENTE,  
ASEO Y ORNATO



## DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

### I. GENERALIDADES.

El proceso administrativo y de organización interna, de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 18.695, la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato Municipal le corresponde:

#### 1. GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS.

- 1.1. Los Residuos Sólidos: Los desechos de actividades humanas, que se generan en el ámbito urbano y Rural, como una consecuencia de la vida, siendo necesaria una disciplina asociada al control de la generación, almacenamiento, recolección, transporte y disposición final de los Residuos Sólidos, de una forma armónica con los mejores principios de la Salud Pública, de la Economía, de la Ingeniería, de la Ética y otras consideraciones ambientales que también responden a las expectativas Públicas.
- 1.2. La I. Municipalidad, con la finalidad de cumplir con D.S. N° 189/05, Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y de Seguridad Básica en los Rellenos Sanitarios, se genero proyecto con fondos municipales para instalar cierre perimetral provisorio, caseta de vigilancia dotada de baño químico y barrera de control en Vertedero Municipal, para la disposición final de los Residuos Domiciliarios, utilizando sistema de Trinchera para el vertido de éstos. Teniendo en trámite el estudio de un nuevo Relleno Sanitario provincial con ubicación en Diego de Almagro.
  - 1.2.1. Los trabajos de excavaciones de trincheras para confinar basura antigua existente en lugar y la generada diariamente, es realizada con excavadora Caterpillar 320 L, por un Total de 4.968. Metros cúbicos durante el año 2014, con un ahorro para el servicio de (\$ 15.897.600)
  - 1.2.2. El tapado de los Residuos Sólidos Domiciliarios, se realiza en forma diaria con máquina Retroexcavadora Marca JCB, adquirida por la I. Municipalidad, confinando durante el año 2014 la cantidad de 10.240 metros cúbicos. Generados de Enero a Diciembre del 2014, en la Ciudad de Diego de Almagro, campamento de Llanta y Localidad de Inca de Oro. Además de 5.800 m<sup>3</sup> de basura antigua existente en el lugar, trabajo equivalente a 1.200 horas máquina, con un valor de ahorro en arriendo de maquinaria de (\$ 34.200.000).
- 1.3. En la gestión local.
  - 1.3.1. Se realiza desde Enero a Diciembre con Administración Directa, faenas que demandan un fuerte costo del Presupuesto Municipal, recolectando con una frecuencia de tres veces por semana, una cantidad de 10.240 Mts<sup>3</sup> en el año 2014, con dos camiones compactadores de mandíbula marca FORD CARGO año de fabricación 2007, y un Camión compactador de marca CHEVROLET año de Fabricación 2012 para la Recolección Rural de propiedad Municipal .con un costo asociado total de \$ 66.396.819, que incluye: Personal; Combustible; Mantención, Permisos y Otros.
- 1.4. Otros Residuos tales como, escombros, artefactos, elementos de gran volumen, ramas, etc., son retirados con un camión tolva y plano en una cantidad aproximadamente a 38 Mts<sup>3</sup> mensuales.
  - 1.4.1. Con la creación de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornatos, para realizar las labores de aseo, mantención áreas verdes, del Depto. de Aseo y Ornato, se agregan alumbrado Público, taller de soldadura, mueblería, mecánica en general y otros, significando un ahorro para el municipio de aproximadamente en un 18%, lo que correspondería al I.V.A, lo que significa un mayor aumento en cobertura de servicios entregados a la comunidad, manteniendo la frecuencia del servicio a mayor cantidad de residuos recolectados, por el crecimiento de la población.



## **2. CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES.**

- 2.1. Desde Enero a Diciembre, la conservación y creación de Áreas Verdes, es realizada con personal propio, dependiente de la Dirección de Medio ambiente Aseo y Ornato.
- 2.2. En diferentes sectores se han invertido fondos para la conservación de árboles y hermoseamiento de la ciudad, que ayudarán a aprovechar y optimizar el recurso agua. La I. Municipalidad de Diego de Almagro ha desarrollado un programa de un vivero Municipal para la creación de árboles, especies florales y frutales, entregándose a la comunidad una producción en el año 2014, de 620 unidades de las diferentes especies, para su ornamentación quedando en stock aproximadamente 180 especies. Produciéndose un importante ahorro por adquisición de árboles, especies, palmeras y otros.
- 2.3. En la ciudad de Diego de Almagro existen un total de 3.860 árboles, que son regados con camiones aljibes y agua potable, con personal propio y camiones Municipales.
- 2.4. En el Parque Urbano Quinta los Chañares, existen 1.784 árboles, que son regados con mangueras y en forma manual, un 60% con agua de pozos naturales y un 40% con agua potable del pilón sector andes, la que se traslada en camiones aljibes.
- 2.5. El proyecto de árboles frutales y especias (UDA), se hace mantención y riego por goteo con agua de pozos naturales a 380 árboles frutales y 1600 especies, trabajo realizado con una persona.
- 2.6. En plaza Salvador Allende G. se mantienen con personal Municipal (03), el aseo y riego de 602 metros cuadrados de áreas verdes (césped), y 465 árboles ornamentales de diferentes especies, regados con mangueras en forma manual y agua potable de la Red.
- 2.7. En la localidad de Inca de Oro, existe un total 164 árboles, que son regados con camión Aljibe Municipal y agua potable, que se traslada de Diego de Almagro una vez a la semana, además se suministra agua potable en estanques acumuladores al Cementerio y Observatorio.
- 2.8. En plaza de Inca de Oro se realiza aseo y mantención de áreas verdes, riego con manguera, en forma manual y agua potable de la red a 63 árboles.

## **3. REGADÍO ÁREAS VERDES Y ENTREGA DE AGUA**

- 3.1. El servicio de entrega de agua potable a la población, se realiza con camión Municipal, a quienes no están conectados a la red, o suministro suspendido, los días martes y jueves durante todo el año, por una cantidad de 2.400 Mts. Cúbicos según listado entregado por Depto. Social.
- 3.2. El riego de áreas verdes es realizado con personal propio en Diego de Almagro e Inca de Oro, con vehículo Municipal, en toda la población, con un costo asociado de \$ 51.867.298. lo que incluye: Combustible, personal, mantención, valor del agua potable, repuestos y lubricantes.

## **4. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS RURALES**

- 4.1. Campamento Llanta:
  - 4.1.1. Se realiza el servicio por parte de la I. Municipalidad, con una cobertura del 100 % y una frecuencia de dos veces por semana, con personal y vehículo Municipal, Camión recolector Marca CHEVROLET año de Fabricación 2012, con un registro de 144 metros cúbicos anuales, residuos que se trasladan a vertedero Municipal de Diego de Almagro para su disposición final.
- 4.2. Localidad de Inca de Oro:
  - 4.2.1. El servicio se realiza con Camión recolector y personal Municipal, manteniendo una frecuencia de dos veces por semana y cobertura del 100%, Residuos que trasladan al vertedero a Diego de Almagro, para su disposición final, con un registro de 560 metros cúbico anuales.



# DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

## 5. MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DIEGO DE ALMAGRO - INCA DE ORO

### 5.1. GASTOS EN PERSONAL Y MATERIALES AÑO 2014:

Personal	\$13.200.000
Materiales	\$15.280.000
Equipos Camión Pluma	\$ 740.319
<b>TOTAL</b>	<b>\$30.220.319</b>

### 5.2. MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO AÑO 2014

MATERIALES UTILIZADOS EN MANTENCIONES Y REPARACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DIEGO DE ALMAGRO E INCA DE ORO.		MONTO \$
600	Ampolletas de Sodio 70 Watts	2.016.000
100	Ampolletas de Sodio 250 Watts	2.911.860
10	Ampolletas de H. metálico 400 Watts	885.240
60	Equipos de Sodio 70 Watts	1.848.000
20	Equipos de Sodio 150 Watts	972.000
10	Equipos de Sodio 250 Watts	490.000
10	Equipos de Sodio 400 Watts	535.000
102	Fusibles aéreos	183.600
500	Metros de alambre 2,5 rojo	150.000
500	Metros de alambre 2,5 blanco	150.000
10	Ampolletas A. M. de 1.000 Watts	448.500
20	Proyectores de área H. metálico	972.000
1400	Metros cordón concéntrico	292.950
20	Temporizadores horario	760.000
20	Candados Sogue, para cajones de control	176.000
100	Conjunto tensor	230.000
01	Interruptor TRIFASICO 75 Amperes.	480.000
10	Automáticos de 20 Amperes.	69.750
100	Enchufes aéreos de losa	180.000
200	Metros de Cordón 2x16 AWG.	136.000
50	Ampolletas de 160 Watts	213.500
42	Huincha aisladora súper 33	201.600
<b>TOTAL</b>		<b>16.280.000</b>

### 5.3. CONSUMO ALUMBRADO PUBLICO AÑO 2014 - DIEGO DE ALMAGRO E INCA DE ORO

MES	CONSUMO
ENERO	6.414.700
FEBRERO	8.194.700
MARZO	8.244.600
ABRIL	13.146.500
MAYO	8.701.600
JUNIO	9.103.200
JULIO	9.434.100
AGOSTO	10.678.600
SEPTIEMBRE	10.137.900
OCTUBRE	10.262.000
NOVIEMBRE	7.166.100
DICIEMBRE	8.442.600
<b>TOTAL (\$)</b>	<b>109.926.600</b>



## 6. PARQUE AUTOMOTRIZ MUNICIPAL

- 6.1. En la Gestión del Sr. Alcalde y su Honorable concejo, se logra satisfacer un anhelo de Comuna de Diego de Almagro, con la adquisición de un camión limpia Fosas, marca Volkswagen, para realizar limpieza de pozos y fosas en localidad de Inca de Oro, localidades rurales y litorales costeros. Además 02 Camionetas marca Nissan Terrano 4x4 doble cabina; 01 Auto Hyundai Station Wagon 4x4 ; 01 Bus Sprinter 515 Marca Mercedes Benz, con capacidad para 22 pasajeros, y 02 Generador de 110 KVA para emergencia, y Grandes Eventos, por una Inversión total de \$ 143.006.967.-

## 7. APOYO MUNICIPAL CON VEHÍCULOS A PROYECTOS.

- 7.1. Transporte de personal, Materiales, y riego, para diferentes Proyectos y Programas de Aseo, Mantenimiento, Reparación de espacios Públicos, y diferentes sectores de la Comuna.

## 8. TRABAJOS CON MAQUINARIA MUNICIPAL.

- 8.1. Trabajos de reparación de calles, excavación de trincheras en vertedero; retirar escombros de la ciudad; eliminar basurales clandestinos: limpieza de fosas sépticas. (Excavadora; retroexcavadora; camión tolva; camión limpia fosa)

## 9. GASTO TOTAL DE COMBUSTIBLE VEHÍCULOS Y GENERADORES MUNICIPALES

- 9.1. El gasto total en combustible de los vehículos Municipales en tareas propias de la Dirección de M. Ambiente Aseo y Ornato, y el apoyo a otras Direcciones con movilización en el cumplimiento de los fines del servicio, es de \$ 34.350.663.

TIPO DE VEHICULO	PLACA	VALOR \$
Micro bus	BDZH-44	3.218.307
Camión plano	YH-6454	1.882.498
Camión plano	RE-7706	703.581
Camión pluma	BPXC-77	700.919
Camión aljibe	BZHX-82	2.234.557
Camión aljibe	KW-2280	933.731
Camión recolector	YH-6463	2.421.703
Camión recolector	YH-6464	1.694.112
Camioneta Nissan	GBBK-66	1.672.198
Camión limpia fosa	FYZF-60	551.630
Camioneta Nissan	GBBG-64	1.267.585
Camioneta Chevrolet	RS-9277	579.760
Camioneta Chevrolet	LV-5020	140.120
Bus Sprinter	FWDG-34	1.038.597
Auto Hyundai Tucson	GBTZ-67	2.649.636
Auto Nissan Tiida	BPXC-89	2.157.761
Retroexcavadora	CSPY-65	2.889.997
Excavadora	LT-3449	702.971
Camión recolector	DPXB-39	2.788.836
Bombas camiones aljibes		1.189.956
Camioneta Toyota	CJBJ-63	198.497
Camioneta Toyota	CJBJ-68	114.454
Generador Municipal 110 KW		2.180.969
Generador Camping Flamenco		335.200
Programa Aseo		103.080
<b>TOTAL</b>		<b>34.350.655</b>



## II. MEDIO AMBIENTE

La Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato fue creada por decreto N° 273 del 22 de Febrero del 2012 la cual se rige según lo dispuesto en la Ley 19.300 Sobre Bases Generales del Medio Ambiente y que según el **Artículo 1** está resguardaría; *“El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental se regularán por las disposiciones de esta ley, sin perjuicio de lo que otras normas legales establezcan sobre la materia.”*

Acogiéndose a lo establecido en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) aprobados para el periodo 2011-2015 el cual da los lineamientos para poseer una idea central que representa de forma abstracta el conjunto de imágenes y sueños de la comunidad, es decir la situación deseada a la que se debe arribar. La Propuesta planteada en el PLADECO es la siguiente:

*“Una comuna con historia que en medio del desierto, florece”*

De dicha idea central nacen cuatro áreas temáticas, cada una con sus imágenes

A continuación, se presentan dos de las dimensiones y sus objetivos estratégicos para el área del medio ambiente.

### 1. CALIDAD DE VIDA

*“Diego de Almagro, una Comuna con una salud de calidad y equitativa, y un fuerte desarrollo cultural que consolida y promueve una clara identidad local.”*

#### 1.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Diversificar la base productiva comunal y consolidar la actividad turística aprovechando su historia, sus recursos arquitectónicos y paisajísticos.
- Generar condiciones para que Diego de Almagro cuente con más y mejores fuentes de trabajo.
- Apoyar el micro-emprendimiento local.

### 2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

*“Diego de Almagro, una comuna ambientalmente sustentable”*

#### 2.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Diseñar una adecuada política medioambiental que promueva el desarrollo sustentable de la comuna.
- Definir un ordenamiento territorial armónico y acorde a las demandas y potencialidades del usuario interno (urbano y rural) y externo.

Además se integra el Plan Regulador el cual se encarga de ordenar las áreas urbanas residenciales de las zonas industriales y las zonas que están fuera de la administración del municipio.

Todas estas normativas en conjunto con la Ley 19.300 se preocupan de que la comuna de Diego de Almagro logre un desarrollo sustentable con el medio ambiente local.

#### 2.2. PROYECTOS EN PROCESO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL

##### 2.2.1. TRANSPORTE ACEITES USADOS

- Declaración de Impacto Ambiental (D.I.A.)  
Solicitud sobre declaración del Proyecto “Transporte de aceite usados”, con fecha 12/04/2013.
- Resolución de calificación Ambiental (R.C.A) aprobado favorablemente por el servicio de Evaluación Ambiental, III Región de Atacama, con fecha 14/02/2014. Resolución Exenta N° 0028/2014.



## 2.2.2. **CENTRAL SOLAR CHAKA**

- Declaración de Impacto Ambiental (D.I.A.)  
Solicitud sobre declaración del Proyecto “Central Solar Chaka”, con fecha 11/06/2013. ORD N° 281 – 282
- Resolución de calificación Ambiental (R.C.A) En proceso de Evaluación Ambiental.

## 2.2.3. **PROSPECCIÓN MINERA SALARES NORTE LTDA.**

- Declaración de Impacto Ambiental (D.I.A.)  
Solicitud sobre declaración del Proyecto “Proyecto Prospecciones Mineras Norte Ltda.” con fecha 14/06/2013. ORD N° 286 – 287
- Resolución de calificación Ambiental (R.C.A) En proceso de Evaluación Ambiental.

## 2.2.4. **CONTINUIDAD OPERACIONAL RELLENO SANITARIO EL SALVADOR**

- Declaración de Impacto Ambiental (D.I.A.)  
Solicitud sobre declaración del Proyecto “Continuidad Operacional Relleno Sanitario”, con fecha 18/07/2013. ORD N° 131045 – 131046
- Resolución de calificación Ambiental (R.C.A) Aprobado favorablemente por el servicio de Evaluación Ambiental. III Región de Atacama, con fecha 05/02/2014.

## 2.2.5. **LINEA 2 X 220 CARDONES - DIEGO DE ALMAGRO**

- Declaración de Impacto Ambiental (D.I.A.)  
Solicitud sobre declaración del Proyecto “Línea 2 x 220 kw Cardones Diego de Almagro” con fecha 25/07/2013. ORD N° 364 – 365
- Resolución de calificación Ambiental (R.C.A) Aprobado favorablemente, año 2014 Resolución exenta N° 8.

## 2.2.6. **TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, REGIONES II, III, IV, V R.M. ENAEX SERVICIOS S. A.**

- Declaración de Impacto Ambiental (D.I.A.)  
Solicitud sobre declaración del Proyecto “Transporte de Sustancias Peligrosas, Regiones II, III, IV, V, Servicios S.A.” con fecha 25/09/2013. ORD N° 131506 – 131647
- Resolución de Calificación Ambiental (R.C.A) Aprobado favorablemente, por el Servicio de Evaluación Ambiental III Región con fecha 09/05/2014. Decreto Exento N°0414 / 2014

## 2.2.7. **PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA MALGARIDAS**

- Declaración de Impacto Ambiental (D.I.A.)  
Solicitud sobre declaración del Proyecto “Planta solar Fotovoltaica Malgarida.” con fecha 24/10/2013. ORD N° 512.
- Resolución de calificación Ambiental (R.C.A) Sin Aprobación favorablemente, por el Servicio de Evaluación Ambiental III Región de Atacama con fecha 21/01/2014 Resolución Exenta N° 015

## 2.2.8. **PROYECTO FOTOVOLTAICO SOL DE LOS ANDES**

- Declaración de Impacto Ambiental (D.I.A.)  
Solicitud sobre declaración del Proyecto “Fotovoltaico Sol de los Andes.” con fecha 28/10/2013. ORD N° 512.
- Resolución de calificación Ambiental (R.C.A) Aprobado favorablemente, por el Servicio de Evaluación Ambiental III Región Atacama, con fecha 24/04/2014





## 2.2.9. **PROYECTO BERTA.**

- Declaración de Impacto Ambiental (D.I.A.)  
Solicitud sobre declaración del Proyecto “Prospecciones Mineras Solares Norte Ltda.” con fecha 08/11/2013. ORD N° 595 – 546.
- Resolución de calificación Ambiental (R.C.A) Sin Aprobación favorablemente, por el Servicio de Evaluación Ambiental III Región de Atacama Año 2014

## 2.2.10. **PROYECTO PLANTA FV EL SALADO II.**

- Declaración de Impacto Ambiental (D.I.A.)  
Solicitud sobre declaración del Proyecto “Planta FV El Salado II.” con fecha 04/12/2013. ORD N° 611 – 612.
- Resolución de calificación Ambiental (R.C.A) Sin Aprobar, por el Servicio de Evaluación Ambiental III Región de Atacama.

## 2.2.11. **PROYECTO PLANTA FV EL SALADO I.**

- Declaración de Impacto Ambiental (D.I.A.)  
Solicitud sobre declaración del Proyecto “Planta FV El Salado I.” con fecha 16/12/2013. ORD N° 645 – 646.
- Resolución de calificación Ambiental (R.C.A) Sin Aprobar, favorablemente año 2014 por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)

## 2.2.12. **PROYECTO GUANACO SOLAR**

- Declaración de Impacto Ambiental (D.I.A.)  
Solicitud sobre declaración del Proyecto “Guanaco Solar.” Con fecha 19/12/2013. ORD N° 657 – 658.
- Resolución de calificación Ambiental (R.C.A) En proceso Evaluación por el Servicio de Evaluación Ambiental, III Región de Atacama.

## 2.2.13. **PROYECTO FOTOVOLTAICO SIERRA SOLEADA**

- Declaración de Impacto Ambiental (D.I.A.)  
Solicitud sobre declaración del Proyecto “Sierra Soleada.” Con fecha 26/12/2013. ORD N° 697 – 698.
- Resolución de calificación Ambiental (R.C.A) Aprobada Favorablemente por el Servicio Evaluación, Ambiental, III Región de Atacama. Resolución Exenta N°237 del 14/10/2014

## 2.2.14. **PROYECTO REGULARIZACION DEL TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS TREXVAL S.A.**

- Declaración de Impacto Ambiental (D.I.A.)  
Solicitud sobre declaración del Proyecto “Regularización del Transporte de Sustancias Peligrosas Trexval S.A.” con fecha 01/07/2013. ORD N° 131045 – 131046
- Resolución de calificación Ambiental (R.C.A) Califica favorablemente, Resolución Exenta N° 0439 / 2014 con fecha 23/05/2014.



## 2.2.15. **PROYECTO TRANSPORTE OXIDO DE CALCIO REGIONES II, III, IV.**

- Declaración de Impacto Ambiental (D.I.A.)  
Solicitud sobre declaración del Proyecto "Transporte Oxido de Calcio Regiones II, III, IV"
- Resolución de calificación Ambiental (R.C.A) Califica Ambientalmente el Proyecto, Resolución Exenta N° 0550 / 2014.

## 2.2.16. **PROYECTO MODIFICACION TRANSPORTE ACIDO SULFURICO REGIONES II, III, IV.**

- Declaración de Impacto Ambiental (D.I.A.)  
Solicitud sobre declaración del Proyecto "Modificación transporte de Ácido Sulfúrico Regiones II, III, IV." con fecha 05/12/2013.
- Resolución de calificación Ambiental (R.C.A) Califica favorablemente, el Proyecto Resolución Exenta N° 0451 / 2014 con fecha 28/05/2014.

## 2.2.17. **PROYECTO PARQUE PV DIEGO DE ALMADRO**

- Declaración de Impacto Ambiental (D.I.A.)  
Solicitud sobre declaración del Proyecto "Parque PV Diego de Almagro." con fecha 19/12/2013.
- Resolución de calificación Ambiental (R.C.A) Califica favorablemente, el Proyecto Resolución Exenta N° 127 / 2013 y Resolución Exenta N° 175 / 2013 con fecha 11/07/2014. ( Almeida Solar SPA)

## 2.2.18. **PROYECTO EXPLOTACION Y BENEFICIO YACIMIENTO DE HIERRO MINA CARMEN**

- Declaración de Impacto Ambiental (D.I.A.)  
Solicitud sobre declaración del Proyecto "Explotación y Beneficio Yacimiento de Hierro Mina Carmen."
- Resolución de calificación Ambiental (R.C.A) Califica favorablemente, el Proyecto Resolución Exenta N° 235 con fecha 14/10/2014.

## 2.2.19. **PROYECTO FOTOVOLTAICO LLANTA**

- Declaración de Impacto Ambiental (D.I.A.)  
Solicitud sobre declaración del Proyecto "Fotovoltaico Llanta." con fecha Diciembre 2013.
- Resolución de calificación Ambiental (R.C.A) Califica favorablemente, el Proyecto Resolución Exenta N° 215 con fecha 03/09/2014.

## 2.2.20. **PROYECTO MINERO SANTO DOMINGO**

- Estudio de impacto Ambiental (E.I.A.)
- Resolución de calificación Ambiental (R.C.A) En proceso de Evaluación por el sistema de Evaluación Ambiental.



MUNICIPALIDAD DE  
DIEGO DE ALMAGRO

DIRECCIÓN  
DE SALUD  
MUNICIPAL



## DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

La Atención Primaria de Salud representa el primer nivel de contacto de los individuos, la familia y la comunidad con el sistema público de salud, brindando una atención ambulatoria, a través de:

- Centros de Salud (CES),
- Centros de Salud Familiar (CESFAM),
- Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF),
- Postas Salud Rurales (PSR),
- SAPU (Servicio de Atención Primaria de Urgencia).

Nuestro Municipio tiene a su cargo actualmente el Centro de Salud (CES) de El Salvador y Posta Municipal de Salud Rural.

El objetivo de la Atención Primaria es otorgar una atención equitativa y de calidad, centrada en las personas y sus familias, enfocada en lo preventivo y promocional, es decir, anticipándose a la enfermedad, bajo el Modelo de Salud Integral con Enfoque Familiar y Comunitario, que es un modelo de atención centrado en las personas, su familias y la comunidad, con un equipo de salud de cabecera que brinda atención continua a lo largo de todo el ciclo vital.

### I. EL CES DE EL SALVADOR

Este proporciona cuidados básicos en salud, con acciones de promoción, prevención, curación, tratamiento, cuidados domiciliarios y rehabilitación de la salud; y atienden en forma ambulatoria. Se trabaja bajo el Modelo de Salud Integral con Enfoque Familiar y Comunitario, y por tanto, se da más énfasis a la prevención y promoción de salud, se centra en las familias y la comunidad, da importancia a la participación comunitaria, trabaja con un equipo de salud de cabecera que atiende a toda la familia en salud y enfermedad durante todo el ciclo vital y con estas acciones pretende mejorar la calidad de vida de las personas.

Se Atiende en horario hábil de 08:00 a 17:20 hrs. y en extensión horaria hasta las 20:00 hrs. Y en Servicio de Urgencia Rural, funciona durante todo el día y todos los días del año.

### II. LA POSTA MUNICIPAL DE SALUD RURAL,

Brinda atención que cubre las necesidades de salud de sectores de población rural. Preferentemente de fomento y protección de la salud, promoción, prevención, trabajo comunitario en salud y a su vez, recepción y atención de problemas de salud, derivando a otros establecimientos de la red las situaciones que no pueden ser resueltas en ese nivel y las urgencias que presentan los habitantes de la localidad. Se cuenta con un técnico en Enfermería Nivel superior residente, disponible en forma permanente e inmediata, un Segundo Técnico en Enfermería de Nivel Superior, un Conductor, un Auxiliar de Servicio, y con un sistema de comunicación radial con su centro de referencia.

Se atiende en horario hábil de 08:00 a 17:20 hrs. y en extensión horaria hasta las 20:00 hrs, además los sábados y domingos apoyo de TENS de llamado.

Se destaca el año 2013 el convenio de Colaboración entre la Empresa Inca de Oro S.A (IDOSA) y este Municipio, que contempló el apoyo de un profesional Médico de permanencia en la Posta Municipal, los días viernes, sábados y domingos desde las 8:00 a 20:00 horas, para resolver la demanda de consultas de la población de dicha localidad.



# DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

## III. PRESUPUESTO Y DOTACIÓN

### 1. PRESUPUESTO

El Departamento de Salud para su gestión año 2014, tuvo un presupuesto de:

PRESUPUESTO FINAL	MONTO	%
Aporte Per-cápita	454.261.710	100
Aportes afectados	151.519.548	100
De otras entidades públicas	16.009.796	100
Aporte Municipal	63.000.000	100
Recaudaciones de salud	87.000	100
Recuperaciones por licencias médicas	11.327.335	100
Devoluciones y reintegros no provenientes de Impto.	17.808.163	100
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>714.013.552</b>	

### 2. DOTACIÓN CES EL SALVADOR

CANTIDAD	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	OBSERVACIONES	HORAS APROBADAS	HORAS REALIZADAS
1	Director		44	44
1	Médico	General de Zona	44	44
1	Odontólogo	General de Zona	44	44
1	Nutricionista		44	44
2	Matrona	El año 2014 con	66	44
2	A. Social		66	44
1	Kinesiólogo		88	44
2	Psicóloga		66	44
1	Enfermera		44	44
1	Educadora de Párvulos		44	22
1	Técnico Informático		44	0
4	T.E.N.S		176	176
2	Adm. SOME		88	88
1	Secretaria		44	44
1	Auxiliar Servicio		44	44
1	Coordinadora		44	44
1	Conductor		44	44
<b>PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL</b>				
1	Enfermera - Coordinadora		44	0
2	TENS		88	88
2	APA		88	88
2	Conductor		88	88
2	Auxiliar de Servicio		88	44

### 3. DOTACIÓN POSTA INCA DE ORO

CANTIDAD	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	OBSERVACIONES	HORAS APROBADAS	HORAS REALIZADAS
2	TENS		88	88
1	APA		44	22
1	Auxiliar Servicio		44	44
2	Conductor		88	44
2	Médico		88	0



# DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

## 4. DOTACIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

CANTIDAD	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	OBSERVACIONES	HORAS APROBADAS	HORAS REALIZADAS
1	Director		44	44
1	RR HH		44	44
1	Finanzas		44	44
1	Secretaria - Estadísticas		44	44
1	Adquisiciones		44	44
1	Remuneraciones - Inventario		44	44
1	Aux. de Servicio		22	22

## IV. PROYECTOS Y PROGRAMAS DE SALUD EJECUTADOS EL AÑO 2014 CON RECURSOS DEL MINISTERIO DE SALUD

### 1. PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES

R. Exenta N° 2112 del 31-12-2013; R. Exenta N° 687 del 23-04-2014

#### Objetivos:

- Fortalecimiento del desarrollo prenatal.
- Fortalecimiento del desarrollo integral del niño y niña.
- Atención de niños y niñas en situación de vulnerabilidad.



#### Estrategias y Actividades:

- ✓ Se contrata profesional Educadora de Párvulos, para dar cumplimiento a los objetivos del programa, enfatizando las intervenciones educativas de apoyo a la crianza del niño para el logro de un desarrollo integral.
- ✓ Se adquiere implementación para habilitar sala de estimulación.



Vigencia Programa : al 31 de Diciembre 2014.

Monto Total : \$ 9.405.498.-

### 2. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN UNIVERSAL LEY 19.378.

R. Exenta N° 1029 del 19-06-2014

#### Objetivos:

- Desarrollar un programa de capacitación funcionaria de acuerdo a orientaciones técnicas.
- Garantizar el acceso equitativo a los programas de capacitación, de todos los funcionarios, sin distinción de categorías.
- Garantizar que el programa de capacitación, se atenga a los mecanismos reconocidos por el Estatuto de Atención Primaria, respecto de la carrera funcionaria.



Vigencia Programa : al 31 de Diciembre de 2014.

Monto Total : \$ 568.799.-

Curso : Consejería en Salud Familiar





## DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

### 3. **PROGRAMA DE CAPACITACIÓN UNIVERSAL LEY 19.378.**

R. Exenta N° 813 del 13-05-2014

#### Objetivos:

- Desarrollar un programa de capacitación funcionaria de acuerdo a orientaciones técnicas.
- Garantizar el acceso equitativo a los programas de capacitación, de todos los funcionarios, sin distinción de categorías.
- Garantizar que el programa de capacitación, se atenga a los mecanismos reconocidos por el Estatuto de Atención Primaria, respecto de la carrera funcionaria.



**Vigencia Programa** : al 31 de Diciembre de 2014.

**Monto Total** : \$ 585.863.-

**Curso** : Taller de Autocuidado



### 4. **PROGRAMA SALA DE CONTROL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL NIÑO Y ADULTO, SALA MIXTA EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN CENTRO DE SALUD EL SALVADOR**

R. Exenta N° 2257 del 31-12-2013; R. Exenta N° 321 de fecha 10-03-2014

#### Objetivos:

- Contribuir a la disminución de las hospitalizaciones por IRA baja.
- Entregar atención oportuna a niños y adultos con enfermedades respiratorias agudas crónicas de mediana complejidad.
- Aplicar estrategias educativas individuales y/o grupales para la promoción de salud y la prevención de enfermedades respiratorias.

#### Estrategias y actividades:

- ✓ Se contrata profesional para dar cumplimiento al programa.

RRHH	HORAS SEMANALES	TOTAL ASIGNADO
Kinesiólogo	44	11.519.968

**Vigencia Programa** : al 31 de Diciembre de 2014.

### 5. **PROGRAMA DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO, REFUERZO PLAN DE INVIERNO**

R. Exenta N° 577 del 09-04-2014

#### Objetivo:

- Refuerzo de Recursos Humanos en Establecimientos de Salud Municipal (Médico y/u otro profesional, más técnico paramédico), para asegurar la continuidad de atención a la población, con mayor grado de vulnerabilidad, por aumento de la demanda por problemas de enfermedades respiratorias (por tres meses).



**Vigencia Programa** : al 31 de Diciembre de 2014.

**Monto Total** : \$ 2.118.010.-



# DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

## 6. **PROGRAMA APOYO DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN PARA LA RESOLUCIÓN EFICIENTE DE NEUMONÍA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD (NAC)**

R. Exenta N° 393 de fecha 12-03-2014

### Objetivos:

- a) Reducir la proporción de pacientes que se derivan a atención secundaria por sospecha de Neumonía Adquirida en la Comunidad (NAC).
- b) Apoyar el financiamiento de estudios radiológicos de tórax para el diagnóstico de la Neumonía Adquirida en la Comunidad (NAC).
- c) Apoyar el financiamiento para capacitación a los profesionales de las Salas IRA y ERA, en Espirometría e interpretación de Rx de tórax.

**Vigencia programa : al 31 de Diciembre de 2014.**

**Monto Total : \$ 1.200.000.-**

## 7. **PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL SALUD MENTAL**

R. Exenta N° 2145 del 31-12-2013; R. Exenta N° del 09-04-2014

### Objetivos:

- a) Violencia intrafamiliar.
- b) Prevención y tratamiento integral de alcohol y drogas.
- c) Consumo perjudicial y dependencia de alcohol y drogas en población menor de 20 años GES.
- d) Salud Mental infanto-juvenil.
- e) Fortalecimiento de la Prevención en Salud Mental.

### Estrategias y Actividades:

- ✓ Intervenciones terapéuticas,
- ✓ Mujeres con VIF ingresadas a tratamiento,
- ✓ Acciones de sensibilización a organizaciones comunitarias para la prevención de la violencia intrafamiliar (VIF),
- ✓ Talleres colegios para la prevención de problemas y trastornos hiperactivos niños y adolescentes.

**Vigencia programa : al 31 de diciembre de 2014.**

**Monto Total : \$ 4.420.526.-**

## 8. **PROGRAMA DE LABORATORIO COMPLEMENTO GES**

R. Exenta N° 23699 de fecha 31-12-2013 y R. Exenta N° 898 del 23-05-2014

### Objetivos:

- a) Complementar exámenes de laboratorio básico,
- b) Contratación de recurso humano con perfil administrativo en jornada de 44 horas, para el registro en el sistema SIGGES de los respectivos formularios y/o las prestaciones trazadoras de los usuarios con patología GES.
- c) Complementar los procesos de adquisición de medicamentos, para el tratamiento de los pacientes pertenecientes a los programas de salud mental y cardiovascular.

### Estrategias y actividades:

Se realizan exámenes en convenio con Hospital Florencio Vargas Díaz, que se indican:

- ✓ Perfil Hepático
- ✓ Niveles plasmáticos
- ✓ Electrolitos plasmáticos
- ✓ Microalbuminuria
- ✓ Creatinina Cuantitativa
- ✓ Perfil Lipídico
- ✓ Electrolitos plasmáticos
- ✓ Microalbuminuria cuantitativa





# DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

- ✓ Hemoglobina glicosilada
- ✓ Urocultivo embarazada 1° control 14 semanas
- ✓ Glicemia beneficiario más de 40 años
- ✓ Colesterol total beneficiario más de 40 años

**Vigencia Programa : al 31 de Diciembre de 2014**  
**Monto Total : \$ 11.423.023.-**

## 9. PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA

- R. Exenta N° 2176 del 31-121-20113;
- R. Exenta N° 387 del 12-03-2014, y
- R. Exenta N° 434 del 21-03-2014

### Objetivos:

- a) Mejorar los registros de demanda de consulta médicas de especialidades.
- b) Mantener el registro actualizado de las prestaciones que se van otorgando mensualmente en cada una de las especialidades, conforme a los indicadores establecidos en el programa.
- c) Mejorar los registros de la lista de espera en cada especialidad, para poder proyectar las prestaciones que se entregarán durante el año. Para estos efectos es fundamental dar cuenta de todas las interconsultas generadas en la atención primaria de salud (CES El Salvador).



### Estrategias y actividades:

- ✓ Se contratan los servicios profesionales de canasta integral de oftalmología, para resolver la lista de espera, la cual contemplaba la consulta y entrega de lentes.
- ✓ Se contratan los servicios de profesional de canasta Otorrinolaringológicas integrales, que contempla la consulta y entrega de audífonos.
- ✓ Se contratan los servicios de profesional de canasta Gastroenterológicas integrales, que contempla la consulta y realización de biopsia en caso de requerirse.

PRESTACIÓN	N° ACTIVIDADES	MONTO TOTAL PROGRAMA
Oftalmología	201 Canastas Oftalmológicas integrales	<b>14.138.320</b>
Otorrino	20 Canastas Otorrinolaringológicas integrales	
Gastroenterología	50 Canastas Gastroenterológicas	

**Vigencia Programa: al 31 de Diciembre 2014.**

## 10. CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA

R. Exenta N° 262 de fecha 03-03-2014

### Objetivos:

- a) Contratación de personal para digitación de dosis administradas,
- b) Contratación de personal para administración de vacunas en horario extraordinario,
- c) Adquisición de insumos requeridos para la puesta en marcha de la campaña.



**Vigencia Programa : al 31 de Diciembre 2014**  
**Monto total : \$ 106.000.-**



# DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

## 11. PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO FAMILIAR

R. Exenta N° 2238 del 31-12-2013; R. Exenta N° 386 del 12-03-2014

### Objetivos:

- a) Atención dental en niños (Salud Oral 6 años)
- b) Atención dental en embarazadas.
- c) Atención Dental de Urgencia.



### Estrategias y actividades:

ACTIVIDAD	MONTO	TOTAL PROGRAMA
Altas odontológicas realizadas a niños de 6 años.	88.251	1.424.018
Altas odontológicas realizadas a embarazadas	1.335.767	
Consultas de urgencia GES realizadas	0	

Vigencia Programa : al 31 de Diciembre de 2014.

## 12. PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL

R. Exenta N° 2235 del 31-12-2013; R. Exenta N° 385 del 12-03-2014; R. Exenta N° 897 del 23-05-2014

### Objetivos:

- a) Atención Odontológica integral para hombres y mujeres de escasos recursos, según el siguiente detalle:

ACTIVIDAD	MONTO	MONTO TOTAL PROGRAMA
73 Altas integrales	10.557.479	12.145.169
4 Auditorias clínicas	113.168	
10 Altas integrales SERNAM	1.446.230	
1 Auditorias clínicas SERNAM	28.292	

### Estrategias y Actividades:

- ✓ Se publica en el Portal Chile Compra para la ejecución del programa, y se contratan los servicios de profesional Odontólogo para la realización de las actividades señaladas.

Vigencia Programa : Al 31 de Diciembre de 2014.

## 13. PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO DEL ADULTO

R. Exenta N° 2209 del 31-12-2013; R. Exenta N° 397 del 12-03-2014

### Objetivos:

- a) Atención odontológica adultos GES (Salud Oral integral a adultos de 60 años)

### Estrategias y Actividades:

- ✓ Realización de 6 altas integrales GES adultos de 60 años CES El Salvador.

Vigencia Programa : al 31 de Diciembre de 2014.

Monto total : \$ 1.399.806.-



# DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

## 14. PROGRAMA GES PREVENTIVO EN SALUD BUCAL EN POBLACIÓN PREESCOLAR EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

R. Exenta N° 2208 del 31-12-2013; R. Exenta N° 396 del 12-03-2014

### Objetivos:

- a) Promoción y prevención de la salud bucal en población preescolar.

### Estrategias y Actividades:

- ✓ Fomento del autocuidado en salud bucal, entrega de set higiene oral.
- ✓ Aplicación de flúor barniz comunitario.



Vigencia Programa : al 31 de Diciembre de 2014.

Monto total : \$ 747.768.-

## 15. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

R. Exenta N° 2141 del 10-06-2014

### Objetivos:

- a) Establecer estilos de vida y hábitos saludables en la población a través de un plan comunal de promoción, generando la participación de la localidad.
- b) Fomentar la alimentación saludable y actividad física.
- c) Promover los ambientes libres de humo de tabaco.



Vigencia Programa : al 31 de Diciembre de 2014.

Monto total : \$ 11.899.712.



## 16. PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS

R. Exenta N° 263 del 03-03-2014; R. Exenta N° 636 del 14-04-2014; R. Exenta N°1448 del 25-09-2014

### Objetivos:

- a) Detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapas I y II.
- b) Detección precoz y oportuna de displasia de cadera en niños y niñas de tres meses.
- c) Detección precoz y oportuna de patología biliar y cáncer de vesícula.

### Estrategias y Actividades:



ACTIVIDAD	CANTIDAD	MONTO TOTAL PROGRAMA
Mamografías	300	<b>11.053.700</b>
Ecotomografía de Mama	80	
Radiografía de Cadera	30	
Eco Abdominal	30	

Vigencia Programa : al 31 de Diciembre 2014.



# DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

## Observaciones:

- ✓ Se licita y se compran los exámenes de Mamografías a la Fundación Arturo López Pérez.
- ✓ Se licita y se compran los exámenes Eco-Mamaria y Eco-abdominal a Centro Ecotomográfico Apoquindo Ltda.
- ✓ Se compran exámenes RX de Cadera a Centro Médico y Diagnóstico Atacama SPA.

## **17. PROGRAMA MEJORÍA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL**

R. Exenta N° 2218 del 31-12-2013; R. Exenta N° 2017 del 29-12-2013; R. Exenta N° 560 del 08-04-2014; R. Exenta N° 2051 del 31-12-2014

## Objetivos:

- a) Continuidad de Atención en población rural.
- b) Mejorar los sistemas de comunicación de las postas rurales.
- c) Innovaciones en el modelo integral de atención de las poblaciones rurales.
- d) Vehículo Posta de Salud Rural

## Estrategias y Actividades:

ESPECIFICACIÓN	MONTO	TOTAL PROGRAMA
Proyectos Comunitarios	2.000.000	<b>25.938.000</b>
Contratación Segundo Técnico Paramédico	6.000.000	
Mejorar sistema de comunicaciones operativo	2.000.000	
Vehículo	15.938.000	

**Vigencia Programa: al 31 de Marzo de 2015.-**

## **18. PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD Y PUEBLOS INDIGENAS, PESPI**

R. Exenta N° 550 del 07-04-2014

## Objetivos:

- a) Incorporar la transversalización del enfoque intercultural en los programas de salud, mediante la ejecución de estrategias orientadas a mejorar la pertinencia cultural de las actividades de salud.
- b) Apoyar procesos orientados al reconocimiento, salvaguarda, fortalecimiento y complementariedad de los sistemas culturales de salud de los pueblos indígenas.



## Estrategias y actividades:



- ✓ Promover la participación de directivos y funcionarios en actividades desarrolladas por las organizaciones indígenas.
- ✓ Desarrollo de experiencias de atención de salud intercultural o de salud complementaria entre sistemas médicos.
- ✓ Realizar proyecto intercultural.

**Vigencia Programa : al 31 de Diciembre 2014.-**  
**Monto Programa : \$ 1.000.000.-**



# DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

## 19. **PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA.**

R. Exenta N° 2159 del 31-12-2013; R. Exenta N° 329 del 10-03-2014

### Objetivo:

- Financiar el pago a cuidadores de personas con discapacidad severa.

COMPONENTE	ACTIVIDAD	TOTAL PROGRAMA
8 cupos para Pago Cuidadores	Pago efectivo mensual al cuidador de persona con dependencia severa	2.328.096

Vigencia Programa: al 31 de Diciembre 2014.

## 20. **PROGRAMA CONTROL DE SALUD JOVEN SANO**

R. Exenta N° 217 del 25-02-2014

### Objetivo:

- Consejería en alimentación saludable adolescentes de 10 a 19 años
- 271 controles salud joven sano, adolescentes de 10 a 19 años
- Consejerías en salud sexual adolescentes de 10 a 19 años



Vigencia Programa : 31 de Diciembre 2014.

Monto Programa : \$ 3.099.150.-

## 21. **PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL**

R. Exenta N° 2215 del 31-12-2013; R. Exenta N° 552 del 07-04-2014

### Objetivo:

- Mantener en el CES de El Salvador, un sistema de atención de urgencia en horario no hábil.
- Disponer para el funcionamiento de la atención de urgencia, fármacos e insumos.
- Disponer de personal capacitado y establecer protocolos de atención y derivación de pacientes.



### Estrategias:

- ✓ Contar con Médico de llamada de 17 a 8:00 horas de lunes a viernes, y 24 horas sábado, domingo y festivos.
- ✓ Contar con Técnico Paramédico residente de 17:00 a 8:00 horas de lunes a viernes, y 24 horas sábados, domingos y festivos.
- ✓ Contar con Enfermera coordinadora en horario hábil de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas
- ✓ Contar con chofer de llamado de 17:00 a 8:00 horas de lunes a viernes, y 24 horas sábados, domingos y festivos, también régimen de llamado.

### Observaciones:

- Para dar cumplimiento al programa, se contratan los servicios de un Enfermero, cuatro Técnicos de Enfermería Nivel Superior y un Conductor.

Vigencia Programa : al 31 de Diciembre 2014

Monto Total : \$ 27.193.466



## **22. PROGRAMA VIDA SANA: INTERVENCIÓN EN OBESIDAD EN NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS Y MUJERES POST PARTO**

R. Exenta N° 2174 del 31-12-2013 y R. Exenta N° 395 del 12-03-2014

### Objetivo:

- a) Contribuir a la disminución de los factores de riesgo cardiovascular asociados a l síndrome metabólico en la población intervenida, aportando a la prevención de enfermedades no trasmisibles, en Chile, a través de la implementación de intervenciones de carácter preventivo, ayudando oportuna y eficazmente a las personas respecto del manejo de los riesgos relacionados.

### Estrategias:

- ✓ Intervención en niños y adolescentes de 6 a 19 años, incluyendo a las mujeres adolescentes post parto con factores de riesgo EC.
- ✓ Intervención en adultos de 20 a 54 años y mujeres post parto con factores de riesgo EC.

CUPOS	MONTO	TOTAL PROGRAMA
20 niños y adolescentes	\$ 2.170.972	\$ 3.256.458
10 Adultos	\$ 1.085.486	

**Vigencia al 31 de Diciembre de 2014.**

### Observaciones:

- Se contrata profesora de Educación Física, Nutricionista y Psicóloga para dar cumplimiento a los indicadores del programa.

## **23. Programa FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRASMISIBLES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**

R. Exenta N° 977 del 10-06-2014

### Objetivo:

- a) Entregar acceso oportuno a medicamentos y apoyo adherencia a pacientes con Diabetes Mellitus II, Hipertensión, Dislipidemia e insumos para el manejo avanzado de heridas pie diabético.

**Vigencia Programa : al 31 de Diciembre de 2014.**

**Monto Total : \$ 1.414.000.**

## **24. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL**

R. Exenta N° 695 del 24-04-2014

### Objetivo:

- a) Implementación de proyectos para disminución de brechas en el proceso de acreditación "Refrigerador exclusivo para vacunas"

**Vigencia Programa : al 31 de Diciembre de 2014.**

**Monto Total : \$ 3.000.000.**



## V. FORTALEZAS Y DEBILIDADES EN LA GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

### **DEBILIDADES:**

- La mala infraestructura del actual CES de El salvador, el cual no logrará la acreditación el 2016, para seguir funcionando.
- Escasees de algunos profesionales.
- Falta de viviendas para algunos funcionarios, que se encuentran de allegados.
- Falta de viviendas para contratar nuevos profesionales y funcionarios.

### **FORTALEZAS:**

- El gran apoyo del Sr. Alcalde y Consejo Municipal.
- Un gran equipo de profesionales y funcionarios en el Departamento de Salud, el CES de El salvador y la Posta de Salud Rural de Inca de Oro.
- Un gran compromiso de todos los que trabajan en este Departamento.
- El reconocimiento y apoyo por parte del servicio de Salud Atacama.
- El reconocimiento y apoyo de la SEREMI de Salud Atacama.
- El reconocimiento y apoyo del Ministerio de Salud.



# DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

## COMPRA POR PROGRAMAS AÑO 2014

RES.EX.	O. COMPRA	Producto	Valor total	rebaja	Valor real pago	observaciones
2278-1449	2914-2-SE14	1 REFRIGERADOR PARA VACUNAS	2356200		2,356,200	
2280-1765	2914-24-CM14	4 neumáticos de Ambulancia CES El Salvador	554064		554,064	
2278-1449	2914-25-SE14	Mantenión Furgón CES El Salvador	564532		564,532	
1909	2914-32-CM14	Insumos Prog. Cardiovascular	108046		108,046	
1909	2914-33-CM14	2 tóner Prog. Cardiovascular	85517		85,517	
2278-1449	2914-34-SE14	1 compresor Dental	580720		580,720	
2280-1765	2914-35-SE14	4 neumáticos para Furgón	468860		468,860	
2278-1449	2914-37-SE14	1 balanza digital electrónica	374850		374,850	
2278-1449	2914-38-SE14	1 máquina termoselladora	599958		599,958	
2278-1449	2914-39-SE14	10 frascos tiras reactivas hemoglucotest	86275		86,275	
2278-1449	2914-42-SE14	10000 comprimidos Paracetamol	65450		65,450	
2278-1449	2914-43-SE14	atorvastatina, fluoxetina, sertralina, tramadol	1028160	-167	1,027,993	oc76
2278-1449	2914-44-SE14	glibencamida, aspirina	64974		64,974	
2278-1449	2914-45-SE14	enalapril, metformina, losartan	185640	-2142	183,498	oc78
2208	2914-46-SE14	9 barniz de fluor al 6%	153153		153,153	
2208	2914-47-SE14	pasta dental, cepillo dental	425461		425,461	
2238	2914-48-SE14	enjuague fluor, pasta dental, cepillo dental	152225	-239	151,986	oc106
2238	2914-49-SE14	seda dental con cera	32130		32,130	
2238	2914-50-SE14	enjuague clorhexidina 0,12%	64260		64,260	
2238	2914-51-SE14	discos soflex, pasta dental, cepillo dental	118584		118,584	
2238	2914-52-SE14	guantes para examen, escobillas profilaxis, eyector de saliva, aplicadores dentales, pastas adhesivo single bond, compisite, sellante de resina, acido ortofosforico	374731		374,731	
2238	2914-53-SE14	adhesivo single bond, compisite, sellante de resina, acido ortofosforico	149908		149,908	
2238	2914-54-SE14	vasos plásticos, toalla nova	49564		49,564	





# DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

RES.EX.	O. COMPRA	Producto	Valor total	rebaja	Valor real pago	observaciones
2238	2914-55-SE14	jeringa carpule, mandril para disco soflex	170111	-1	170,110	oc107
1909	2914-61-SE14	tiras accutrend, triglycerides, colesterol	2219350		2,219,350	
1909	2914-62-SE14	1 holter de tensión arterial	1354815		1,354,815	
263	2914-66-SE14	200 Mamografías	4600000		4,600,000	
2112	2914-78-SE14	oftalmoscopio y otoscopio, fonendoscopio				
		pediátrico y oxímetro pediátrico	725900		725,900	
2112	2914-80-SE14	3 esfingomanometro pediátrico	59976		59,976	
2145	2914-81-SE14	libro terapia racional, test, evaluación del				
		trastorno	368662		368,662	
2176-387	2914-87-SE14	200 canastas oftalmológicas	5947620		5,947,620	
550	2914-116-se14	100 tazones grabados, Prog. Pueblos Indígenas	113050		113,050	
2176-387	2914-117-SE14	1 servicio gastroenterología	3500000		0	cancelada x error typeo
2218	2914-118-CM14	Art. Prog. Mejoría de la equidad Salud Rural	71419		71,419	
550	2914-120-CM14	Art. Prog. Esp. Salud y Pueblos Indígenas Pespi	75686		75,686	
2176-387	2914-126-SE14	50 canastas Gastroenterológicas reemplazo x 2914-117-SE14	3500000		3,500,000	
2209-397	2914-128-SE14	6 altas integrales Ges Odontológico 60 años	1399800		1,399,800	
2218-560	2914-131-SE14	pilas recargables AA, AAA	164220		164,220	
2218-560	2914-132-SE14	esfigmomanometro digital, saturometro adulto	109004		109,004	
2218-560	2914-133-SE14	1 hemoglucotest	23681		23,681	
2218-560	2914-135-SE14	correa sujeción tipo pulpo, chacleco de extricación				
		tabla espinal, collar ortopedico adulto y niño	182070		182,070	
2218-560	2914-137-SE14	ferulas pierna, brazo, dedo	99960		99,960	
2218-560	2914-138-SE14	ferulas pierna brazo pediátricas	214200		214,200	
2235-385-897	2914-139-SE14	73 altas MIHER; 10 altas MAS SONRISAS	12003460		12,003,460	
2218-560	2914-141-SE14	2 fonendoscopio	54740		54,740	
2218-560	2914-142-SE14	maskarilla venturi pediátrica, adulto, vendaje tubular	17688		17,688	



# DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

RES.EX.	O. COMPRA	Producto	Valor total	rebaja	Valor real pago	observaciones
2235-385-897	2914-162-SE14	4 auditorias MHER; 1 auditoria MAS SONRISAS	141450		141,450	
394	2914-166-SE14	elásticos pilate, mancuernas, cuerdas, equipo música	265965		265,965	
2112	2914-167-CM14	Art. Prog. Bio-Psicosocial	67857		67,857	
2141	2914-170-SE14	20 bloqueadores solares con dispensador	90273		90,273	
2369-898	2914-186-SE14	hidrogel, espuma hidrofílico no adhesiva, vendas,				
		cutimed hydro, cuticell classic, cutimed alginatate,sobract	798633	-12852	785,781	oc269
2141	2914-192-SE14	bolsas, posillos, espejos, greda, toalla nova	83538		83,538	
2141	2914-196-SE14	1 máquina para sellar bolsas y mangas plásticas	30345		30,345	
2141	2914-197-SE14	bogadores, elípticas doble cintura, tornado 2 c/u	4117400		4,117,400	
2141	2914-198-SE14	100 bolsas de género reciclable	53550		53,550	
1448	2914-211-SE14	100 Mamografías	2300000	-92000	2,208,000	oc367
2112	2914-221-CM14	silla operativa gitatoria	57608		0	no aceptada,
2112	2914-222-CM14	1 escritorio	63394		0	no aceptada,
2218	2914-224-SE14	1 radio VHF Modo analogo/digital base Posta Inca de Oro	1590054		1,590,054	
2176-387-434	2914-225-SE14	60 canastas Oftalmológicas integrales	2491560		2,491,560	
2112	2914-231-SE14	4 tóner para impresora Samsung	108818		108,818	
2112	2914-234-SE14	greda, palos de helado, resmas colores,perforadoras diseño,fundas	107815		107,815	
2112	2914-235-SE14	cajas organizadoras, espejo	177643		177,643	
2112	2914-237-SE14	material apoyo presentación alimentos saludables	346766		346,766	
2112	2914-243-CM14	silla operativa	72010		72,010	
2112	2914-244-CM14	escritorio	69346		69,346	
695	2914-245-SE14	1 refrigerador para vacunatorio	2439500		2,439,500	
263	2914-246-SE14	30 eco abodiminal y 80 eco mamarías	2778900		2,778,900	
898	2914-247-SE14	omeprazol, glibenclamida	79254		79,254	
898	2914-248SE14	sertralina, eutirox	327369		327,369	
898	2914-249-SE14	metformina, prednisona jarable	1088761		1,088,761	
2141	2914-253-SE14	bogadores, elípticas doble cintura, tornado 2 c/u	3593800		3,593,800	



# DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

RES.EX.	O. COMPRA	Producto	Valor total	rebaja	Valor real pago	observaciones
2141	2914-256-CM14	agua mineral sin gas, con gas	603411	-318	603,093	oc341
2112	2914-260-SE14	3 oxímetro pediátrico	98889		98,889	
2112	2914-261-SE14	6 balanzas digitales pediátricas seca	749700		749,700	
2112	2914-262-SE14	1 batería tepsi, 1 eedp	72233		72,233	
2112	2914-263-SE14	1 oftalmoscopio y otoscopio	240116		240,116	
2112	2914-264-SE14	1 cargador pilas AA, 1 cargador pilas AAA, pilas recargables pilas recargables AA.	159841		159,841	
1029	2914-217-SE14	Capacitación El Rol del personal de Salud Consejería en Salud	387000		387000	
893	2914-218-SE14	Capacitación Taller de Autocuidado individual, pausas saludables	310000		310000	
2112	2914-265-SE14	2 finendoscopio pediátrico electrónico	840140		840,140	
2112	2914-266-SE14	8 balones kinésicos	69496		69,496	
2112	2914-267-SE14	cortinas, soportes cortinas, fierros para cortinas	143609		143,609	
2112	2914-268-SE14	1 mueble madera 5 divisiones	118881		118,881	
2238	2914-269-SE14	composite, acido ortofosforico	190745		190,745	
2112	2914-271-SE14	1 tu plato saludable y 1 piramide alimenticia	76160		76,160	
2238	2914-272-SE14	10 barniz fluor, pasta dental	173740		173,740	
2238	2914-273-SE14	50 cepillo dental niño, niña 2 a 4 años y 50 de 4-6 años	173859		173,859	
2238	2914-274-SE14	50 cepillo dental adulto, 30 pasta dental, 30 enjuague clorhexidina, 10 enjuague gual fluor caristop	347123		347,123	
2238	2914-275-SE14	30 seda dental con cera	28560		28,560	
2238	2914-276-SE14	guantes para examen, espejos, cuñas dentales, anestesia	140242		140,242	
2238	2914-277-SE14	50 cepillos niño 6 años, 50 pasta dental niños 6 años	59500		59,500	
2238	2914-278-SE14	bolsas soflex, escobillas profilaxis, adhesivo single bond	334843		334,843	
2174	2914-286-SE14	3 bicicletas elipticas	346290		346,290	
550	264	1 taller de masaje en silla	450000		450,000	
<b>TOTAL COMPRAS AÑO 2014</b>			<b>75,074,661</b>	<b>-107,719</b>	<b>71,345,940</b>	



# DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

## COMPRAS REALIZADAS CON RECURSOS PROPIOS

O. COMPRA	Producto	Valor total	rebaja	Valor real pago	observaciones
cot.256	Servicios mecanicos	386750		386,750	
cot.259	Servicios mecanicos BPXC-60	506345		506,345	
cot.2599	servicios mecanicos BPXC-79	174335		174,335	
2914-1-SE14	Revisión y/o reparación Ambulancia Posta Inca de Oro BPXC-79	120904		120,904	
2914-3-SE14	Credenciales Funcionarios Depto. Salud	118929		118,929	
2914-4-SE14	Retiro material cortopunzante	843710		843,710	
2914-5-SE14	Fumigación y Desratización Penac-Pacam	416500		0	eliminada
2914-6-CM14	4 neumáticos Camioneta Bridgestone	480189		480,189	
2914-7-CM14	5 tóner HP Q2612-A Ces El Salvador	206059		206,059	
2914-8-CM14	Ibuprofeno 30.000 comprimidos	392700		392,700	
2914-9-SE14	Revisión y/o reparación Ambulancia Posta Inca de Oro BPXC-79	356074		356,074	
2914-10-SE14	Amtriptilina, clorpromazina, diclofenaco, famotidina	389130		389,130	
2914-11-SE14	Penicilina, gentamicina, atropina, epinefrina, clorfenamina	183593	-46410	137,183	oc75
2914-12-SE14	Metoclopramida, sulfato ferroso	277270		277,270	
2914-13-SE14	Hidro cortisona	261800		261,800	
2914-14-SE14	Scalp vein, seda suero ringer, suero fisiologico	1114962	-34318	1,080,644	oc78
2914-15-se14	4000 guantes talla M y S	177072		177,072	
2914-16-SE14	Tómulas, jeringas, bajadas de suero, branulas, vendas	138723		138,723	
2914-17-SE14	tapa heparine, nariceras adultos y niños, bajalengua,sonda	83538		83,538	
2914-18-SE14	2000 jeringas, agujas, parche curita	239190		239,190	
2914-19-SE14	1000 unidades gasa 5x5	53550		53,550	
2914-20-CM14	artículos de oficina	568982		568,982	
2914-21-CM14	artículos de oficina	438375		438,375	
2914-22-CM14	artículos de aseo	1458881		1,458,881	



# DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

O. COMPRA	Producto	Valor total	rebaja	Valor real pago	observaciones
2914-23-CM14	agua bidestilada	185640		0	eliminada
2914-26-SE14	diazepam, morfina, fenobarbital	92106	-54145	37,961	oc
2914-27-SE14	confección 100 fichas clínicas y 100 cartolas de niño sano	17850		17,850	
2914-28-SE14	10000 comprimidos polivitamínicos adultos	214200	-214	213,986	oc77
2914-29-SE14	cloxacilina, metronidazol, sulfato ferroso	280840		280,840	
2914-30-SE14	sae infantil 2000	185640		185,640	
2914-31-SE14	sae adulto 3000 y 300 ampollas lidocaina al 2%	489183		489,183	
2914-36-SE14	100 amp. Diazepam, morfina y 1000 comp. Fenobarbital	214795		214,795	
2914-40-SE14	200 suero fisiológico 500 ml, 200 s. fisiológico 250 ml.	145180		145,180	
2914-41-SE14	400 unidad parche ocular adulto; 200 parche ocular infantil	49980		49,980	
2914-56-SE14	24 frascos clorhexidina gluconato al 2%	123094		123,094	
2914-57-SE14	2000 agujas hipodérmica 25g; 2000 jeringa tuberculina	130900		130,900	eliminada
2914-58-SE14	2000 cloruro de sio 0,9% solución inyectable	749700		749,700	
2914-59-SE14	apósitos transparentes, vendajes tubular	186354		186,354	
2914-60-SE14	500 apositos de 10x12	149940		149,940	
2914-63-SE14	recargas de oxígeno (3 unidades)	22891		22,891	
2914-64-SE14	bombas de infusión	2349358		0	eliminada
2914-65-SE14	2 mascarillas laríngea N°2 y 2 mascarillas N°4 y 5	59024		59,024	
2914-67-CM14	clonazepam 12000 comp.	742560		0	eliminada
2914-68-SE14	recolectores de orina, sondas	86156		86,156	
2914-69-SE14	20 apósitos de alginato mecha	105529		105,529	
2914-70-SE14	apósitos para curación avanzada	167731		167,731	
2914-71-SE14	3 askina calgitrol	48909		48,909	
2914-72-SE14	carga de oxígeno y calibración de tubos	61009		61,009	
2914-73-SE14	mantención correctiva Ambulancia Posta Inca de Oro	1530697		1,530,697	
2914-74-SE14	confección de 5 timbres	63249		63,249	



# DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

O. COMPRA	Producto	Valor total	rebaja	Valor real pago	observaciones
2914-75-SE14	700 apósitos gasa parafinada, 500 gasa esterial	226100		226,100	
2914-76-SE14	100 mascarillas alto flujo, 100 mascarillas adulto	104720		104,720	
2914-77-SE14	3 cajas gasa no adherente	152478		152,478	
2914-79-SE14	1 fonendoscopio	184993		0	eliminada
2914-82-SE14	láminas para rotuladora	2282182		2,282,182	
2914-83-CM14	clonazepam 12000 comp.	742560		0	anulada
2914-84-CM14	computador HP	485717		0	anulada, quiebre de stock
2914-85-SE14	mantención Camioneta Nissan Terrano	222321		222,321	
2914-86-SE14	mantención Ambulancia Posta Inca de Oro	167433		167,433	
2914-88-SE14	20 canastas otorrinolaringológicas	2199120		0	anulada
2914-89-SE14	mantención sillón dental	654500		0	anulada *
2914-90-SE14	16000 comp. Glucovance 500mg	2532320	-1583	2,530,737	oc120
2914-91-SE14	amoxicilina, ciprofloxacina, isosorbide, acido folico	283220	-4879	278,341	oc188
2914-92-SE14	2 cursos PP-CC Licencias Médicas	405000		405,000	
2914-93-CM14	4 pasajes aereos PP-CC curso Lic. Médicas ida	169056		169,056	
2914-94-CM14	4 pasajes aereos PP-CC curso Lic. Médicas vuelta	160132		160,132	
2914-95-CM14	1 computador HP para Director	522937		0	anulada, quiebre de stock
2914-96-SE14	Reemplaza OC 2914-89-SE14*	611111		611,111	
2914-97-SE14	fluoxetina, sertralina, metformina	292978		0	eliminada
2914-98-SE14	32000 comp. Losartan	323680		323,680	
2914-99-SE14	6000 comp. glibenclamida	21420		0	eliminada
2914-100-SE14	5000 comp. Antiespasmodico adulto	95200		95,200	
2914-101-SE14	45000 comp. Aspirina	421439		421,439	
2914-102-SE14	1000 comp. Metronidazol, 22000 comp. Enalapril	94962		94,962	
2914-103-SE14	15000 comp. Nifedipino	144585		144,585	
2914-104-SE14	2000 comp. Cloruro de potasio	113288		113,288	



# DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

O. COMPRA	Producto	Valor total	rebaja	Valor real pago	observaciones
2914-105-SE14	15000 comp. Atenolol	106743		106,743	
2914-106-SE14	4000 comp. Furosamida, 35000 comp. Hidroclorotiazida	189210		189,210	
2914-107-SE14	4000 comp. Atorvastatina	309400		309,400	
2914-108-SE14	14000 comp. Atorvastatina	183260		183,260	
2914-109-SE14	12000 comp. Eutirox	185640		185,640	
2914-110-SE14	10000 comp. Tramadol	571200		571,200	
2914-111-SE14	acevit, amoxicilina, furazolidona, prodel, berodual	525218		0	*
2914-112-SE14	50 mascarilla nebulizar adulto y pediátrica	53550		53,550	
2914-113-SE14	1200 crema clotrimazol, 500 crema betametasona	474215		474,215	
2914-114-SE14	5 frascos salbutamol	84246		84,246	
2914-115-SE14	ampollas penicilina, ketoprofeno, lidocaina, hidroclortizona	173502		173,502	
2914-119-CM14	5 tóner HP Q2612-A Ces El Salvador	178762		178,762	
2914-121-CM14	5 tóner HP Q2612-A Ces El Salvador	181641		181,641	
2914-122-SE14	1 computador HP para Director	381086		381,086	
2914-123-SE14	1 curso Espirometría para Kinesiólogo vía e-learning	40000		40,000	
2914-124-SE14	mantención preventiva Ambulancia CES El Salvador	101983		101,983	
2914-125-SE14	mantención preventiva Furgón	213843		213,843	
2914-126-SE14	50 canastas gastroenterológicas	3500000		3,500,000	
2914-127-SE14	fluoxetina, sertralina, metformina, glibenclamida	317254	-212534	117,463	oc187 y oc120
2914-129-SE14	100 bidones agua bidestilada	474810		474,810	
2914-130-SE14	12000 comp. Clonazepam	357000		357,000	
2914-134-CM14	6 tóner Samsung SCX-6545	271993	-790	271,203	oc185
2914-136-SE14	13 estufas oleo eléctricas	307853		307,853	
2914-140-SE14	100 amp. Diclofenaco, 120 amp. Clorhidrato de tiamina	79444	-2332	77,112	oc219
2914-143-SE14	1000 comp. Fluoxetina	70210	-702	69,508	oc221
2914-144-SE14	14000 comp. Sertralina, 6000 comp. Glibenclamida	268940	-333 y 702	267,905	oc 220 y oc221



# DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

O. COMPRA	Producto	Valor total	rebaja	Valor real pago	observaciones
2914-145-CM14	1 estación de trabajo para Posta Inca de oro	218127		218,127	
2914-146-SE14	1 computador HP para Finanzas	404330		404,330	
2914-147-SE14	200 sueros glucosalino, 200 sueros ringer lactato	217056		217,056	
2914-148-SE14	50 termómetros axilar, 10 rollos gasa, 10 rollos algodón	162614		162,614	
2914-149-SE14	150 test de embarazo	119001	-23800	95,201	oc230
2914-150-SE14	30 rollos de controles para autoclave	55335		55,335	
2914-151-SE14	5000 agujas n°18, 5000 agujas n°21, 50 cintas medir glicemia	672350		672,350	
2914-152-SE14	2500 tiras cintas para medir glicemia tipo one touch	535500		535,500	
2914-153-SE14	1000 apósitos transparente	178500		178,500	
2914-154-SE14	4000 unidades de bajada de suero	499800		499,800	
2914-155-SE14	700 mascarillas desechables, 3600 bajalengua, 150 litros alcohol	240904		240,904	
2914-156-SE14	160 sueros fisiológicos	85680		0	cancelada x comprador, cambio de presentación
2914-157-SE14	7 radio portatil para consultorios	1057910		1,057,910	
2914-158-SE14	uniformes para personal paramédico	654456		654,456	
2914-159-SE14	4000 unidades de bajada de suero	537880		537,880	
2914-160-SE14	apósitos no adherente, hidroalginato c/plata, c/plata,calcio en mecha	448460		448,460	
2914-161-SE14	10 bidones agua verde, 10 renovador, 10 silicona	76505		76,505	
2914-163-SE14	12000 jeringas 5cc/ 300 jeringas 3cc/200 jeringas 10cc	433993		433,993	
2914-164-SE14	10 vendas tubular elástico	73780		73,780	
2914-165-SE14	1 parabrasas para camioneta Nissan	80920		80,920	
2914-167-CM14	1 computador all in one	583585		0	cancelada
2914-169-CM14	1 impresora multifuncional HP para Posta Inca de Oro	153267		153,267	
2914-171-SE14	mantención 156000 km Ambulancia Posta Inca de Oro	446845		446,845	
2914-172-SE14	160 unidades de suero fisiológico al 0,9% de 500cc	99008		99,008	
2914-173-SE14	200 boquillas de cartón para espirometro	47600		47,600	
2914-174-SE14	barniz fluor, anestesia jeringa carpule, composite, aguja corta	211863		211,863	





# DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

O. COMPRA	Producto	Valor total	rebaja	Valor real pago	observaciones
2914-175-SE14	mantención preventiva Ambulancia CES El Salvador	124950		124,950	
2914-176-SE14	mantención preventiva Furgón	124950		124,950	
2914-177-SE14	600 amp. Metamizol sódico, 30 frascos cloranfenicol	114240		114,240	
2914-178-SE14	2000 pares de guantes para examen Dental	44030		44,030	
2914-179-SE14	4 kilos algodón, 30 toallas nova, 6 litros alcohol para Dental	50535		50,535	
2914-180-SE14	discos soflex, acido ortofosfórico, adhesivo single, anestesia	70650		70,650	
2914-181-SE14	mantención reloj control digital CES El Salvador	172550		172,550	
2914-182-SE14	mantención defibrilador	416500		0	cancelada, empresa no procedió a lo adjudicado
2914-183-SE14	mantención sillón dental, tarjeta electrónica CES	722222		722,222	
2914-184-SE14	mantención balanzas CES El Salvador	200895		200,895	
2914-185-SE14	mantención de aparatos de presión digital CES	286992		286,992	
2914-187-SE14	teclado, mouse, cámara digital y memoria para cámara para Depto.	103399		103,399	
2914-188-SE14	mantención esterilizador	422222		422,222	
2914-189-SE14	Fumigación y Desratización Penac-Pacam	280245		280,245	
2914-190-SE14	2 bombas de infusión y 100 dispositivos para bombas	2485910		2,485,910	
2914-191-SE14	tintas para impresora Brother, Epson y Samsung	180804		180,804	
2914-193-SE14	100 frascos amoxicilina	335580		335,580	
2914-194-SE14	25 frascos flucloxacilina y 50 frascos ibuprofeno jarabe	62475		62,475	
2914-195-SE14	instalación de compresor dental para Posta Inca de Oro	155556		155,556	
2914-199-SE14	1 carro de aseo para consultorio CES	81426		81,426	
2914-200-SE14	1 balanza digital de piso y 1 repisa de metal	397460		397,460	
2914-201-SE14	reparación y/o mantención correctiva Ambulancia Posta Inca de Oro	1219750		1,219,750	
2914-202-SE14	1000 comp. Amlodipino, 5000 comp. Gemfibrozilo	236810	-1083	235,727	oc 294
2914-203-SE14	10 rollos mixto con fuelle de 7,5cm., 10 rollos de 30cm	393950		393,950	
2914-204-SE14	6 bidones de 5 litros Detergente enzimático	114954		114,954	
2914-205-SE14	20 cajas parche curita redondo, 2 seda negra n°3 y 4	144823		144,823	



# DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

O. COMPRA	Producto	Valor total	rebaja	Valor real pago	observaciones
2914-206-SE14	100 amp. Penicilina, 500 amp. Clorfenamina	70210		70,210	
2914-207-SE14	2000 jeringas 20cc, 1000 unidades agua bidestilada 5cc	547400		0	cancelada
2914-208-SE14	72 unidades tela transparente	42840		42,840	
2914-209-SE14	1000 guantes procedimientos S y 1000 M, CES	46886		46,886	
2914-210-SE14	1 computador all in one para Posta Inca de Oro	526327		526,327	
2914-212-SE14	3000 comp. Calcio, 200 comp. Disulfiram	212296	-12376	199,920	oc338
2914-213-SE14	500 comp. Bupropion, 500 comp. Clorfenamina maleato	74970		74,970	
2914-214-SE14	300 carpetas verde, 100 carpetas rojas Posta Inca de Oro	204680		204,680	
2914-215-SE14	300 carnet control cronico, 1 resma cupones leche, receta medico	63070		63,070	
2914-216-SE14	Capacitación Estatuto de Atención Primaria	787000		787,000	
2914-219-SE14	mantención correctiva Furgón	999600		0	guardada, no se procesará error del proveedor
2914-220-SE14	mantención correctiva Furgón	769930		769,930	
2914-223-SE14	mantención correctiva Furgón	338555		338,555	
2914-226-SE14	reloj control digital para funcionarios Posta Inca de Oro	214200		214,200	
2914-227-SE14	mantención y reparación autoclave	1388889		1,388,889	
2914-228-SE14	300 fichas clinicas, tarjetas cardiovascular, pnc, salud mental, alim. Complem.	35700		35,700	
2914-229-SE14	3 tóner impresora Q2612-A	105993		105,993	
2914-230-SE14	tintas para impresora HP, tóner impresora Samsung	385965		385,965	
2914-232-CM14	100 rollos doble de sabanilla, 200 bolsas basura 70x90, 300 bolsas 50x70	668661		668,661	
2914-233-CM14	200 bolsas basura 90x110	587636		587,636	
2914-236-SE14	100 jeringas 50cc, branulas 3/4", jeringas 20ml, jeringas 23ml, jeringas 10ml	284648		284,648	
2914-238-SE14	jabón, desodorante ambiental, esponja, bolsa basura 50x70	135636		135,636	
2914-239-SE14	bolsas basura 70x90; 80x110; cloro, papel higiénico, limpiapiso, cif	262560		262,560	
2914-240-SE14	eugenol, composit, acido ortofosforico, vidrio ionomero, anestesia	89619		89,619	
2914-241-SE14	crochet, histerometro para Matrona	50694		50,694	
2914-242-SE14	bolsas discos soflex, escobillas profilaxis, fluor	264240		264,240	



# DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

O. COMPRA	Producto	Valor total	rebaja	Valor real pago	observaciones
2914-250-SE14	Fondo de Ojos para diabéticos	1368000		1,368,000	
2914-251-SE14	300 bolsas amarillas y 300 rojas de 80x110	214200		214,200	
2914-252-SE14	mantención y/o reparación Fotocopiadora Samsung	101150		101,150	
2914-254-SE14	1 curso Soporte vital avanzado prehospitalario CES	640000		640,000	
2914-255-SE14	cambio de tambor y tóner Fotocopiadora Samsung	183141		183,141	
2914-257-SE14	amoxicilina, gemfibrozilo, diclofenaco, metoclopramida	325346	-7497	317,849	oc374
2914-258-CM14	artículos oficina dimerc	391864		391,864	
2914-259-CM14	artículos oficina prisa	598627		598,627	
2914-270-SE14	7 tóner impresora LaserJet Q2612-A CES	240729		240,729	
2914-279-SE14	uniformes para personal administrativo CES	570914		570,914	
2914-280-SE14	1 mueble fichas clínicas y 1 repisa Posta Inca de Oro	261860		261,860	
2914-281-SE14	1 silla ergonómica CES	32011		32,011	
2914-282-CM14	cera abrillantador, limpiavidrios	107161		107,161	
2914-283-CM14	utiles aseo Depto. Municipal dimerc	716314		716,314	
2914-284-CM14	utiles aseo Depto. Municipal prisa	597060		597,060	
2914-285-SE14	2 tóner Samsung modelo 6545	74370		74,370	
2914-287-SE14	partidores, alargadores, ampollitas led, tubos fluorescente	100353		100,353	
	<b>TOTAL COMPRAS AÑO 2014</b>	<b>73,974,983</b>	<b>-402,663</b>	<b>61,627,762</b>	



# DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

## INFORME GASTOS AÑO 2014

DENOMINACIÓN	GASTO
ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	604,251,867
GASTOS EN PERSONAL	472,434,396
PERSONAL DE PLANTA	223,113,577
SUELDO BASE	61,490,933
ASIGNACION DE ZONA ART.26 LEY N°19.378	29,798,830
ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY N° 19378	12,340,000
ASIGNACION UNICA LEY 18.717	3,134,520
ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTA	4,557,924
ASIGNACION DESEMP. EN CONDIC.DIF. ART 28 LEY 19378	7,790,532
ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	61,490,933
OTRAS ASIGNACIONES	6,834,211
APORTES DEL EMPLEADOR	2,298,189
DESEMPEÑO COLECTIVO	21,192,563
TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	921,573
COMISION DE SERVICIOS EN EL PAIS	4,036,314
AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	789,900
AGUINALDO DE NAVIDAD	646,555
BONO ESCOLARIDAD	525,150
BONOS ESPECIALES	5,216,150
BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	49,300
PERSONAL A CONTRATA	197,027,771
SUELDO BASE	56,244,326
ASIGNACION DE ZONA	26,810,254
ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY N° 19378	12,345,833
ASIGNACION UNICA LEY 18717	3,757,314
ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTA	1,565,807
ASIG.POR DESEMP. EN COND. DIF.ART28 LEY N°19378	8,752,233
ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	56,244,326
OTRAS ASIGNACIONES	2,183,862
APORTES DEL EMPLEADOR	1,931,800
DESEMPEÑO COLECTIVO	12,165,231
TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	2,354,193
COMISION DE SERVICIO EN EL PAIS	3,382,665
AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1,032,080
AGUINALDO DE NAVIDAD	923,029
BONO DE ESCOLARIDAD	116,700
BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	7,193,468
BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	24,650
OTRAS REMUNERACIONES	52,293,048
HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	45,322,476
SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	6,679,243
OTRAS	291,329
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	103,696,913
ALIMENTOS Y BEBIDAS	795,600
TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	654,456
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10,129,382
MATERIALES DE OFICINA	5,148,530
TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	1,175,442
PRODUCTOS FARMACEUTICOS	24,907,249



# DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

DENOMINACION	GASTO
MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	6,764,279
MATERIALES Y UTILES DE ASEO	3,256,617
MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	143,609
INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	1,416,019
REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REPARAC. VEHIC	1,685,538
OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS PARA REP.	484,880
EQUIPOS MENORES	3,211,274
OTROS	1,284,399
ELECTRICIDAD	314,899
AGUA	280,627
CORREO	1,063,495
TELEFONIA FIJA	1,583,669
ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	2,647,964
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	198,274
MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS	7,625,577
MANTENCION Y REPARACION MAQUINAS Y EQUIPOS	456,841
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQ. Y EQUIPOS	611,111
SERVICIOS DE IMPRESIÓN	366,449
SERVICIOS DE ASEO	1,123,955
PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	2,517,356
PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	65,500
CURSOS DE CAPACITACION	1,929,000
OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	18,074,230
GASTOS MENORES	1,078,453
OTROS	2,702,239
<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3,795,112</b>
DEVOLUCIONES	3,795,112
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>18,686,481</b>
MOBILIARIO Y OTROS	1,091,616
MAQUINAS Y EQUIPOS	15,990,942
EQUIPOS INFORMATICOS	1,603,923
<b>CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>5,638,965</b>
DEUDA FLOTANTE	5,638,965



# DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

## INFORME PROGRAMAS AÑO 2014

N°	DESCRIPCION	RES. EXENTA	FECHA R/E	INGRESO	EJECUTADO	SALDOS	OBSERVACIONES
1	PROGRAMA CONTROL DE SALUD JOVEN SANO	217	25/02/2014	3,099,150	3,098,885	265	
2	PROGRAMA DE ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA	2159 329	31/12/2013 10/03/2014	2,328,096	1,988,582	339,514	PROGRAMA NO EJECUTADO EN UN 100% POR MENOR CANTIDAD DE CUIDADORES AUTORIZADOS PARA PAGO QUE LO ESTIPULADO EN CONVENIO.
3	PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA	2176 387 484	31/12/2013 12/03/2014 21/03/2014	14,138,320	11,939,180	2,199,140	PROGRAMA NO EJECUTADO EN UN 100% PORQUE NO SE ENCONTRÓ PROFESIONAL PARA REALIZAR LAS ATENCIONES DE OTORRINO.
4	PROGRAMA DE PROMOCION DE SALUD	2141	10/06/2014	11,899,712	8,703,837	3,195,875	
5	PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN AT. PRIMARIA DE SALUD	263 636 1148	03/03/2014 14/04/2014 25/09/2014	11,053,700	9,586,900	1,466,800	EL VALOR COBRADO POR LOS OFERENTES FUE INFERIOR AL ENVIADO POR EL SERVICIO DE SALUD ATACAMA.
6	PROGRAMA CONTROL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIA EN EL NIÑO Y ADULTO, SALA MIXTA EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCION	2257 321	31/12/2013 10/06/2014	11,519,968	11,519,968	0	
7	PROGRAMA DE MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL	2218 560 2017	31/12/2013 08/04/2014 29/12/2014	25,938,000	22,913,008	3,024,992	PROGRAMA CON VIGENCIA HASTA EL 31.03.2015.
8	PROGRAMA DE APOYO DIAGNOSTICO RADIOLOGICO NAC	393	12/03/2014	1,200,000	126,400	1,073,600	
9	PROGRAMA DE SALUD MENTAL INTEGRAL EN AT. PRIMARIA	2145 586	31/12/2013 09/04/2014	4,420,526	3,027,853	1,392,673	
10	PROGRAMA LABORATORIO COMPLEMENTO GES	1269 2054	20/08/2013 20/12/2013	5,480,502	2,302,278	3,178,224	CONVENIO CON VIGENCIA HASTA EL 31.03.2014
11	PROGRAMA LABORATORIO COMPLEMENTO GES	2369 898 2070	31/12/2013 23/05/2014 31/12/2014	9,373,253	5,219,181	4,154,072	PROGRAMA CONSIDERA GASTO AL 31.12.2014, QUEDA PENDIENTE PAGO DE DIGITADORA POR MES DE DICIEMBRE 2014 Y COBRO DE EXAMENES SEGÚN CONVENIO SUSCRITO CON HOSPITAL FLORENCIO VARGAS DIAZ.
12	PROGRAMA GES PREVENTIVO EN SALUD BUCAL EN POBLACION PREESCOLAR EN APS	2208 396	31/12/2013 12/03/2014	747,768	578,614	169,154	
13	PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL	2112 687	31/12/2013 23/04/2014	9,405,498	9,193,792	211,706	
14	PROGRAMA GES ODONTOLOGICO FAMILIAR	2238 386	31/12/2013 12/03/2014	1,424,018	2,093,904	-669,886	EL MUNICIPIO ASUME DIFERENCIA POR MAYOR GASTO
15	PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL	2235 385 897	31/12/2013 12/03/2014 23/05/2014	12,145,169	12,144,910	259	



# DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

N°	DESCRIPCION	RES. EXENTA	FECHA R/E	INGRESO	EJECUTADO	SALDOS	OBSERVACIONES
16	PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO DEL ADULTO	2209 397	31/12/2013 12/03/2014	1,399,806	1,399,800	6	
17	PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL	2215 552	31/12/2013 07/04/2014	27,193,466	37,039,831	-9,846,365	EL MUNICIPIO ASUME DIFERENCIA POR MAYOR GASTO
18	PROGRAMA DE CAPACITACION UNIVERSAL LEY 19.378 AÑO 2014	1029	19/06/2014	568,799	455,257	113,542	PROGRAMA NO EJECUTADO EN UN 100% PORQUE EL OFERENTE DE LA CAPACITACION COBRA MENOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO.
19	PROGRAMA CAPACITACION UNIVERSAL LEY 19.378, AÑO 2014	813	13/05/2014	585,863	370,819	215,044	PROGRAMA NO EJECUTADO EN UN 100% PORQUE EL OFERENTE DE LA CAPACITACION COBRA MENOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO.
20	PROGRAMA DE APOYO A LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, AÑO 2013	1765 2280	15/11/2013 31/12/2013	2,272,734	1,022,924	1,249,810	CONVENIO CON VIGENCIA HASTA EL 31.03.2014
21	CAMPAÑA DE VACUNACION INFLUENZA Y NEUMOCOCO 2014	262	03/03/2014	106,000	34,087	71,913	
22	PROGRAMA APOYO A LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL (JAAPS) AÑO 2013	2368	31/12/2013	1,136,367	771,420	364,947	CONVENIO CON VIGENCIA HASTA EL 31.07.2014
23	CONVENIO DE APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL AÑO 2013 (ATENCION CARDIOVASCULAR INTEGRAL)	1909	04/12/2013	5,200,000	4,987,728	212,272	CONVENIO CON VIGENCIA HASTA EL 30.06.2014.
24	PROGRAMA DE APOYO A LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL	1449 2278	25/09/2013 31/12/2013	4,545,468	5,839,476	-1,294,008	CONVENIO CON VIGENCIA HASTA EL 31.03.2014.
25	PROGRAMA PREVENCIÓN INFECCIÓN PERINATAL POR ESTREPTOCOCCO GRUPO B	558 2264	03/05/2013 31/12/2013	399,500	54,600	344,900	PROGRAMA CON VIGENCIA HASTA EL 31.03.2014.
26	PROGRAMA CONTROL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO (ERA)	577	09/04/2014	2,118,010	1,861,833	256,177	
27	PROGRAMA FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD	977	10/06/2014	1,414,000	0	1,414,000	
28	PROGRAMA SALUD Y PUEBLOS INDIGENAS	550	07/04/2014	1,000,000	870,497	129,503	
29	VIDA SANA: INTERVENCIÓN EN OBESIDAD EN NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS Y MUJERES POST PARTO, 2014	2174 395 2008	31/12/2013 12/03/2014 31/12/2014	3,541,458	2,587,575	953,883	PROGRAMA CON VIGENCIA HASTA EL 31.03.2015.
30	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLEC. DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	695	24/04/2014	3,000,000	2,439,500	560,500	
				<b>178,655,151</b>	<b>164,172,639</b>	<b>14,482,512</b>	



MUNICIPALIDAD DE  
DIEGO DE ALMAGRO

DIRECCIÓN DE  
EDUCACIÓN  
MUNICIPAL





## DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

### I. DATOS ESTADÍSTICOS DAEM DE DIEGO DE ALMAGRO

1. La matrícula promedio del año 2014 fue de 1.869 estudiantes en la comuna.
2. La asistencia del año 2014 tuvo un promedio de un 87.7%.
3. La dotación docente del año 2014 al mes de diciembre fue de 140 profesores.
4. La dotación de asistentes de la educación **Daem** al mes de diciembre 2014 fue de 82 contrataciones.
5. El presupuesto anual 2014 fue de \$ 3.394.336.000.-

### II. PROGRAMAS ESCOLARES 2014

Durante el pasado año 2014 diferentes programas del Ministerio de Educación tuvieron un impacto positivo en la gestión pedagógica, entre ellos está:

#### 1. SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

La Subvención Escolar Preferencial SEP es una iniciativa que entrega recursos adicionales, por cada alumno prioritario, y también por su concentración, a los sostenedores de establecimientos educacionales que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo.

El objetivo de la SEP es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

Nuestra comuna mantiene el convenio desde el año 2008, y el año 2013 el Liceo Manuel Magalhaes Medling comienza a recibir la subvención por los estudiantes prioritarios que cursa primero medio. Al año 2016 se pagará subvención por todos los estudiantes prioritarios del establecimiento.

Ingreso Total SEP año 2014 \$ 395.862.354.-

#### 2. PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El PIE es una estrategia del sistema escolar, que tiene como propósito proporcionar recursos para contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia, participación y progreso en los aprendizajes de "todos y cada uno de los estudiantes", especialmente de aquellos que presentan NEE, sean éstas de carácter permanente o transitorio.

#### 3. SALUD ESCOLAR

El Programa de Salud Escolar tiene como finalidad entregar atención integral a alumnas y alumnos en condiciones de vulnerabilidad social, económica, psicológica y biológica, de los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados, proporcionándoles atención médica especializada (Oftalmología, Otorrino y Columna), atención odontológica y atención psicosocial, orientada a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento e inserción escolar favoreciendo su calidad de vida y su acceso equitativo al sistema educacional en igualdad de condiciones.

Los programas de Salud Escolar tienen como objetivo contribuir a mejorar la salud de los escolares para favorecer el éxito de niños y niñas en la educación, mediante acciones de promoción de comunidades educativas saludables, prevención, diagnóstico y tratamiento de problemas de salud que, de no ser abordados, significarían una merma en el rendimiento y la inserción de los niños y niñas en el sistema escolar.

Una de las actividades más relevantes fue realizada el día 20 de marzo del año 2014, cuando la estudiante de 4to año medio del Liceo Manuel Magalhaes Medling, Kimberlyn Contreras Barraza, fue operada en la Clínica Bicentenario de Santiago. La operación correspondió a un implante Coclear externo llamado BONE BRIGE, este implante es indicado para pacientes que tienen Atresia de Pabellón y son usuarios de Cintillo óseo.



## III. GESTIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

### 1. ESCUELA ALIRO LAMAS CASTILLO

Establecimiento educacional que cuenta con asignación de excelencia académica, que sus resultados Simce lo sitúan sobre los promedios regionales y nacionales de establecimientos de similares condición socioeconómica y que desde el punto de vista financiero aporta con cifras azules al departamento de educación municipal. Entre los principales logros de alumnos podemos destacar, la excelencia de la participación de una alumna en las jornadas de declamación regional, el que nuestros alumnos constituyeran la mayoría de los participantes provinciales en las olimpiadas internacionales de matemáticas, que nuestro taller de robótica expusiera su proyecto científico en la embajada de estados unidos, que este mismo taller obtuviera el primer lugar de la first lego league de las regiones tercera y cuarta, que llegara por segundo año consecutivo a la final nacional, que alumnos nuestras sacaran los primeros lugares en el regional escolar de tenis de mesa, que la unidad educativa aumentará sus índices de eficiencia interna, etc.

Entre las muchas actividades realizadas el 2014 se pueden destacar:

#### a) ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN DEL TRABAJO DE ALUMNOS A LA COMUNIDAD.

*Alumnos del segundo año básico del establecimiento, realizaron muestra de sus trabajos de investigación en el tema de inmigración.*



*Muestra final en plaza de armas del establecimiento.*



#### b) CONSTRUYENDO NUESTRO PEI

Con la participación de toda la comunidad educativa, el establecimiento educacional está haciendo escuela, reformulando nuestro proyecto educativo. Agradecidos de la respuesta de todos y todas a este trabajo con gran ánimo, mucha dedicación y responsabilidad nuestros alumnos de educación parvularia, educación básica y educación especial, se abocaron a dar paso a sus convencimientos y convicciones respecto a su proyecto de escuela, sus posiciones serán plasmadas en la reformulación de nuestro proyecto educativo institucional.

*Seguimos haciendo escuela:*



#### c) ELABORACIÓN Y ANÁLISIS DE EVALUACIONES DIAGNÓSTICA, INTERMEDIA Y FINAL DESDE PRE KINDER A 8° AÑOS BÁSICOS

d) **REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE REGLAMENTOS DE CONVIVENCIA Y DE EVALUACIÓN**



e) **ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE REFORZAMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DISTINTOS NIVELES DEL ESTABLECIMIENTO**

f) **PROGRAMACIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO AL AULA DOCENTE.**

g) **ANÁLISIS DE RESULTADOS SIMCE MES DE JULIO, DONDE EL ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA SOBRE LA MEDIA NACIONAL DE LOS COLEGIOS DE SU NIVEL SOCIO ECONÓMICO**



h) **REALIZACIÓN DE TALLERES DOCENTES DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS**



i) **REALIZACIÓN DE TALLERES DE LIBRE ELECCIÓN TALES COMO; CICLISMO, FUTBOL, SANBOARD, BASQUETBOL, TENIS DE MESA, ORQUESTA ESCOLAR, FOLCLORE, ROBÓTICA, PERIODISMO, ETC.**



## 2. **ESCUELA SARA CORTÉS CORTÉS**

### 2.1. **ACTIVIDADES RELEVANTES**

#### 2.1.1. **ADJUDICACIÓN DE EXCELENCIA EN LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL**

Nuestra escuela, a fines del año 2014, renovó su certificación ambiental, esta vez, en la categoría de Excelencia. Nuestra escuela calificó con puntaje máximo en los siguientes ámbitos:

- Ámbito curricular pedagógico, esto porque se ha relevado la temática ambiental existente en el currículo a través de los programas de estudio,
- Ámbito Gestión, donde se atiende el principio de responsabilidad ambiental y promoción de la participación de la comunidad educativa y local en el accionar educativo y
- Ámbito relación con el entorno contextualizando el accionar educativo a la realidad local. (Existencia de dcto. que acredita).



## 2.1.2. TRABAJO EN EQUIPO EN LA UNIDAD DE TRANSVERSALIDAD CURRICULAR DE NUESTRA CULTURA LOCAL.

Durante el mes de aniversario de nuestra escuela, se aplicó una Unidad de transversalidad curricular, donde se adecuaron los programas de estudio destinando unidad didáctica para transmitir temáticas de la cultura local. Cada curso, desde pre-básica, tuvo la oportunidad de visitar La Finca, Las piscinas de decantación en El Salado, Los Planteros (Plantas de relave) y la planta generadora de electricidad Andes Generación. La velada de término del aniversario se realizó en el Estadio techado María Cangana donde se representaron diferentes periodos históricos desde los comienzos de Pueblo Hundido hasta el actual Diego de Almagro. (Hay fotos y videos)

## 2.1.3. ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO VIVE TU HUERTO

La escuela fue seleccionada en el concurso Vive tu huerto, iniciativa conjunta del Ministerio de Desarrollo Social y el FOSIS que promueve un espacio de aprendizaje integral al aire libre y en contacto con la naturaleza para estudiantes, docentes y familias, logro que contribuye a la generación de hábitos y estilos de vida saludable en toda la comunidad escolar.

## 2.1.4. ADQUISICIÓN DE UNA CANCHA DE PASTO SINTÉTICO

En agosto 2014 nuestra escuela se adjudicó el PROYECTO "ADQUISICION Y CONSTRUCCION CANCHA PASTO SINTÉTICO, esto no da la característica de ser el primer establecimiento municipal con este tipo de cancha en la región. (Hay fotos)

## 2.1.5. LOGROS EN CONCURSOS DE INGLÉS

Las competencias de SpellingBee y PublicSpeaking nacen en el año 2012, forman parte de las iniciativas del Programa Inglés Abre Puertas. Están específicamente orientadas al área del desarrollo personal y lingüístico del estudiante.

Algunos estudiantes de nuestra escuela de los niveles 5tos y 6tos año obtuvieron el primer lugar, a nivel regional, en el concurso de deletreo SpellingBee que se realizó en diferentes etapas durante el segundo semestre del año 2014. Por otro lado, estudiantes de los niveles 7mos y 8vos año obtuvieron el segundo lugar, a nivel regional, donde presentaron en forma oral diferentes temas en inglés con una duración de tres minutos. (Existen fotografías)

## 2.1.6. DESTACADA EVALUACIÓN EN SUPERVISIÓN DEL PME

Nuestro proyecto de mejoramiento educativo fue evaluado destacadamente con un 100% de las acciones cumplidas en las diferentes áreas Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia escolar y Recursos.

## 2.1.7. ESTIMULOS A LA LIMPIEZA DEL ENTORNO Y DE LAS SALAS

Los alumnos fueron premiados por mantener su entorno y salas limpias y bien cuidadas, con esto disfrutaron de los siguientes premios: poleras de la escuela, desayunos saludables en el hotel Panorama de la localidad, viajes al cine en Copiapó, visita al aeropuerto Desierto de Atacama. (Fotos)

## PRIMEROS PASOS PARA SER EL PRIMER PUNTO LIMPIO A NIVEL COMUNAL

El año 2014 fue el inicio para contar con un punto limpio, para ello un grupo de profesores y el director visitamos diferentes puntos limpios en escuelas de Puente Alto para inicial nuestro punto limpio el año 2015. (Fotos)



## 3. **ESCUELA EMPERATRIZ SEPÚLVEDA LANDEROS**

### 3.1. ***ACTIVIDADES RELEVANTES.***

- 3.1.1. Participación en actividades pedagógicas al interior y exterior de la escuela, tales como: Cálculo mental, clases magistrales de ciencia, exposiciones, concursos literarios, presentaciones artísticas, olimpiadas matemáticas entre otras.
- 3.1.2. Participación destacada en actividades deportivas y artísticas tanto a nivel local, comunal y regional (presentaciones de obras de teatro, obras musicales) También el establecimiento participó en minicampeonatos deportivos, en particular en Encuentro de escuelas rurales.
- 3.1.3. Participación destacada (1er lugar regional) en Concurso Regional de Cueca Rural.
- 3.1.4. Participación destacada, tanto a nivel comunal como provincial, en Juegos Deportivos Escolares.
- 3.1.5. Participación destacada, (1er lugar regional) en concurso "Tú Eliges", de estrategia financiera patrocinado por el FOSIS.
- 3.1.6. Participación destacada en actos cívicos y desfiles tanto a nivel local como comunal (en particular celebración de Glorias Navales, Fiestas patrias, aniversario de la Comuna, entre otros).
- 3.1.7. Participación en Proyectos patrocinados por empresas externas (Rescate de la potencialidad turística de Inca de Oro. Elaboración de libro y video).
- 3.1.8. Participación en programas ministeriales y otros que han permitido la adquisición de elementos tecnológicos y pedagógicos, como así también apoyo a la labor docente y a los alumnos/as en forma directa por profesionales externos (psicólogo, psicopedagoga, asistente social, entre otros (FAGEM; SEP; ENLACES; PIE; Básica Rural; etc.)
- 3.1.9. Presentación de proyectos, por parte de la Municipalidad, para mejora de infraestructura de la escuela (reposición de la cocina, sala de clases quemada en el incendio del año 2013).

## 4. **LICEO MANUEL MAGALHAES MEDLING**

### 4.1. ***ACTIVIDADES RELEVANTES.***

#### **LIDERAZGO:**

1. El día 12 de marzo, se desarrolló un acto de certificación de Liceo Preventivo años 2014 – 2015, en función del trabajo desarrollado por el Liceo en el ámbito de prevención de alcohol y drogas, participan SENDA y directivos del Establecimiento y los presidentes de cada curso.
2. Con fecha 27 de marzo, se realiza una reunión de trabajo con el Liceo de Colina y con el Director del DAEM donde participan representantes de la empresa Anglo American y concejales de las comunas. Expone la jefa de UTP, quien da a conocer las características de nuestro liceo y el trabajo específico de la modalidad técnico profesional.
3. Desde el mes de marzo a mayo el Director del establecimiento con su equipo directivo y docentes participan de la elaboración de proyectos de mejoramiento educativo por Ley Sep.
4. En el mes de abril el Director renueva un convenio con la Fundación Educacional El Salvador para continuar con el Preuniversitario que atiende a los alumnos de tercero y cuarto año medio interesados en rendir la Prueba de Selección Universitaria
5. Al 30 de Mayo el Director suscribe un convenio de desempeño colectivo el cual contempla el mejoramiento de la comprensión lectora y el acompañamiento al aula del 100% de los docentes del Liceo y la implementación de un plan de convivencia escolar en apoyo al reglamento de convivencia escolar.
6. En el mes de Julio el Director firma un convenio con la Universidad de Atacama con la finalidad de Desarrollar en el Liceo una carrera de nivel superior. El programa se inició en el mes de agosto con la carrera de Automatización Industrial.



## GESTIÓN CURRICULAR Y RESULTADOS

1. Durante el año escolar se aplican pruebas de nivel de primero a tercero medio en ambas modalidades de enseñanza con la finalidad de medir los niveles de logros y cobertura curricular alcanzada por los alumnos en los distintos niveles, cursos y asignaturas (al finalizar cada semestre).
2. Medición de avances específicos en Comprensión Lectora y Resolución de problemas y formación ciudadana con tres evaluaciones: inicial, intermedia y final desde primero a cuarto medio.
3. Aplicación de ensayos mensuales de PSU.
4. Aplicación trimestral de ensayos SIMCE.
5. Aplicación de dos pruebas por semestre de Comprensión de Lectura en Historia y Ciencias Sociales de primero a cuarto medio.
6. El día 23 de mayo, los alumnos preparados por el Departamento de Inglés, tienen una destacada participación en los certámenes de debates de la asignatura a nivel regional, en el marco del programa El Inglés abre puertas del MINEDUC, a cargo del profesor de Inglés Juan Pablo Jiménez
7. Los días 28 y 29 de agosto los docentes del establecimiento participan de un curso de perfeccionamiento a cargo de la Fundación CASERTA, destinado a mejorar las competencias de liderazgo pedagógico.
8. Participación en Olimpiadas Química a nivel comunal y regional, a cargo de su profesora señora: Norma Araya Torres.

20 de Noviembre participación en las Olimpiadas de Matemáticas "ATACALAR", coordinados por el profesor Reinaldo Hoffmeister, se obtiene un tercer lugar en la categoría de cuartos medios y un segundo lugar en tercero medio. Estas olimpiadas integran a las provincias Argentinas: La Rioja, Catamarca, Santiago del estero y la tercera región de Atacama

## 5. **CEIA - CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRADA DE ADULTOS**

### 5.1. ***ENTIDAD EXAMINADORA C.E.I.A 2014***

- a) A partir de agosto, 2013 el Establecimiento Educacional fue convocado a participar como entidad examinadora de Educación Flexible. Significando organizar un equipo de trabajo con los docentes, representado por una coordinadora, quien designa 2 docentes por sede para concurrir a evaluar a los jóvenes-adultos, quienes participaron por tres meses con la entidad ejecutora quien entrega los contenidos y clases y nuestra entidad evalúa.
- b) Las sedes a cargo del C.E.I.A fueron Salado, Chañaral y Caldera respectivamente.
- c) Los niveles evaluados son 2° Nivel Básico (Lenguaje, Matemática y Ciencias Integradas); 3° Nivel Básico (lenguaje, Matemática, Ciencias Integradas); 1° Nivel Medio (Lenguaje, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Ingles); 2° Ciclo Medio (Lenguaje, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Ingles y Filosofía).
- d) Una vez evaluado, el coordinador realiza los certificados de Estudios, previo formato de Secreduc y los egresados de 3° nivel Básico y 2° ciclo de Enseñanza Media se les entrega su respectiva licencia de educación, que fue realizada a fines de año en un salón de Secreduc para llevar a cabo la ceremonia de licenciatura.





## 5.2. PARTICIPACIÓN EN RED PEDAGÓGICA EDA AÑO 2013

1. Las Redes Pedagógicas favorecen que profesores y profesoras, a partir de la riqueza de su experiencia y conocimiento educativo, compartan información, reflexionen, discutan, diseñen y evalúen propuestas didácticas y pedagógicas en el marco del currículo vigente.
2. En síntesis, la participación en las Redes proporciona oportunidades para que los docentes vivan ex La participación de la red fue importante al apoyo de la labor educativas en el aula de los docentes, ya que debemos trabajar con dos grupos diferenciados, por un lado jóvenes desertores del sistema diurno, con problemáticas conductuales, sicosociales, etc. y el otro grupo de jóvenes-adultos que están inserto en el mundo laboral. Experiencias que mejoren su desarrollo profesional.

## 5.3. SENDA

1. Se trabajó en conjunto con Senda, siendo la coordinadora del Programa la Sra. Andrea Videla Martínez ya que presenta una vasta experiencia en talleres de convivencia social que se imparten en los niveles 1 ° y 2 ° Nivel Medio. Este programa tiene el objetivo de: implementar estrategias a nivel nacional sobre los problemas de alcohol y drogas.
- Se elaboró en el año 2013 un proyecto denominado Solución y Normalización Cocina y Comedor C.E.I.A. FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL 2013.



MUNICIPALIDAD DE  
DIEGO DE ALMAGRO

JUZGADO  
DE POLICÍA  
LOCAL





# JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

JUZGADO POLICÍA LOCAL  
DIEGO DE ALMAGRO

---

ORD. Nº : 201 /

ANT. : Ord.

MAT. : Informe Gestión.

Diego de Almagro, 15 de Abril de 2015

DE : JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DIEGO DE ALMAGRO

A : SEÑOR.  
ALCALDE DE LA COMUNA  
DON ISAIAS ZAVALA TORRES  
DIEGO DE ALMAGRO

---

En relación al oficio del antecedente informo a Ud. que la gestión del Juzgado de Policía Local de Diego de Almagro, durante el año 2014, se enmarcó dentro de la normativa legal vigente, motivo por el cual a fin de que, La Corporación Edilicia, tenga una clara apreciación de ello adjunto la información estadística de las causas ingresadas durante el año 2014 en materia de tránsito, alcoholes y otros.

La información para un mejor análisis y una debida proyección la he dividido en cuatro trimestres, desglosándose de acuerdo a la materia y señalándose las sanciones inhabilitante y pecuniarias según cuadro estadístico que se adjunta.



## JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

1º Trimestre: Enero, Febrero y Marzo 2014.

Ingreso de Causas:

Infracciones de Tránsito y otros	263
Infracciones de Alcoholes	55
Infracciones de Expendio	3

2º Trimestre: Abril, Mayo y Junio 2014.

Ingreso de Causas:

Infracciones de Tránsito y otros	287
Infracciones de Alcoholes	74
Infracciones de Expendio	7

3º Trimestre: Julio, Agosto y Septiembre 2014.

Ingreso de Causas:

Infracciones de Tránsito y otros	217
Infracciones de Alcoholes	47
Infracciones de Expendio	5

4º Trimestre: Octubre, Noviembre y Diciembre 2014.

Ingreso de Causas:

Infracciones de Tránsito y otros	263
Infracciones de Alcoholes	55
Infracciones de Expendio	3

Total Ingresos de Causas tramitadas año 2014.

Infracciones de Tránsito y otros	997
Infracciones de Alcoholes	223
Infracciones de Expendio	17
Solicitudes de Exhortos	106



## JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

Total de Multas Canceladas en los Trimestre año 2014.

1º Trimestre: Enero, Febrero y Marzo	\$ 8.305.158
2º Trimestre: Abril, Mayo y Junio	\$ 11.030.897
3º Trimestre: Julio, Agosto y Septiembre	\$ 7.681.898
4º Trimestre: Octubre, Noviembre y Diciembre	\$ 9.170.703
<b>Total</b>	<b>\$ 36.188.656</b>

Multas Canceladas en el año 2014.

MESES	INGRESO
ENERO	\$ 2.480.025
FEBRERO	\$ 2.392.961
MARZO	\$ 3.432.172
ABRIL	\$ 4.070.442
MAYO	\$ 3.086.266
JUNIO	\$ 3.874.189
JULIO	\$ 2.366.615
AGOSTO	\$ 1.309.647
SEPTIEMBRE	\$ 4.005.636
OCTUBRE	\$ 3.096.948
NOVIEMBRE	\$ 2.437.350
DICIEMBRE	\$ 3.636.405
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 36.188.656</b>



## JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

En general durante el año 2014 se aprecia un aumento total de causas. También se aprecia un incremento del ingreso de dinero por concepto de multas.

Es todo cuanto puedo informar a Ud.

Saluda atentamente a Ud.



  
GUILLERMO CUELLAR GARRIGA  
JUEZ



  
BERNABÉ BARRAZA MUÑOZ  
SECRETARIO

GCG.BBM.bbm.-  
c.c.  
Archivo.